

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA, CAMPUS MEXICALI.**



**PRECARIEDAD LABORAL EN JÓVENES ESTUDIANTES: EL CASO DE LA
FACULTAD DE PEDAGOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE: LICENCIADA EN ASESORÍA
PSICOPEDAGÓGICA**

SUSTENTA: BLANCA NATHALIA CARRILLO ORTIZ

DIRECTOR: ERNESTO ISRAEL SANTILLÁN ANGUIANO

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

SEPTIEMBRE, 2018

*Este trabajo se tejió entre voces jóvenes y rebeldes que solidariamente aportaron para ir
abriendo camino al estudio de un pedazo de realidad.*

*Agradezco a mis amigos y amigas de las Comunidades Eclesiales de Base, porque juntos hemos
aprendido que avanzar hacia el otro mundo posible depende de las acciones fundadas en la
sabiduría de la posibilidad;*

*Agradezco a mi familia que abrazó el proceso en los momentos más difíciles, por la
comprensión profunda de lo que significa y la paciencia que cultivamos en el camino;*

*Agradezco a los sabios maestros y maestras, que me enseñaron a comprender que la
investigación es una práctica vital para dar pasos hacia la victoria nuestra.*

Gracias por eso y más.

Índice

I. Resumen5

II. Identificación del espacio escolar6

III. Justificación7

IV. Antecedentes10

V. Preguntas de investigación14

VI. Objetivos de investigación15

VII. Marco teórico16

Introducción a la juventud16

Conceptos de juventud: algunas maneras de abordaje17

La juventud una perspectiva pedagógica.19

La juventud una perspectiva psicológica-biológica20

La juventud una perspectiva escultista y espiritualista21

La juventud una perspectiva generacional.21

La juventud una perspectiva socio-histórica22

La juventud una perspectiva alterna22

Jóvenes y la globalización25

VII.II Introducción al tema del trabajo25

Conceptos sobre el trabajo27

El trabajo una perspectiva clásica27

El trabajo una perspectiva judeocristiana28

Revolución industrial y la invención del empleo28

En trabajo una perspectiva marxista**Error! Bookmark not defined.**

Hacia una definición conceptual de la precariedad laboral31

Teorías clásicas del empleo**Error! Bookmark not defined.**

VIII. Metodología35

IX. Análisis de datos:39

IX. I Sistematización de categorías generales, subcategorías y códigos:40

IX.II Dimensión laboral:43

IX.III Dimensión escolar58

IX.IV Dimensión de relaciones sociales67

IX.V Dimensión de la salud78

IX.VI Dimensión emocional85

X. Conclusiones89

XI. Referencias97

XII. Anexos114

Índice de tablas

Tabla 1: Sistematización de datos generales de los y las entrevistadas..... 37

Índice de figuras

Figura 1: Sistematización de categorías generales, subcategorías y códigos..... 40

Figura 2: Cinépolis, empresa mexicana dedicada a la exhibición de películas..... 46

Figura 3: Subway IP Inc. Cadena de restaurantes de comida rápida..... 52

Figura 4: *Carl's Jr*, cadena de restaurante de comida rápida..... 55

Figura 5: McDonald's es una cadena de restaurantes de comida rápida..... 58

I. Resumen

En esta investigación se pretende profundizar en el estudio del impacto de la precariedad laboral en jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo, de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Con base a un instrumento que engloba preguntas de las diferentes dimensiones que comprende la vida de las y los jóvenes, se analiza las condiciones del empleo, el desempeño académico, las relaciones sociales, el estado de salud y emocional, así como la perspectiva que tienen de sí mismas (os) en las diferentes dimensiones. Los y las jóvenes que participaron en el grupo focal tienen edades que oscilan entre los 19 y 26 años de edad .Finalmente, para la explicación del fenómeno social, se realizó una revisión conceptual de las categorías generales desde una perspectiva socio-histórica.

Palabras clave: trabajo, jóvenes, estudiantes, precariedad laboral, precariedad vital

II. Identificación del espacio escolar

Mexicali se encuentra ubicada en la parte norte del estado de Baja California. Es considerada una ciudad progresista, que ha pasado de la base económica del campo agrícola al industrial. En cuanto a las características climáticas, Mexicali se ubica dentro del grupo secos-áridos, cuenta con escasas precipitaciones durante el año y cambios de clima radicales; la flora de Mexicali se aprecia en especies como chamizos, hierba, rosales etc. y la fauna se adapta a los diferentes ecosistemas (Gobierno del Estado de Baja California, 2015).

En relación a los sectores de productividad, Mexicali se desarrolla en ganadería, agricultura, pesca, turismo, servicios y sobre todo en el sector industrial. Este último se ha transformado en maquilas de alimento, automotriz, metales, mecánica, envases de vidrio, remolques, maquiladoras de juguetes etc. El sector industrial de Mexicali tiene experiencia en el ámbito empresarial, cuenta con una comunidad de negocios internacionales dispuestos a co-invertir (Gobierno del Estado de Baja California, 2015). Según el Gobierno del Estado (2015), se proporciona a la población los servicios de agua potable en una cobertura del 93% de sus habitantes (3, 083,662.38), alcantarillado al 84% (2, 785,243.44), alumbrado público 90% (2, 984,189.4) en zona urbana y 70% (2, 321, 036.2) en zona rural, parques y jardines, centros deportivos y recreativos, mercados, rastros, panteones, vialidad, transportación, seguridad pública, servicio de limpia y servicio de bomberos.

En materia de educación, el municipio cuenta con los elementos necesarios para dar cobertura a la población de todos los niveles académicos, en nivel básico la demanda es cubierta en su totalidad por el Secretaría Educación Estatal en nivel medio y medio superior por los planteles del Colegio de Bachilleres de Baja California entre otras de carácter privado y en nivel superior universidades cómo: Universidad Autónoma de Baja California, Instituto Tecnológico de Mexicali, Centro de Enseñanza Técnica y Superior, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, etc. Por otro lado, la población analfabeta alcanza una proporción mínima con respecto a la totalidad de sus habitantes y existen instituciones y programas que atienden a esta población en zonas urbana y rural. Y en relación al abastecimiento de los servicios públicos antes mencionados, la concentración urbana cada vez se intensifica más en la ciudad, los servicios descritos anteriormente se prestan en un gran porcentaje en la zona urbana, pero no en la misma

proporción en la zona rural, en algunos poblados del Valle de Mexicali (Gobierno del Estado de Baja California, 2015).

En cuanto a la vivienda, se cuenta con un gran índice de familias con casa propia, por la influencia californiana, en cuanto a materiales de construcción, las casas están elaboradas básicamente de ladrillo, concreto y madera (Gobierno del Estado de Baja California, 2015). En las encuestas realizadas por Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014), se indica que Baja California se posiciona como el estado con mayor población económicamente activa, con una tasa de desocupación de 4.7% (413,827.018) en la población juvenil (1,016,774), mayor a estados como Chihuahua y Nuevo León. Sin embargo, en ciudades como Mexicali y Tijuana, se concentra el mayor número de personas en situación de pobreza, y su evolución estos últimos años va en aumento. Asimismo, se encuentra entre los primeros municipios con mayores índices de rezago educativo en población de 15 años y más, tanto en zona urbana como rural.

III. Justificación del problema

Para Valenzuela (2015), las juventudes afrontan una enorme incertidumbre social que se inscribe en marcos de exclusión y precarización de vida generando un inmoral incremento de desigualdades sociales en amplios sectores de la población. Millones de jóvenes se enfrentan a situaciones de inseguridad e inestabilidad, efecto de una amplia y permanente crisis que afecta las condiciones de vida, el acceso al empleo, a la educación, a la seguridad social, estimulando contextos cada vez más violentos que se experimentan de diferentes formas (Rivera, 2013). En palabras de Valenzuela (2005, pág. 18):

Entre los jóvenes persisten amplias diferencias en opciones y expectativas de vida a partir de regiones, países, clase, género, adscripción étnica, preferencia sexual (...) En el actual escenario tardo capitalista destacan problemas vinculados a la situación laboral de los jóvenes, como son el desempleo, la precarización y la informalidad.

Calderón y Campos (2014) mencionan que la precariedad laboral, el desempleo y la falta de oportunidades educativas son cada vez más concurrentes para las juventudes latinoamericanas. En estos últimos años, los escenarios se tornan desventajosos para los y las jóvenes por la implementación de estrategias neoliberales a través de la política de ajuste estructural en temas de trabajo y educación, principalmente (Aparicio, 2009). Según Valenzuela (2015), actualmente existen en el mundo 74.5 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad desempleados, lo que representa el 37% de la población total

que viven bajo estas condiciones (202 millones). Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016), los niveles de desempleo y de precariedad en el empleo se han incrementado en estos últimos años en México. En el 2016, la tasa de desocupación juvenil (15-24 años de edad) en el país se ubicó en 23.5% (600 millones) del total de desempleados en México, y a la precariedad laboral como una condición presente en el mercado de trabajo para el sector juvenil que es económicamente activo (Martínez y Valdelamar, 2016).

Según la Organización Internacional del Trabajo (2016), la condición laboral engloba varios elementos: la seguridad y salud en el empleo, un ambiente de calidad en cuanto a las relaciones laborales, salarios dignos, jornadas de trabajo congruentes con la remuneración proporcionada y prestaciones salariales. Según un reporte de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (2014), seis de cada diez jóvenes no cuentan con esas condiciones idóneas de empleo. Por lo tanto, según Calderón y Campos (2014), los y las jóvenes mexicanas son quienes más se enfrentan a empleos en condiciones precarias que se materializan en la falta de contrato laboral, en la deficiente atención a los derechos laborales, así como de inseguridad en el empleo.

Las políticas neoliberales de ajuste, así como la apertura en términos de matrícula del sistema educativo- nivel superior, y las condiciones del mercado laboral han generado identidades juveniles que han sido escasamente estudiadas y trayectorias sincronizadas-no lineales- entre deficientemente atendidas por instituciones y actores involucrados (Robeti, 2015). En el caso de Baja California, las cifras representan una realidad emergente. Según el Gobierno del Estado de Baja California (2015), el sector terciario es una de las principales bases económicas de Mexicali, abasteciéndose de grandes empresas, pues cuenta con gran experiencia en el ámbito empresarial y una gran comunidad de negocios transnacionales e internacionales dispuestos a co-invertir.

El Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2015), indica que existe un total de 3,150, 070 millones de habitantes de la población en Baja California que es económicamente activa, en la categoría de subordinados y remunerados. Específicamente y donde se pretende enfatizar, es que, en Baja California, 128 941 habitantes que se encuentran entre los 15 y 24 años de edad son económicamente activos al mismo tiempo que asisten a la escuela o se capacitan en alguna disciplina (INEGI, 2015). Lo que significa una representación demográfica importante que debe ser atendida cuanto

antes en sus diferentes niveles. Para Calderón y Campos (2014) el mercado laboral está lleno de trabas y dificultades para muchos jóvenes, donde cada vez es más difícil ingresar y los que logran hacerlo encuentra condiciones poco favorables, lo que no les permite construir una trayectoria de vida deseable. El trabajo ahora es para vivir al día o para la manutención de quienes estudian y trabajan de manera simultánea (Guzmán, 2004).

Es por esto que, el propósito del presente trabajo es profundizar en el estudio de las condiciones en las que se encuentran los empleos que ocupan jóvenes con este perfil (estudiantes de nivel superior y económicamente activos). Asimismo, analizar el impacto que traen consigo en la vida cotidiana de los y las jóvenes que accedieron a participar en este proyecto. Para esto es importante hacerlo desde una teoría crítica que posibilite el análisis profundo de las prácticas sociales y las condiciones estructurales en las que se desarrollan actualmente los y las jóvenes (Néstor, 2007). El tema de la precariedad laboral, las identidades y trayectorias juveniles deben analizarse a la par que se analizan las condiciones sociales del país (Mendoza, 2011). La economía de Baja California, específicamente en el municipio de Mexicali, se basa, en gran parte, en las empresas de servicio y comercio, lo que posiciona al sector terciario como una de las principales fuentes de empleo en el municipio (Gobierno del Estado de Baja California, 2015). Asimismo, los números que proporcionan las instituciones indican que gran parte de los jóvenes económicamente activos, es decir que trabajan y son remunerados, estudian o se capacitan al mismo tiempo (INEGI, 2015). Desde estos datos generales que fundamenta el propósito del estudio, se busca analizar las condiciones vitales de los jóvenes que estudian y trabajan de manera simultánea, para conocer de cerca el impacto y/o las afectaciones del empleo en condiciones precarias en las diferentes dimensiones que comprenden la vida de los/as mismas.

La importancia de estudiar el fenómeno desde una visión educativa, sin sesgar otras disciplinas que nutren el análisis crítico, radica en las posibilidades de intervención en los sectores escolares y laborales, lo que permite observar de cerca el fenómeno planteado. La disciplina de asesoría psicopedagógica dota de herramientas que facilitan la interacción y el trabajo con las juventudes de las diferentes comunidades: universitarias, de barrios, colectivos (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, 2014). Es innegable la existencia de múltiples formas de intervención, la figura del Asesor Psicopedagógico no está aislada de esta diversidad. Según Miret, Fuster, Peris, García y

Saldaña (2002), una de las funciones del psicopedagogo es precisamente la intervención directa, pues la entiende como dimensión teórico-práctica con niveles de incidencia importantes. La intervención por si misma revela diversas estrategias/tácticas pedagógico-políticas para la búsqueda de realidades concretas, que radican desde el proceso de concientización, hasta la construcción de espacios que propicien la participación y la incorporación de jóvenes como actores sociales activos de su propio desarrollo y en la construcción de futuros de certidumbre (Ocampo, 2008).

Desde esta disciplina, se propone intervenir a través del modelo por programas, ya que, según Bausela (2002), este modelo permite intervenir de manera directa con colectivos específicos, a través de una serie de pasos estructurados de carácter educativo y político, encausados a garantizar cambios concretos. En este estudio se pretende analizar las posibilidades de cambio, para priorizar las estrategias de intervención y adecuarlas a las realidades que viven las y los jóvenes con estos perfiles educativos o laborales específicos, con el objetivo principal de avanzar en el nivel de conciencia sobre la condición misma, visibilizar un sistema estructural que no favorece a las juventudes, que permita avanzar en la toma de poder que se traduce, entre otras interpretaciones, en la toma de decisión sobre el futuro (Freire, 1970).

IV. Antecedentes del problema

Los estudios acerca de la precariedad laboral ofrecen una panorámica general de la situación de los jóvenes en América Latina y México, anteceden el empleo juvenil y la transición de este hacia la condición precaria laboral. Para Cuevas (2014), la precariedad laboral ha sido producto de dos procesos revolucionarios importantes en la historia de la humanidad: la globalización y el neoliberalismo, "estas dos revoluciones que han afectado en gran medida al mundo desde al menos los inicios de la década de ochenta, promoviendo la competencia global y con esto el crecimiento de las condiciones laborales sin regulación y de trabajos flexibles" (Cuevas, 2014, pág.4).

Según Barattini (2009), la Organización Internacional del Trabajo utilizó el concepto de precariedad laboral en el año 1974, refiriéndose a este como a la "condición inestable en el puesto de trabajo, ya sea por la inexistencia de contrato o por los contratos por tiempo determinado" (Barattini, 2009, p.18). La preocupación sobre esta problemática incrementa a medida del avance de los cambios de tipo estructurales económicos. Desde los inicios, "la precariedad fue pensada como un efecto no deseado y hasta necesario de la reestructuración productiva, la incorporación de las tecnologías al proceso productivo y la implementación de nuevas formas de organización del trabajo" (Aguiar, 2008, p.4)

La precarización en el empleo desde un panorama nacional:

Rubio (2010) en su estudio sobre las condiciones del mercado de trabajo en México entre los años 1995 y 2010, menciona que éstas se volvieron más heterogéneas a partir del predominio de los modelos de producción post fordistas, así como la entrada de las economías capitalistas al comercio global, lo que dio lugar a mercados laborales flexibles en cuanto a la contratación y la reasignación de la fuerza de trabajo. Asimismo, menciona que el trabajo precario "reduce en las personas la capacidad y autonomía de los mismos para planificar y controlar su vida social y profesional, y los sitúa en una posición de inseguridad, dependencia y de extrema vulnerabilidad" (Rubio, 2010, p. 78).

México, es una de los países que se enfrenta al deterioro de las condiciones laborales ante la falta de protección social, inestabilidad laboral y la expansión de puestos de trabajo con muy bajas remuneraciones (Oliveira, 2006). Se sabe que la precariedad laboral, o bien, el empleo precario no es exclusivo de un sector, sin embargo, "es la población joven quien se ubica como el gremio más vulnerable en este tipo de empleo, pues se considera

fuerza de trabajo barata, primeriza, con escasa experiencia laboral y con un alto nivel de productividad” (Román, 2015, p.135). Oliveira (2006) en su estudio sobre jóvenes y precariedad laboral en México a inicios del siglo XXI, analiza el trabajo asalariado en jóvenes entre los 12 y 29 años de edad, con base en la Encuesta Nacional de Juventud, evalúan la calidad de inserción en el mercado de trabajo mediante la construcción de un índice de precariedad que permite conocer el perfil laboral y sociodemográfico de los jóvenes con empleos de mayor calidad versus los de empleos más precarios. A pesar de la heterogeneidad sociodemográfica, la mayoría de los jóvenes asalariados se inserta en los mercados de trabajo en empleos que se caracterizan por grados de precariedad, poniendo de manifiesto la situación de vulnerabilidad laboral y por tanto social a que están sujetos los jóvenes (Oliveira, 2006).

Castañeda (2010) en su estudio sobre la precariedad laboral y condiciones de vida en trabajadores de la industria del vestido en Torreón, Coahuila, analiza la condición de precariedad vivida por los jóvenes a través de una encuesta y entrevistas, sosteniendo que ésta se expresa en dimensiones diversas (temporal, organizacional, económica y social), y concluye en que existen diversas trayectorias laborales y por consiguiente diversas formas en las que los jóvenes experimentan este fenómeno y condiciones de vida respectivas. Robles y Cuauhtémoc (2013), realizaron un análisis comparativo de la precariedad laboral en las tres principales metrópolis mexicanas, Monterrey, Guadalajara y México, éste se realizó a través de un análisis empírico de la precarización laboral mediante dos herramientas estadísticas y limitando a variables empíricas: inseguridad laboral, inestabilidad laboral e incertidumbre económica. Los resultados afirman que la precariedad es un fenómeno que impacta en la mayoría de los trabajos en México sin importar la naturaleza del mercado de trabajo. A pesar de las configuraciones laborales y los distintos niveles de precarización, el resultado es el mismo: empleos precarios que se están generando, un fenómeno verdaderamente preocupante y que debe ser atendido.

En cuanto a las consecuencias del trabajo en situación precaria, Grau y Lexarta (2010) realizaron un estudio sobre la precariedad laboral en Centroamérica y cómo este fenómeno impacta en la vida de las mujeres trabajadores. A través del estudio de tres dimensiones concretas que afectan la calidad del empleo como lo son la inestabilidad laboral, la insuficiencia del trabajo y la inseguridad, se obtuvo que estas condiciones desestabilizan

económica, física y emocionalmente a la persona, así como el nivel de vida, la autonomía, el control sobre el futuro.

Incluso, Barattini (2009) en su investigación sobre el trabajo precario en la era de la globalización, en la idea de retomar el reconocimiento del fenómeno como incentivo para la organización política, menciona que en la comprensión subjetiva del trabajo inmaterial se experimenta el nuevo orden de explotación, la experiencia corporizada, donde se interactúan nuevas formas de opresión que impacta en la situación vital de los trabajadores, donde "el trabajo toma espacio a través de todo el tiempo y el espacio de la vida del trabajador, caracterizándose, esencialmente, por la vulnerabilidad, la simultaneidad, la recombinación, intimidades fluidas, la inquietud, la inestabilidad, el agotamiento afectivo y la astucia" (Barattini, 2009, p. 12).

V. Preguntas de investigación

Pregunta general:

¿Cuál es el impacto de la precariedad laboral y las afectaciones que traen consigo en la vida cotidiana de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa?

Preguntas específicas:

¿Cuáles son las condiciones de trabajo que predominan en el empleo que ocupan los jóvenes que estudian y trabajan de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa?

¿Cómo son las dimensiones que comprenden la vida de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa?

VI. Objetivos de investigación

Objetivo general:

Analizar el impacto de la precariedad laboral y sus afectaciones en la vida cotidiana de jóvenes estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

Objetivos específicos:

Identificar la condición de trabajo de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

Describir las dimensiones que comprenden la vida de los jóvenes estudiantes de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa

VII. Marco teórico

Introducción al tema de la juventud

En un estudio realizado sobre las Juventudes y su proceso de formación como sujeto social, se refiere que la juventud se ha determinado como una etapa en la vida de una persona, en donde la sociedad deja de verle y tratarle como un niño, pero no le da completamente un estatus y funciones de adulto. Es decir que, la juventud se ha entendido como una etapa de transición de la dependencia infantil a la autonomía adulta, que se define por las consideraciones que la sociedad espera sobre ella: “qué se le permite hacer, qué se le prohíbe, o a qué se le obliga” (Souto, 2007, p. 171). Sobre esto, actualmente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2016), define a la juventud como aquellas personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años de edad, que constituyen un grupo heterogéneo en constante evolución y que la experiencia de “ser joven, varía según las religiones del planeta e incluso dentro de un mismo país. Esta noción del joven, proviene desde una perspectiva que se centra en el desarrollo psico- biológico de las personas o en etapas de su vida” (Vázquez, 2012, p. 5).

La perspectiva anterior, tiene su origen en la primera mitad del siglo XX, donde Stanley Hall describe la adolescencia como un periodo personal de tendencias contradictorias, la edad de la conversión religiosa, donde encuentra entonces justificación la rebeldía y las crisis personales (Lozano, 2014). No obstante, las primeras referencias que podemos encontrar sobre las juventudes, son desde una gran variedad de instituciones que comienzan a nombrar a los jóvenes y a definir qué son. Es a partir de los años 90’s donde, “las propias juventudes comienzan a reconstruir los discursos institucionales y proponer análisis menos estereotipados” (Vázquez, 2012, p.4).

En este sentido, desde las ciencias sociales, la ciencia política y la antropología, habría que decir y reconocer que lo juvenil no obtuvo lugar central en discusiones e indagaciones sistémicas, en general solo reaccionaron” (Pérez Islas, 2008, p.19). Por ejemplo, Marx al mencionar las condiciones de trabajo por las que atravesaba la clase media al inicio de la primera revolución industrial, únicamente describe que “los niños y jóvenes eran principales victimarios del sistema basado en el capital, a quienes hacían trabajar largas jornadas de trabajo, donde más que trabajar, comían y dormían en condiciones deplorables” (Guerrero, 2004, p.56), menciona también que, la situación

convertía sus horas destinadas al descanso, en tiempo de ocio forzado, empujándolos hacia la pobreza, el prostíbulo y las tabernas.

Más adelante Durkheim, comprende a la juventud desde una perspectiva social, en donde el joven se comprendía destinado a generar una vida moral y social a partir de la presencia de una generación de adultos y de una generación de jóvenes, donde estos últimos deben aprender sobre los valores, como la solidaridad social y los lazos colectivos, de los primeros (Pérez Islas, 2008). Esta segunda perspectiva sobre juventud se focaliza en el hecho generacional, sobre todo desde el conflicto entre generaciones de jóvenes y adultos (Casal, Merino, y García, 2011); después aparece un enfoque tramo biográfico de transiciones que entiende a la juventud como un "tramo dentro de la biografía, que va desde la emergencia de la pubertad física hasta la adquisición de la emancipación familiar y desde la salida del sistema escolar hasta la inserción laboral; es decir, transición, profesional y familiar" (p.1142).

En México, no fue hasta 1985 cuando el gobierno creó el Centro de Estudio sobre la Juventud Mexica (CEJM), donde investigadores como Guillén, plantearon una discusión teórica en torno al significado de juventud, que comprendía a la juventud como "un producto social determinado por su lugar en la estructura jerárquica de la sociedad y por el tipo de relaciones que tiene con instancias sociales" (Mendoza, 2011, p. 194). No obstante, después de las crestas de interés, las preocupaciones de los científicos sociales se diluían y la generación de conocimiento sobre los jóvenes volvía a sus estándares mínimos y dispersos. Por esto, como se mencionaba al principio de este apartado, se sabe que la edad ha fungido como uno de los ejes ordenadores fundamentales de la actividad social, sin embargo, estos conceptos clasificatorios son ambiguos y homogeniza la definición de la juventud (Margulis y Urresti, 2008, p.17)

Cómo se mencionó anteriormente, la juventud ha sido comprendida desde diferentes perspectivas según las particularidades de la coyuntura histórica en la que se encuentre la humanidad. A continuación, se abordarán con mayor detenimiento, a través de un ordenamiento histórico, las perspectivas desde donde se ha comprendido a la juventud.

Conceptos de juventud: algunas maneras de abordaje

Según González (2014), el problema para identificar el significado de la juventud o lo que significa ser joven actualmente, tuvo lugar en el momento en que se intentó comprender al

joven desde una perspectiva social, como sujeto activo y fundamentalmente consumista con tendencias delictivas, e incluso con dificultades para que se ajuste en la sociedad. Asimismo, Tanguenca (2009), menciona que cuando se habla sobre juventud, cualquier definición es un tanto parcial, pues lo que encuentra difícil de anclar en realidades concretas, y caer por tanto en estereotipos periclitados; por lo que no se debe sujetar a definiciones únicas y definitivas. En la búsqueda por comprender el concepto de juventud se presentan a continuación algunos conceptos abordados desde diferentes perspectivas, con el propósito de responder a la incógnita planteada al principio de este apartado.

En un primer momento, para Aguilar (1992), en su búsqueda por conocer la percepción del tiempo de la vida en la antigua Grecia, a través de la poesía, da cuenta sobre el enfoque específico de la juventud y la vejez, de lo contrario a la niñez y la edad adulta que fue pensada marginadamente. En esta búsqueda de la percepción, pone de manifiesto la atribución de características particulares a cada una de las edades, por ejemplo, a la juventud se le concede la madurez, la importancia de la buena salud, las relaciones amistosas, disfrutar de la riqueza sin engaño, entre otras. Más adelante, en una entrevista realizada por Anne-Marie, Bourdieu (2002) señalaría que la juventud era manipulada por los adultos, comprendida como un fugaz pasado visto desde la vejez, atribuyendo con esto, la banalidad en su existencia humana. Es este mismo sentido, en la búsqueda sobre la percepción del tiempo desde la edad griega, Ganguitia (2004), menciona que algunos de los términos descubiertos que componen el núcleo semántico referido a la juventud, es *neos*, que significa joven; lo mismo ocurre con *hebe*, que unidas a otras palabras significa el abundamiento de la edad viril y la juventud.

Con respecto a lo anterior, Santillán y González (2016), en su estudio sobre la juventud hacia una aproximación teórica desde las ciencias sociales, rescatan la historia de Hebe, la diosa de la juventud, quien ayudaba a los dioses del olimpo en tareas banales como llenar copas de vino, cuidar a su hermano y atenderlo en tareas cotidianas entre otras cosas más, y la relacionan con la utilización y asociación actual de terminologías médicas, la juventud, sexualidad y la locura, por ejemplo, "hebético para referirse a la pubertad, hebefrenia, para la demencia precoz, heboidefrenia y heboide, como otros tipos de demencia precoz, pero leve, hebe para el vello púbico y hebestomía para la sección del hueso del pubis" (p.115). Su equivalente en la mitología romana era Juventas, que personificaba a la protectora de los jóvenes en su transición de la niñez hacia la juventud, esa transición consistía en abandonar

la vestimenta de infante para portar la ropa de la virilidad, entre los 16 y 17 años de edad. Más adelante, en el imperio, Juventas precedía los colegios de jóvenes asociados a la militancia en apoyo a la política del imperio (Diccionario Espasa de la mitología romana, 2005).

Así mismo, Bergua (2004), en su artículo sobre la necesaria e imposible autorregulación de la violencia, el caso de la violencia lúdica juvenil, menciona que se le ha atribuido al joven, desde las sociedades primitivas, la desconfianza, la sospecha y la victimización de acusaciones. Más tarde, en Grecia, con la aparición de personajes como centauro y Artemisa que acompañan al niño en su camino hacia la juventud, la rebeldía. Por último, en Roma el joven en su protagonismo de las fiestas lupercales, reproduce un estilo de vida en oposición a lo generalizado. Es en esto en donde el autor encuentra el modo parecido de alteridad del joven “ aceptada y asumida por la sociedad, acompañada de una gran permisividad para con sus actos desmesurados, violentos y antisociales” (p. 131).

Más adelante, Santillán y González (2016), mencionan que “ la edad media tuvo una serie de variantes de clasificación etaria que dependían del género y la clase” (p. 116). En este sentido, García (1985), en su estudio sobre elementos para la historia de la infancia y de la juventud a finales de la edad media, señala que el final de la niñez lo mantuvo el Derecho Canónico, 12 años para las mujeres y 14 para los hombres para acceder al matrimonio, sin embargo, para los niños con menos suerte, la infancia terminada al ser introducidos “al mercado laboral como sirvientes y aprendices (...) abandonando definitivamente su hogar familiar y a menudo desplazados a otros lugares, de manera que el desarraigo se vio profundizado por la inmigración” (p.241).

La juventud una perspectiva pedagógica.

Según Santillán y González (2016), la primera aparición de concepto teórico sobre la juventud se le adjudica a Rousseau quien, en su Libro *El Emilio o la educación* profundiza sobre la existencia y filosofía del hombre y a su vez propone una manera de educarle en su búsqueda del ser, que considera ideal para la sociedad. Es Rousseau el primero en la literatura en separar la niñez de la juventud considerando a esta última, como una etapa en la que se sabe que el mundo de las pasiones es limitado, donde se tiene un primer acercamiento al sufrimiento aunado a lo justo de las ideas, donde se empieza a exigir (Montero, 2009); también señala la necesidad de educar su sensibilidad, la importancia de formarles en la moral, acostumarles a discutir y se instruyan por el contacto directo con lo

natural y las cosas materiales, sin imposiciones orales (Domingo, 2002). Asimismo, Santillán y González (2016), señalan que la importancia de Rousseau respecto a la juventud, radica en el reconocimiento histórico de la misma, en Europa del siglo XVIII, que más adelante se convertiría en eje transversal en la concepción y, por lo tanto, investigación sobre la juventud.

La juventud desde una perspectiva psicológica-biológica

Para Domínguez (2008), la adolescencia y la juventud han sido definidas tradicionalmente como edades de tránsito entre la edad temprana o bien niñez, y la adultez. No fue hasta en el siglo XVIII, cuando aparece por primera vez la palabra *pubertas* refiriéndose a la edad en que aparece el vello púbico o viril. La adolescencia fue definida como una fase específica en la vida del ser humano a partir de la segunda mitad del siglo pasado, marcando su inicio por cambios pubertales que caracterizaba profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales (Pineda y Aliño, 1999). Uno de los representantes del modelo de rasgos, es Gordon Allport para quien, desde una influencia Darwiniana y de la obra del Emilio de Rousseau, expone su teoría sobre la psicología de la recapitulación, mostrando que las personalidades, la organización y dinámica dentro del individuo de los sistemas psicofísicos permiten su adaptación, expresión, comportamiento y pensamiento (Santillán y González, 2016).

Luego de que en 1899 se impuso la prohibición de encarcelar a los menos de 16 años y se instauraron tribunales de menores, primero en Gran Bretaña y posteriormente en países del occidente, se puso de manifiesto el reconocimiento social de una nueva categoría social situada entre la infancia y la adultez. Fue entonces que, en 1904, Allport (1966), publica *Adolescence: its Psychology and its Relations to Physiology, Anthropology Sociology, Sex, Crime, Religion and Education*, considerándolo como primera aproximación teórica a la juventud, demostrando la existencia de diversas teorías que figuran esta etapa del ser humano: biológicas, psicoanalíticas, psicosociales, cognitivas y de aprendizaje social-cognitivo (Feixa, 2006). Desde la visión biológica, enfatiza la maduración física y sexual, además de los factores genéticos como causa esencial en los cambios conductuales y psicológicos del adolescente. Con esto, se instala a Hall, como eje fundamental en los estudios de la juventud desde una visión biológica-psicológica, denominando así a la adolescencia como periodo de tormenta y estrés (Sanguirima y Segarra, 1987).

La juventud desde una perspectiva escultista y espiritualista

En un estudio sobre la juventud en la era contemporánea, se menciona que no fue hasta 1908, cuando Baden Powell, veterano de guerra, funda la organización juvenil que marcaría una época en la historia de las juventudes, los Boy Scouts, esta organización se basaba en estrategias y virtudes militares, así como en los principios de la ideología del escultismo, patriotismo, el darwinismo social y culto de la adolescencia. Este último, fue un movimiento educativo particularísimo de jóvenes varones, de clases altas, mismo que fomentaba una determinada manera de vestir, de pensar y de ser. Sobre esto, la importancia radica en la propuesta educativa con base en las ideologías antes mencionadas (Powell, 1908). Paralelo a la propagación de los Boy Scouts, nace una visión propuesta por Walter Benjamín, a raíz del surgimiento de una literatura edificante, la influencia de exponentes de la Comunidad Escolar Libre y la ideología progresista, donde proclama la necesidad de una nueva cultura juvenil, enfatizando el papel de los centros escolares, considerando a la cultura juvenil como analogía de los cambios sociales (Feixa, 2008).

La juventud desde una perspectiva generacional.

Asimismo, Feixa (2008) menciona que, en 1920, la sociedad sufría las consecuencias de la Guerra, en la que el sector juvenil fue mayormente afectado; fue en este periodo en el que apareció el concepto “generación” vinculado con la inscripción a la militancia luego cumplidos los 20 años de edad, dando origen a una conciencia y actuación generacional organizada, por parte de los jóvenes, influenciada por la revolución soviética. Karl Mannheim, se dedicó al estudio de la juventud desde esta perspectiva, también señaló que las generaciones no se definen exclusivamente por las edades sino, también desde una conexión generacional, (Orce, 2014). Sobre esto último, Mannheim (1993) conceptualiza esa conexión con el término *tendencia inherente a una posición*, lo que significa que, a pesar de la situación generacional y la condición de clase, existe algo en común “debido a la posición sociohistórica” (p.209).

Por otro lado, en la primera mitad del siglo XX en Estados Unidos se aproximaban a este tipo de estudios, en la que surgieron una serie de estudios sociológicos urbanos en la Universidad de Chicago, caracterizados por su acercamiento a la dinámica de la ciudad, e investigadores como Frederic Tracher se aproximaron al análisis de las pandillas, su comportamiento, dinámica del grupo, la conciencia, el apego, etc. (Santillán y González, 2016). Sobre esto, Balardini (2000), señala la importancia de acentuar las bases estructurales

que dieron origen a estos cambios en las condiciones socio históricas, culturales, políticas, económicas, educativas y por lo tanto de la aparición de la juventud: “va a ser entonces que el desarrollo del capitalismo y de las sociedades burguesas, lo que va a ir produciendo a lo largo de los siglos XIX y XX, juventud” (p.14).

La juventud desde una perspectiva socio-histórica

Fue la juventud a quien iba dirigida la labor adoctrinadora del Estado, pues fungía como un gran emblema de los gobiernos totalitarios en el periodo de entreguerras, tanto del fascismo en Italia como el nacionalismo en Alemania, siendo estos portadores y promotores de valores extremo nacionalistas y patrióticos. Esta adoctrinación, destinaba a los jóvenes varones labores militares, y a las mujeres una formación análoga, es decir que, aprendían quehaceres domésticos y practicaban ejercicios gimnásticos (Solé, 2015). Mussolini, en 1930, creó una organización juvenil de estado muy afectiva, centralizando las actividades deportivas y paramilitares. Por otro lado, un gran sector juvenil reaccionó a este tipo de sistemas políticos y económicos, provocando grandes movilizaciones en los años siguientes (Feixa, 2008). Ante esto, Gramsci (1930), luego de ser arrestado por Mussolini, realiza una serie de reflexiones sobre la juventud desde dos ejes fundamentales, primero, los conflictos entre generaciones, la nueva y la vieja y segundo, sobre lo alarmante que el fenómeno revolucionario se tornara nacional, dejando de lado cuestiones como la condición de clase; considerando el movimiento completamente caótico.

Gramsci (1929-1930), en sus escritos, reflexiona sobre la coexistencialidad de las generaciones, así como de “las clases sociales y plantean un problema de carácter nacional y hegemónico, donde las generaciones viejas van creando una relación anormal para con las generaciones más jóvenes, de su misma estirpe (...) planteando por lo tanto un problema de hegemonía” (p.137). Con esto, Gramsci pone de manifiesto los tipos de relaciones entre las generaciones hegemónicas subalternas y reconoce que entre generaciones siempre va a existir el conflicto por las condiciones particulares, planteando como principal problema el sometimiento permanente de los jóvenes ante las demandas de la vieja estructura, que se niega a nuevos horizontes (Santillán y González, 2016).

La juventud desde una perspectiva alterna

Más adelante se hablaría de una generación escéptica o bien, abatida, como consecuencia de la segunda guerra mundial, regímenes y telones de acero ente países; con esto se derrumban los ideales y el miedo se presencia como elemento latente en la juventud (Feixa,

2008). El desarrollo del capitalismo y la adopción de políticas económicas neoliberales, condujeron hacia los mercados fragmentados, la inestabilidad y el aumento en las necesidades, en la que la demanda del consumidor debía ser a la vez estimulada y orientada, (Carrasco, 2007), con todo esto, aunado a la escolarización y comunicación masiva, y el nacimiento del mercado adolescente, aparece el término de *cultura juvenil*, creado por Talcott Parson luego de haber estudiado la relación entre las instituciones educativas y la juventud, ultimando la existencia de una segregación de los jóvenes por parte de las instituciones, del aparato productivo (Cueva, 2005); luego de esto, la atención se centró en la crítica a la juventud, ya no desde la vieja Europa sino desde los Estados Unidos, asociando la juventud en un ámbito no preciso de la *cultura juvenil* sino más bien con la *delincuencia juvenil* (Jiménez, 2005).

En los años 50's aparecieron los teenagers, presentando una estrecha cohesión generacional, dando paso a una "figura de adolescentes asociados a la urbanidad, situados en la high school, caracterizados por frecuentar los bares, fiestas, utilizar coches y realizar actividades deportivas" (Cuevas, 2005, p. 67); asimismo Feixa menciona que en 1957, Schelski, un sociólogo alemán, en sus investigaciones sobre los valores de la juventud alemana después de la guerra y a partir de encuestas realizadas a la misma, encuentra en la juventud falta de compromiso político y moral, conformista por la dinámica establecida, "resultado de su adaptación funcional y la crisis de identidad que había traído consigo la situación bélica" (p.8).

Más adelante, en los años 50's, frente a esta inestabilidad provocada por la guerra, la aparición del término cultura juvenil, la era del Rock & Roll que más adelante se convertiría en la primera cultural popular internacional, y la instauración del mercado adolescente, generalizarían las teorías sobre la existencia de una cultura juvenil autónoma e interclasista dotándose de legitimidad científica (Feixa, 2008). Después de esto, la visión cambiaría perpetuando una "ideología imperante en la sociedad estadounidense que asume como parte del desarrollo del adolescente la ocupación de roles de los adultos (Santillán y González, 2016, p. 123). Para Schwartz y Merten (1967), la cultura juvenil debería comprenderse como un estilo de vida, o subcultura con características diversas en función de espacio, lugar y tiempo; lo que permitiría entender la existencia de diversos subsistemas en una misma sociedad, pues varía según la manera distinta en la que se percibe el mundo.

En la década de los 60's, en Europa, México y Estados Unidos, la juventud sería comprendida por los teóricos desde teorías marxistas, analizando las relaciones de producción (Agulló, 1997), así como los conflictos entre generaciones, enfocándose ahora, en el estudio de la rebelión juvenil, lo que desembocaría una revolución de conciencias, ante este panorama, autores de la escuela de Birmingham buscarán interpretar la experiencias sociales de la juventud, situadas en particulares clases sociales, son expresadas y negociadas colectivamente a través de la construcción de estilos de ocio, producto de la influencia tradicional de clase y los signos comerciales, categorizándolos como una especie de resistencia (Feixa, 2008). En 1985 se declara el Año Internacional de la Juventud por parte de la UNESCO, reconociendo el estado crítico de la juventud por la gran incertidumbre cultural a la que se enfrentaban. Con base esto, Muffesoli (2004), pone sobre la mesa *el tiempo de las tribus*, refiriéndose a este concepto como la proliferación de microculturas juveniles, surgidas por el sistema capitalista y la sociedad de consumo, comprendiendo a la creación de grupos como el proceso de cristalización y al tribalismo como el:

“relativismo de vivir, grandeza y tragedia de lo cotidiano, pesadez del dato mundano, que se asume mal que bien, todo ello expresado en “nosotros”, que sirve de argamasa y que ayuda precisamente a soportar lo conjunto. Se ha insistido tanto en la deshumanización, el desencanto del mundo moderno y la soledad que engendra que ya casi no podemos ver las redes de solidaridad que se construyen con ella (p.145).

Para finalizar, y con respecto a lo anterior, según Santillán y González (2016), el trabajo de Muffesoli tendría repercusión en los abordajes posteriores que pondría a reflexionar y analizar el fenómeno de las tribus humanas, y más adelante Thornton, las describiría tomando en cuenta los medios de comunicación, en especial los sensacionalistas, en la construcción de las mismas. Más adelante, en la década de los 90's, Douglas Coupland popularizaría el término *Generación X* que, se distinguiría de las otras como aquel fragmento perdido de la juventud estadounidense, “precedido de la condena, tachándolos de incultos, plastas, faltos de motivación, apáticos, bultos enajenados por la televisión (...) carentes de metas profesionales, sin orgullo cultural ni ideología política, valores familiares o ambiciones discernibles” (Martínez, 1999, p. 2154). Feixa (2006), destaca el elemento del acceso a las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación ya que

esto generaliza nuevas formas de prácticas dando paso a nuevas formas de protesta, diversión y exclusión social.

Jóvenes y el fenómeno de la globalización

Fromm (1956), en su libro *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Hacia una sociedad sana*, al investigar sobre lo que al carácter del hombre le hace nuestro sistema industrial o en otras palabras, el capitalismo moderno, que se caracteriza por la explotación a través de contratos, la existencia de hombres política y del mercado como mecanismo que determina los precios y regula el cambio de la producción social, considera que el problema la sociedad moderna radica en las condiciones socioeconómicas, quienes configuran al hombre originando perturbaciones en su salud mental.

Hobsbawn, (1914-1991), en su libro *The Age of Extreme*, destaca tres elementos novedosos que cambiaron la nueva forma de concebir a la juventud, primero, dejarla de ver como una etapa preparatoria para la adultez, segundo, el gran papel que protagonizó de las economías de mercado desarrolladas porque representaba una masa concentrada de poder adquisitivo, y, por último, su impresionante internacionalismo, como característica distintiva de la sociedad moderna. Se dice entonces que la juventud que conocemos actualmente es una invención intencionada de la posguerra, que ha surgido del nuevo orden social en la que los vencedores han accedido a nuevos estándares de vida, imponiendo valores y estilos de vida, que reivindicó a las sociedades como sujetos de derecho y a los jóvenes, en específico, como sujetos de consumo (Reguillo, 2000).

Introducción al tema del trabajo

El concepto del trabajo ha sido configurado por las transformaciones iniciadas desde los años setentas, y desde las ciencias sociales se han abordado temas como la centralidad del trabajo, y la importancia del mismo en la construcción de subjetividades e identidades y acciones colectivas (De la Garza, 2000). Para conocer el funcionamiento y la dinámica del empleo en la actualidad, es necesaria la comprensión del origen del trabajo. Con respecto a la esencia del trabajo, ha tenido un enorme significado para las personas, pues según Guerra (2001), es un fenómeno social en el que los sujetos transforman la sociedad y la naturaleza, están en contacto con los otros, emplean actividades motoras y sensoriales en un producto que son capaces de percibir previo al complejo proceso de elaboración. El trabajo es la relación natural entre el hombre y la naturaleza, en el que se hace uso de las facultades físicas, morales e intelectuales, con el objetivo de la necesaria coexistencialidad, así como la obtención de

bienes o servicios necesarios para satisfacción propia (Harnecker ,1984). El problema del trabajo radica cuando una actividad es considerada socialmente como trabajo, pues según Berger (1958, en Savaje, 2008), tiene sus bases en la cultura y de acuerdo a las relaciones de poder.

Desde una perspectiva histórica se señala que el trabajo era destinado en específico a los no nobles, percibido como una tortura, sufrimiento y desgracia, transmitiéndose en ese sentido hacia el cristianismo medieval, estimándolo como pena divina, luego del Luterismo y de la Revolución industrial la ideología cambiaría radicalmente, enfatizando la visión desde la clase media, más que la de los obreros y aristócratas (De la Garza, 2000). Es importante enfatizar el carácter cambiante que ha tenido el concepto de trabajo, que se resumen en tres momentos fundamentales, primero, el trabajo asociado a la primera idea de esfuerzo físico, luego con el tema de la vocación y no es hasta el siglo XIX que se asocia con la explotación, es decir que, se inscribe cada vez más a los planos de la vida de los sujetos (Supervielle, 2007). Con respecto a esto último, se identifican concepciones varias en el capitalismo moderno, en las que se ha concebido el papel del trabajo, desde una teoría neoclásica, keynesiana, marxista y neoliberal (Petroff, 2002), que más adelante se abordarán con mayor detenimiento. En palabras de Marx (1984), es el trabajo lo que crea al hombre:

Concebimos al trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente al hombre. Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor, y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primer ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla cerca (...) para que una actividad sea calificada como trabajo, debe no solo ser honesta, sino también socialmente productiva (pág. 116).

No obstante, existe una cierta imposición de poder, que se empezó a institucionalizar en los años setentas, cuando el trabajo ya no era concebido como un sujeto social sino como una institución, regla y organización analizables desde bases estructurales, integradas al funcionamiento desde sistema capitalista avanzado (Friedman ,1963). Más adelante el neoliberalismo traería consigo la doblegación del trabajo al mercado, a través de la flexibilización, provocando una tendencia de pérdida de seguridades, incertidumbre y la reducción de los salarios y prestaciones y nuevas manifestaciones de explotación laboral (De la Garza, 2000). Asimismo, y con respecto al mundo de las subjetividades, identidades y

acciones, estas transformaciones significarían cambios cognitivos, sentimentales, discursivos, estéticos, de personalidad, valorativos, y formas de pensamiento, configurados colectivamente por las condiciones estructurales, es decir por la situación y realidades concretas configuradas por el asentamiento del capitalismo en la sociedad moderna.

Conceptos sobre el trabajo

Agulló (1997), en su estudio sobre la simbiosis entre el trabajo y la construcción de las identidades juveniles, considera necesaria la delimitación del enfoque a un tipo concreto según el contexto socio histórico que se le atañe. Por esto mismo, se abordarán a continuación algunos conceptos sobre el trabajo que se han desarrollado en la sociedad a lo largo de la historia, con la intención de facilitar la comprensión de la evolución del trabajo, y con esto, el fenómeno del empleo en condiciones precarias que funge como tendencia en las actuales formas de trabajo (Standing, 2014).

El trabajo desde una perspectiva clásica

Según Blanch (1996), en términos etimológicos, el trabajo proviene de la expresión *tripalium*, que se refiere al instrumento de tortura utilizado en la antigua Roma. Para Díaz (1998), en la cultura Greco-romana el trabajo se consideraba como una actividad exclusiva de los esclavos, a quienes se le destinaban las peores labores a diferencia de los privilegiados, puesto que a estos últimos se les reservaban actividades de ocio, política e incluso de guerra. Los trabajos se caracterizaban por la pesadez y dificultad para el desempeño y objetivo del mismo, por lo que significaba el peor de los castigos, una actividad degradante para los sujetos vulnerables, sobre todo mujeres y niños (Agulló, 1997). El trabajo estaba asociado a la ausencia de libertad, esta separación entre el trabajo intelectual y las actividades manuales no tenía siquiera una terminología, es decir que, carecía de una expresión que definiera la función social que representaba en su época (Romero, 2015).

Según Innerarity (2008), los filósofos clásicos consideraron el trabajo como actividades degradantes, por ejemplo, Aristóteles postuló un concepto reduccionista del trabajo, pues lo entendía únicamente como aquellas actividades manuales que impedían, por su vinculación con lo material, la contemplación de la naturaleza y del hombre mismo. Es el mismo Aristóteles quien consideraba animales a los esclavos, por funcionaban como instrumentos para los trabajos pesados. Incluso, se señala a Platón como otros de los filósofos que señalan las actividades laborales como indignas y degradantes, reservada para los esclavos, dispuestos al deterioro físico y mental (Farrington, 2000). Más adelante en la

Europa Cristiana, el sistema esclavista empezaría a desaparecer, no obstante, sustituyendo a los esclavos por los siervos, obteniendo beneficios como tierras y participaciones profesionales/ artesanales (Agulló, 1997).

El trabajo desde una perspectiva judeocristiana

Con respecto a lo anterior, después de que el cristianismo se convirtiera en la religión hegemónica en la Edad media, el protagonista con respecto al trabajo sería el siervo, socialmente considerado mitad esclavo y mitad persona, quien tenía como función garantizar la dignidad de su dueño a través de las actividades laborales, estimadas, todavía, simples actividades instrumentales (Blanch, 1998). Según Díaz (1998), la actividad laboral era vista como " un castigo divino o maldición, que hemos de sufrir los mortales, como consecuencia del Pecado Original" (Pág.25). Este significado se inscribe en el Génesis (3:17), cuando Dios, molesto de las acciones castiga a Adán y Eva:

Al hombre le dijo: Porque le hiciste caso a tu mujer y comiste del árbol prohibido, maldito el suelo por tu culpa: con fatiga sacarás de él tu alimento mientras vivas; te dará cardos y espinas, y comerás hierba del campo. Comerás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella te sacaron; porque eres polvo y al polvo volverás. (Schökel, 2008, pág. 22)

Más adelante, Lutero y Calvino, a través de las reformas protestantes, traerían consigo una nueva forma de concebir el trabajo, ya no como un castigo de dios sino como un privilegio; esto más adelante figuraría el éxito del trabajo asociado a la providencia divina, sometido a los beneficios personales e intereses de otros, es decir, manipulado por la moral determinada por Dios y el hombre, lo que permitiría el desarrollo de esta nueva mentalidad, incipiente del espíritu y racionalismo capitalista (Agulló, 1997).

Revolución industrial y la invención del empleo

Asimismo, Agulló (1997) menciona que más adelante, Europa empezaría a experimentar procesos que contribuirían al detrimento del feudalismo y la formación del sistema capitalista a través del desarrollo de las fuerzas productivas, la difusión de un pensamiento favorable a la libre circulación de la producción, la invención del mercado mundial, la articulación de los distintos mercados, así como, el detrimento del estado absoluto. Esta transición de ruptura, denominada revolución industrial, etapa en la que el trabajo trascendería a la estricta esfera de la economía, ampliándose en la vida de las comunidades y personas (Blanch, 1996). En

esta etapa también empiezan a surgir nuevas formas de pensar y entender el trabajo y, por lo tanto, de organización social (Prieto, 2000). El trabajo empieza a ser el eje transversal de pensadores, economistas, filósofos, entre otros, quienes empezarán a asumirlo no solo como un bien colectivo sino, una tarea que propiciaría la autonomía y realización del hombre (Romero, 2015).

Prieto (2000), desde una lógica de organización social, menciona que, en contraste con órdenes anteriores, en edad moderna el trabajo se convertiría en la categoría central, entrando por vez primera en un proyecto de orden social centralizado en el trabajo y en los trabajadores, ilustrado e influenciado por el pensamiento liberal, determinando el nuevo orden como un sistema de clasificación, segmentación, centralizándose en la individualidad o, mejor dicho, en la reducción del ser humano, cuyo valor radica en su capacidad productiva. Agulló (1997), describe lo que traería consigo las modificaciones antes mencionadas con respecto al trabajo en las sociedades modernas:

Una separación entre el capital y el trabajo (capital comercial deviene capital industrial); la organización del sistema productivo cambia radicalmente: se acentúa la división del trabajo, el trabajo se parcela, se especializa, y, por ende, el mundo laboral se deshumaniza por completo; el trabajador se convierte en una pequeña parte del gran engranaje productivo, concentrándolo en las nuevas unidades de trabajo; las fábricas. El trabajador, transformado en mera fuerza de trabajo, se convierte en mercancía sometida a las leyes económicas del mercado, surge con el trabajo asalariado. En dichos centros de trabajo y con el dinero y con el dinero representan el valor supremo en dichas sociedades, las condiciones sociales y laborales de los trabajadores se deterioran considerablemente hasta llegar a extremos inhumanos. (p.3)

Por último, es importante señalar la importancia que cobró el trabajo para las estructuras sociales, pues pasó a ser constitutivo de la identidad social de los trabajadores, que otorgaba o no reconocimiento, según la posición, así como la protección correspondiente contra la inseguridad y desgracias (Castel, 1997 en Red de docentes en la UBA, 2008). Ahora, la supervivencia de los trabajadores, la producción y el crecimiento del capital/dinero, dependía de los contratos; el trabajo asalariado fungía como vínculo de acceso a las bondades de ser ciudadano, a la esfera pública, la integración de la cultura y, por último, el soporte esencial del estado social (Díaz, Godoy y Estecher, 2005).

En trabajo desde una perspectiva marxista

Para Marx, el trabajo es actividad vital para el hombre, que rebaza su mera adaptación con la naturaleza y funciona como un proceso de transformación intencional y totalmente consiente de las condiciones naturales (Isorni, 2011). Marx defiende un concepto amplio del trabajo, es decir que, incorpora varias dimensiones para su comprensión y operacionalización, por ejemplo, el trabajo visto como aquella actividad orientada hacia sus fines (instrumental-cognitivo) como una comunicación e interacción social, así como una autoexpresión de los seres humanos, donde desarrollan fuerzas esenciales físicas y espirituales, en otras palabras, Marx defendía el concepto de autorrealización activa en el que se supone dolor, esfuerzo y actividad a través del trabajo, idea que concuerda con estudios contemporáneos que señalan los elementos antes mencionados, necesarios para la autonomía, autorrealización y una vida plena (Noruega, 2002).

La atención de la teoría marxista se centra en la crítica de la naturaleza del trabajo industrial y su carácter deshumanizador, alienante y mutilador de la vida de los hombres (Agulló, 1997). Según Gorz (1991), la industria es hija del capitalismo, y es precisamente el espíritu capitalista lo que llevaría a la racionalidad económica hasta sus últimas consecuencias. Para Marx (1975), el proceso capitalista consume la fuerza de trabajo, este proceso se materializa en dos fenómenos, primero, el hecho que el obrero trabaje para los dueños y el producto como propiedad del capitalismo, lo que en otras palabras significa la pertenencia de obrero y del producto elaborado, al capitalismo. El proceso genera lo que Marx denomina como explotación, la alienación al sistema. La racionalidad del capitalismo y la humillación del obrero, en su totalidad (Agulló, 1997).

Esta dinámica provocaría la enajenación del trabajo, que consiste en su externalización y segregación con el ser del hombre, haciéndolo infeliz, desgraciado, carente en el desarrollo de la energía física y espiritual, de manera forzada, configurando el trabajo, ya no como una satisfacción de la necesidad sino, como un medio para la satisfacción de necesidades fuera del trabajo (Marx, 1844). Por último, se considera importante señalar la importancia que el marxismo otorgó a la clase trabajadora, que provocaron “la tendencia exaltadora y glorificadora del trabajo (...) y el surgimiento de voces y enfoques poco convergentes, que concentraría su atención en la centralización del valor trabajo en la vida de las personas” (Agulló, 1997, p.05).

Hacia una definición conceptual de la precariedad laboral

La palabra precario se deriva de latín *precarius*, que se refiere a aquello que se obtiene a base de súplica. Según la Real Academia Española (2016), el concepto de precariedad es una cualidad de precario, que distingue aquel o aquello que carece de estabilidad o duración, que no cuenta con los recursos y medios que se necesitan para realizar acciones, es decir que, es inconsistente e inseguro. Cuevas (2014), refiere que, en el derecho romano, *precarium* era una especie de contrato en que el beneficiario alquilaba un bien que podía ser requerido o reclamado de vuelta por el dueño original. Se trata pues de una condición insegura, en el que el benefactor estaba en arriesgo del reclamo del bien, por parte del propietario.

En un primer momento, entenderemos el concepto de precariedad laboral como la centralización del trabajo que se caracteriza por su condición inestable e insegura, producto de las actuales condiciones laborales derivadas de los modos de producción capitalista que se han acelerado y acentuado en los empleos actuales (Caderón y Campos, 2014). Por consiguiente, se comprende que estos términos se asocian a la experiencia de la pobreza, a la falta de recursos propios y a la relación de dependencia de quien carece respecto de quien posee. Según Dorre (2010), la precariedad fue políticamente impulsada, a través de la colonización, por la necesaria disciplina al sistema de trabajo asalariado modificando las relaciones de propiedad, la monopolización de los medios de producción en manos de una pequeña élite y la generación de una enorme masa de trabajadores asalariados doblemente explotados.

Asimismo, el autor refiere que estas nuevas formas de mercado, desde antes han sido producto de la imposición del estado y la intervención o movimientos políticos, y aunque sea una hipótesis de antaño, la colonización y los modos de producción que impulsaron estas formas de trabajo, siguen estando vigentes en el actual campo laboral y en sus relaciones de producción (Dorre, 2010). Sánchez señala que, durante las décadas de los 50's y 60's, estudios provenientes de diferentes disciplinas trataron de captar las características que presentaba el fenómeno de la marginalidad en América Latina. En los ochentas, surgió el interés por formas de empleo que se desarrollaron velozmente desde mediados de los años setentas. Estas, fueron catalogadas como "precarias, atípicas o divergentes, en virtud de no adecuarse a los criterios de una relación asalariada «normal»

dictados por el derecho laboral o por la práctica contractual cotidiana” (Sánchez, 1992, p. 124).

Al igual que otros autores, se considera que el proceso de precariedad del trabajo asalariado, “en el marco del proceso de globalización, constituye un rasgo estructural del modelo económico que recurre a la desregulación de los mercados laborales para reducir los costos de producción mediante el abaratamiento de la fuerza de trabajo y aumento de la productividad” (Oliveira, 2006, p. 40). La precariedad de las condiciones laborales incide en la informalidad con bajas remuneraciones, poca seguridad y escasa productividad (Oliveira, 2006).

Cuevas, define esta situación como una condición estructural:

Esta condición precaria se denomina precariado, puesto que precisa como clase social en formación y a la precarización como un proceso en que el sujeto es sometido a presiones y experiencias que lo conducen a vivir una existencia frágil en el presente, sometido a incertidumbres acerca del futuro, con una identidad insegura y carente de un sentido de desarrollo posible por medio del trabajo y el estilo de vida. (2015, p.4)

Según un estudio realizado sobre el trabajo global y desigualdad en el mercado laboral en América Latina, la precariedad laboral, es una tendencia de empleo que se presentó durante la crisis de la década de los 80's, calificándola como “la crisis de empleo formal, misma que transformó la imagen de ilusión laboral, a través de discursos hegemónicos, en trabajo informal, reconociéndolo como elemento clave para superar la crisis” (Pérez, 2016, p.19). En conclusión, el concepto de precariedad laboral ha sido comprendido como la ausencia de calidad en el trabajo, entendiendo a este último, como aquello que permite satisfacer todas las necesidades humanas. Es decir que, el concepto remite directamente a las condiciones concretas en el mercado laboral, caracterizadas principalmente por la inestabilidad, la insuficiencia y la inseguridad (Grau y Lexarta, 2010).

Por lo tanto, tenemos que, la precariedad laboral se refiere a la ausencia del trabajo decente o de calidad, entendido como aquel trabajo que permite satisfacer las necesidades humanas, remitiendo directamente a las condiciones concretas en el mercado laboral, manifestándose en diferentes dimensiones como la inestabilidad laboral, es decir la ausencia de un trabajo por tiempo definido, la insuficiencia laboral, comprendida como la carencia de ingresos estables

y suficientes y por último, la inseguridad laboral, que se refiere a la ausencia de seguridad social y libertad de organización en pro de los derechos laborales (Larraz y Lexarta, 2010). Estas condiciones laborales traslapan procesos de precarización en la vida de los sujetos de una manera silenciosa que sean venido expandiendo en las últimas décadas (Tejerina, Cavia, Fortino y Calderón, 2013).

En este sentido, Cavia, Tejerina, Fortino y Calderón (2013), ponen de manifiesto las diferentes formas de interpretar la precariedad, por al menos tres dimensiones, desde la condición, cómo una cualidad del ser, cómo situación, es decir por los procesos de precarización y, por último, cómo medio o recurso desde la actuación en espacios de precarización. En este sentido, Beck (2000), pone de manifiesto dos tipos sustanciales de la precariedad laboral, la primera, define principalmente a todo aquello que es inestable, inconsistente, inseguro, denominada precariedad simple; y la segunda, como un definidor de contextos y situaciones sociales concretas y cotidianas. Es decir, una tendencia que opera como generador de espacios de exclusión y que se amplían en la cotidianidad en la vida de los sujetos, denominada, precariedad vital y/compleja (Castañeda, 2010). La precariedad comprendida de esta última manera no se sujeta exclusivamente al ámbito laboral, sino que, es un rasgo característico que se amplía a otros planos como el económico, político, social, familia y relacional (Blázquez, 2001).

Teorías clásicas del empleo

A continuación, desde una perspectiva histórica, se abordarán las principales teorías que explican el funcionamiento del empleo, así como algunos elementos clave para su comprensión cómo: "demanda y oferta, la determinación del equilibrio, el problema del desempleo y la noción del desempleo voluntario fundamentado en la explicación que plantearon los economistas en 1930 frente al aumento masivo del desempleo" (Argoti, 2011, p. 37).

Teoría clásica o neoclásica del empleo

Según Oxford (1984), los clásicos de las teorías del empleo otorgaron un papel fundamental y configurativo al mercado, dando cabida al libre juego de las fuerzas del trabajo y a las prácticas monopolistas sobre la función del estado. Según la teoría del empleo clásica la distribución de la riqueza era a través de la remuneración a los diversos factores de producción, los problemas surgieron en su asignación frente a las necesidades ilimitadas y al equipo de producción acumulado. La determinación de los recursos disponibles para la

ocupación real fue escasamente estudiada (Agoti, 2011). Según Colás (2007), Smith y Ricardo, reconocidos como los principales clásicos de las teorías neoclásica, fundaron bases del empleo, por un lado, Smith emboza exclusivamente el problema del empleo bajo el contexto de la teoría del salario, postulando una estrecha relación entre el empleo y la variación del salario. Y, por otro lado, Ricardo remite en la conciencia sobre el desarrollo de la maquinaria y la sustitución del hombre como mano de obra barata en el proceso productivo, determinando con esto las condiciones salariales y sociales de los obreros y terratenientes con respeto al trabajo (Colás, 2007).

Según López y López (2009), los supuestos básicos del mercado de trabajo neoclásico son:

- 1) La oferta de trabajo se relaciona positivamente con el salario real, *ceteris paribus*;
- 2) la demanda de trabajo se determina en un ambiente de competencia perfecta, por lo ella guarda una relación negativa con el salario real y su posición sólo cambia cuando la productividad del trabajo varía por algún choque exógeno; 3) los salarios y los precios son perfectamente flexibles y sus variaciones permiten eliminar el exceso de demanda en el mercado. Haciendo posible que el mercado de trabajo se vacíe en su totalidad. (p. 2)

Más adelante, la teoría del empleo clásico, fundamentada, principalmente, en lo que se denominó mano invisible, en el que el estado no tenía incidencia a los temas y complejidades del mercado, sería incapaz de dar respuesta a las realidades del mismo, pues su teoría se sostuvo en una lógica de dejar hacer, en cuanto a la esencia y practicidad, así como la dependencia entre los teóricos, lo que provocaría más adelante el desmoronamiento del edificio ortodoxo-clásico del empleo (Gache, Otero, 2010).

VIII. Metodología

Para Vera y Ponce (2008), la investigación cualitativa es "aquella que estudia la calidad de las actividades, las relaciones, los medios materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Los estudios de investigación con este enfoque procuran lograr una descripción holística, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, una actividad en particular" (Vera y Ponce, 2008, p.2)

Asimismo, Debus (1988), menciona que este enfoque en la investigación proporciona profundidad en la comprensión de la información, tratándose de aspectos contextuales y emocionales del objeto de estudio, volviendo así el estudio en un proceso de descubrimiento. En palabras de Martínez (2006), existen dos razones para utilizar la investigación de enfoque cualitativo:

Una razón conceptual es por la que proporciona una mayor profundidad de respuesta y por tanto mayor comprensión de la información que pueden obtenerse de las técnicas cualitativas. Otra razón es la relacionada con la naturaleza de la propia investigación cualitativa y la forma en la que se relaciona con el proceso de decisión en la investigación. Además de estas razones, existen otras razones pragmáticas para utilizar los métodos de investigación cómo: bajo costo, rápida ejecución, flexibilidad del estudio durante el proceso de la investigación, el vínculo directo con los sujetos y el no requerimiento forzado de equipo computarizado (p.163).

Participantes

Según la Organización Internacional del trabajo (2013), en su informe sobre el trabajo decente y la juventud en América Latina, la precariedad en el empleo que ocupan los jóvenes entre los 15 y 24 años de edad continúa siendo una característica persistente en las regiones. Del total de jóvenes de la región en América Latina y el Caribe (108 000 000), cerca de un 12% (12 960 000) estudia y trabaja al mismo tiempo. En este mismo grupo etario, un elevado porcentaje lo hace en condiciones precarias: solo un 37% (39 960 000) cotizan un seguro social y un 29.4% (31 752 000) cotiza un sistema de pensiones" (OIT, 2014, p. 3).

En lo que concierne a México en específico, según Consejo Nacional de Población (2015), el 78% (24, 779, 324.7) de la población total de jóvenes mexicanos (31, 768,365), de edades que oscilan entre los 15 y 29 años de edad, estudian y/o trabajan al mismo tiempo; de este rubro, un 0.9% (3, 176, 836.5) de las y los jóvenes estudian y trabajan simultáneamente.

En relación a jóvenes que estudian la educación superior, el INEGI (2015), constata que únicamente un 19.4% del total de jóvenes (6, 163, 062.81), cuentan con educación superior. Con respecto al empleo y la posición en el trabajo de los jóvenes de edades que oscilan entre los 15 y 29 años, tenemos que, el 80.7 % (25, 637, 070.5) labora de manera subordinada y remunerada; un 38.8% (12, 326, 125.62) trabaja en el sector de servicios; seguido por el 20.1% (6385441.365) que laboran en el sector de comercio; 18.9% (6, 004, 220.9) trabajan en la industria manufacturera; un 12.3% (3, 907, 508.8) se ubican en el sector agropecuario; y, en la construcción únicamente un 8.6% (2, 732, 079.39) (INEGI, 2015).

El estudio se enfocó en un grupo de estudiantes de las diferentes etapas que comprende el plan de estudios de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa: básica, disciplinaria y terminal, del Tronco Común y las licenciaturas de Asesoría Psicopedagógica y Docencia de la Lengua y Literatura. El grupo estaba conformado por seis mujeres y cinco hombres, que oscilaban entre los 18 y 28 años de edad. La decisión de trabajar con este grupo se basó en, primero, la necesidad de trabajar con informantes integrados en la comunidad de la FPIE, que estuvieran trabajando de manera simultánea en empleos remunerados. Para lograrlo se identificó a través del acercamiento directo con compañeros de las diferentes carreras del turno matutino y vespertino. Las/os informantes ayudaron a identificar a jóvenes en la condición descrita anteriormente. Otro de los elementos que se tomaron en cuenta para la selección fueron las experiencias de vida que expresaban compañeros de carrera, asociadas al empleo en condiciones precarias, que consistían en gran mayoría a las bajas remuneraciones, la inestabilidad laboral, la flexibilización del horario, la falta de protección social y polarización de los puestos de trabajos, determinando con esto un estado de vulnerabilidad (Oliveira, 2006).

A continuación se presenta una relación de participantes por código de entrevista, sexo, tipo de empresa de acuerdo al tipo de actividad, sector al que pertenece según origen del capital y función productiva del trabajador (a):

Tabla 1. *Sistematización de datos generales de los y las entrevistadas.*

| Código de Entrevista | Sexo | Tipo de empresa | Sector | Función |
|----------------------|------|---------------------------------|---------|-------------------|
| F1 | F | Empresa de servicio y comercio | Privado | Auxiliar llantero |
| F3 | F | Empresas de servicio y comercio | Privado | Mesera |
| F4 | F | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajera |
| F5 | F | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajera |
| F8 | F | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajera |
| F9 | F | Eventos Mexicali | Privado | Mesera |
| M2 | M | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajero |
| M6 | M | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajero/auxil |
| M7 | M | Empresa de alimentos | Mixto | Supervisor |
| M10 | M | Diócesis de Mexicali | Privado | Organizador |
| M11 | M | Empresas de servicio y comercio | Privado | Cajero/supervisor |

Fuente: elaboración propia.

Técnica

Para la identificación y profundización de las diferentes dimensiones que comprende la vida del joven estudiante y, el impacto de los empleos en condiciones precarias, se consideró el grupo focal como técnica metodológica idónea para la recolección de la información. Según Gurdíán-Fernández (2007) el grupo focal es una modalidad de los grupos de discusión que se caracteriza por centralizar-focalizar su atención e interés en un tema específico de la investigación. Es de discusión porque realiza su trabajo de búsqueda mediante la interacción discursiva y la comparación o contraste de las opiniones de las y los miembros del grupo. Para Hamui y Varela (2012), los grupos focales permiten la profundización de los temas fundamentales de la investigación y del objeto de estudio, y se caracterizan por una amplia indagación a través de preguntas abiertas. Asimismo, Debus (1988), menciona las razones que fundamentan la selección de la técnica:

Primero, la interacción con el grupo, lo que fomentará respuestas más ricas y permitirá el aporte de ideas nuevas y originales; la observación, el moderador puede observar el debate y obtener un conocimiento directo de los comportamientos, actitudes, lenguaje y percepciones del grupo; costo y calendario, los grupos focales requieren de menos tiempo y, por lo general, son menos costosos que una serie de entrevistas a fondo; formación de ideas, esto permite encontrar nuevas ideas para mejorar un producto; selección del diseño

del envase, puede ser en forma conceptual o como prototipo; y por último, identificación y definición de los problemas a través de debate de los usuarios lo que genera ideas acerca de las razones por las que se da el fenómeno. (p.11)

Fueron estas las razones por las que se seleccionó la técnica, ya que los perfiles de la población con la que se trabajó figuraban una posible intervención a través de una técnica que no demandara tiempo en exceso, sino lo contrario.

Posicionamiento epistemológico

A continuación se aclara la posición epistemológica que dará forma, contenido y posición-política al presente trabajo. De este modo, se optará por analizar desde la perspectiva social-crítica teniendo de fondo para la construcción del trabajo al colectivo: capitalismo-contemporáneo en su formato posmoderno, el sistema ideológico-cultural patriarcal y el sistema-mundo europeo, que ha dado lugar a exclusiones provocadas por las jerárquicas epistémicas, espirituales, raciales-técnicas, de género, de clase, y agregaríamos para este trabajo, el elemento etario-generacional. Esto con el propósito de avanzar en la toma de conciencia sobre las realidades objetivas actuales que no son más que estructuras de larga duración formadas en los siglos XVI y XVII, y que continúan jugando un rol importante y teniendo sus expresiones materiales e inmateriales (Castro y Grosfoguel, 2007).

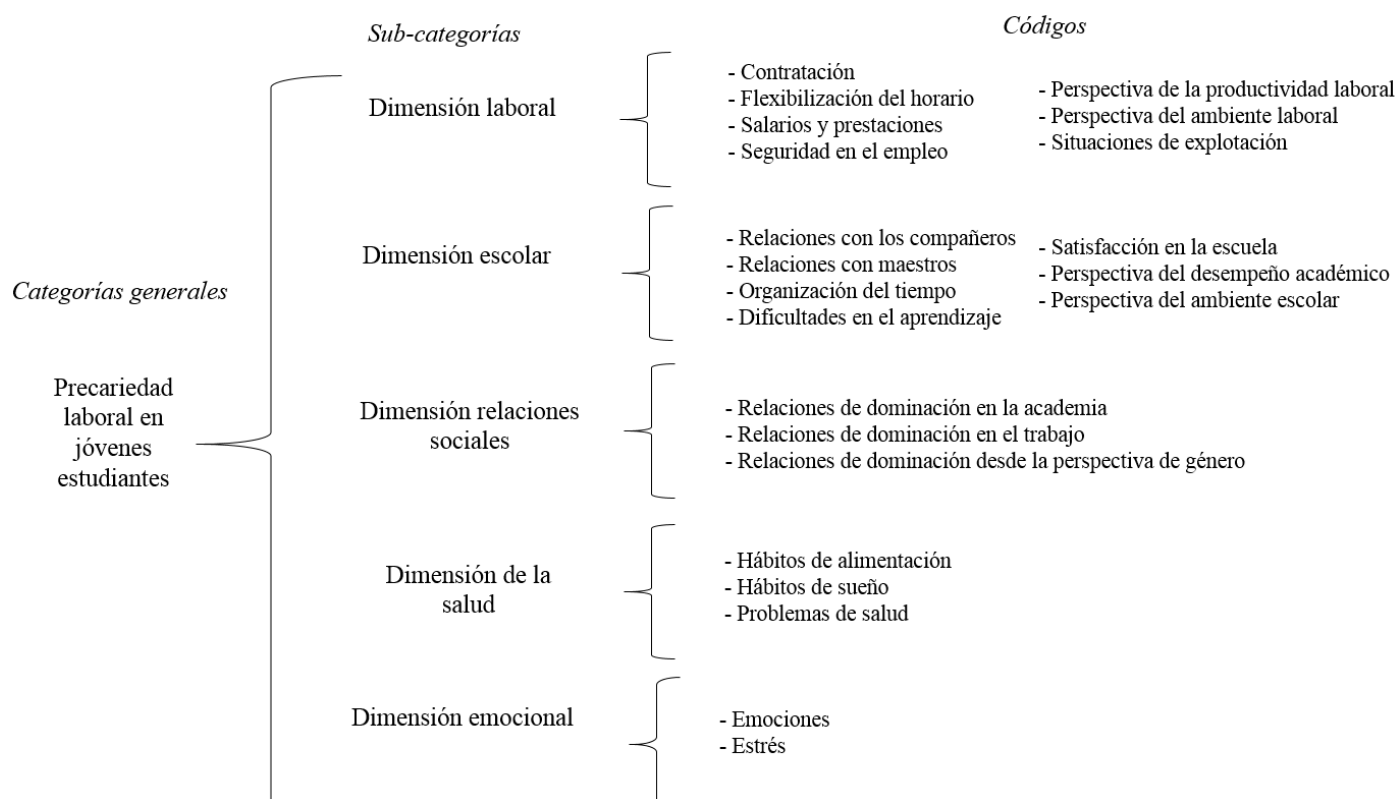
Por lo que, para el desarrollo de este trabajo se buscará entablar conversación entre diferentes autores que se enmarcan en el rubro de las ciencias sociales críticas, instalando como temas centrales el trabajo y las juventudes. La dialéctica que significa ser joven estudiante y trabajador a la vez en mundo regido por leyes económicas de acumulación capitalista será parte del análisis final. Aunque en términos de contenido se corre el riesgo de caer en la linealidad científica ya que las identidades juveniles que estudian y trabajan de manera simultánea han sido escasamente estudiadas; los estudios y lecturas que se hacen son mayoritariamente de carácter cuantitativo. Según la clasificación de paradigmas de la investigación de Ceseña (2008), ubicamos este trabajo en el interpretativismo y constructivismo, ya que, a diferencia del paradigma positivista, estos suponen la interpretación de la realidad objetiva, en los términos interpretados por los sujetos involucrados. Lo que se cree contribuirá a la reflexión sobre nuevas formas de dominación que experimentan los y las jóvenes con este perfil particular.

Por esto, se tratará de ser congruente entre los objetivos sociales planteados para este estudio, los medios instrumentales para recabar la información y la teoría que se utilizará para la interpretación de los resultados. Esto último con la intención de avanzar en la toma de conciencia sobre las condiciones de vida de las y los jóvenes con este perfil, romper con conceptos que nos someten a relaciones alienadas con situación objetiva de opresión y dominación, y empezar un camino de ejercicios cognitivos que posibiliten la emancipación del sujeto que nos libren de conceptos-ideologías- situaciones concretas ligados a intereses específicos del poder hegemónico (Laso, 2004).

IX. Análisis de datos:

Para Spradley, (1980), el análisis de datos cualitativos consiste en la organización y manipulación de la información recogida por el investigador para establecer relaciones, extraer significados, conceptos, interpretar y proporcionar conclusiones, caracterizándose por su forma circular y cíclica, en contraste a la posición lineal que adopta el análisis de datos cuantitativos. Los pasos del análisis de datos cualitativos se resumen en cuatro fases; primero, la obtención de la información; segundo, capturar, transcribir y ordenar la información; después, codificar la información; y, por último, integrar la información, es decir, relacionarla las categorías con los fundamentos teóricos correspondientes (Fernández, 2006). A continuación, se muestran los que se han considerado principales hallazgos de la información proporcionada por los entrevistados, como resultado de un previo trabajo de categorización correspondiente a las diferentes dimensiones que comprende la vida de los jóvenes estudiantes, que se fundamentarán teóricamente durante el desarrollo de este apartado. (Rodríguez, Lorenzo y Herrera, 2005). En el intento de seguir una secuencia lógica, la información se agrupa en 22 códigos correspondientes a las subcategorías procedentes de las categorías generales del tema de investigación, como se muestra a continuación:

Figura 1. Sistematización de categorías generales, subcategorías y códigos.



Fuente: Elaboración propia.

Enseguida se presenta un preámbulo general sobre la selección de los conceptos a utilizar durante este apartado, enfatizando el punto de vista sociológico para la desmitificación y explicación de los conceptos de precariedad laboral y calidad de vida, necesario para el análisis de los datos obtenidos y la identificación de los elementos que se tomaron en cuenta para las diferentes dimensiones. Finalmente, se incorporan extractos de texto obtenidos a través del grupo focal, en cada uno de los códigos, aunado al nombre clave de los participantes que pueden observarse en el cuadro descriptivo de los datos generales de los entrevistados en la tabla #1.

En un estudio realizado por Tejerina, Cavia, Santamaría y Carbajo (2012), sobre el impacto de la precariedad en la vida de los jóvenes vascos, se indica que el elemento de la precariedad caracteriza la sociedad contemporánea que como consecuencia se extiende y normaliza en nuestra la cotidianidad, en ámbitos como el trabajo, la escuela, la familia, las relaciones sociales, y el personal. Dicha normalización es resultado, en gran medida, de "condiciones estructurales que al mismo tiempo determinan las formas de vida y las relaciones sociales de los sujetos" (Kuri, 2013). Estas condiciones precarias complican la adquisición de proyectos trascendentales de vida y con esto la emancipación de las juventudes, lo que constata que, la precariedad comprendida históricamente desde una condición exclusivo del ámbito laboral, se amplía a otras esferas en la vida de las personas, denominándolo como un moderno y sofisticado fenómeno social (Gentile, 2012).

Para Soldano (2008), las condiciones de vida de los jóvenes se caracterizan por la proporción o limitación de acceso a las condiciones y recursos que se consideran necesarios para su realización plena y la gestión de una vida autónoma. Según Guerrero, Cañedo, Salman, Cruz, Pérez y Rodríguez (2006), las condiciones de vida están sujetas a las condiciones del trabajo, es por esto que resalta el carácter relacional que existe entre las condiciones materiales con los diferentes ámbitos existenciales de los jóvenes. Aunque la experimentación de la precariedad laboral y por tanto cotidiana, fije una existencia donde predominan las limitaciones de carga negativa, se rescatan, también, las estrategias creativas e innovadoras que surgen de las personas por la restricción de recursos y condiciones (Tejerina, Cavia, Santamaría y Carbajo, 2012).

Es decir que, la precariedad trasciende su reconocimiento como fallo de sistema que tiene que ser reparado, a un mecanismo asociado al funcionamiento social, es decir una tendencia de corte estructural, que según Standing (2014), caracteriza a toda una clase por su

inestabilidad, sometido a un proceso de precarización, que significa la adaptación total a una vida inestable.

Como lo comentaba Tejerina, Cavia, Santamaría y Carbajo (2012), la precariedad ha trascendido de un concepto sujeto al área laboral, a una concepción más bien de corte estructural que permea las estructuras sociales. Asimismo con el término de calidad de vida, mismo que según Palomino y López (1999) fue un concepto que empezó por difundirse en el Occidente a principios de los años setenta como consecuencia de fenómenos sociales como la degradación del planeta, descomposición social, pérdida del sentido de la vida, violencia, incremento de suicidio etc. Por ello, se fue iniciando el cuestionamiento de la idea de la felicidad humana ligada sustancialmente a la satisfacción de las necesidades materiales, fundamentada en bases de la “ideología dominante”: de lo efímero, del individualismo egoísta y materialista, es decir de la idea del progreso y de la sociedad de consumo” (Palomino y López, p.173). La noción de este concepto fue rápidamente retomada por los países capitalistas, como parámetro para su desarrollo, un ideal a alcanzar, que garantizara un gran desarrollo económico, elevando la calidad de vida de los habitantes, perpetuando con esto un modelo a seguir determinante (Rodríguez, 1987).

En contraste con esta perspectiva conceptual de la Calidad de vida, sujeta a la satisfacción de necesidades materiales y subjetivas del hombre, y comprendida como el fin procesos de trabajo, adaptables a los procesos de acumulación (Bravo, 2000). El concepto de condiciones de vida, se traslapa a una perspectiva social, donde hombres y mujeres se sitúan en un ámbito territorial y un contexto social determinado, la complejidad del asunto concierne tensiones de clase, de género, de generaciones, procedencia geográfica y pertenencia étnica (Picchio, 2009). Las condiciones de vida están asociadas principalmente a la disponibilidad de recursos y las oportunidades de utilizarlos, situando las remuneraciones del trabajo asalariado como principal fuente de recurso monetario y reconociendo, con esto, al estado como al mayor responsable de proporcionar y posibilitar dichas oportunidades (Espinoza, 2004). Algunos factores asociados con las condiciones de vida de la población son: el capital educativo, la inserción laboral, ingresos, la salud y la política social, reconociéndolo como un importante campo de reproducción social (Bravo, 2000).

Es decir que, un campo de interacción social en el que se recrea cotidianamente el mundo social a través de significados, y que a su vez pone de manifiesto “desigualdades a partir de las acciones y las relaciones configuradas por la distribución de recursos materiales y

simbólicos” (Rizzo, 2012, p.3). Para el análisis de la precariedad laboral y su impacto en la vida del joven estudiante, se utilizará como base lógica la propuesta metodológica de Guadarrama, Hualde y López (2010), en específico la dimensión material, que comprende el área laboral y escolar; la dimensión relaciones sociales, puntualizando en las relaciones de dominación y liberadoras; la dimensión de la salud; y por último, la dimensión emocional. Estas dimensiones se consideran próximas al concepto de condiciones de vida descrito anteriormente, abarcado las diferentes áreas de la vida del joven estudiante que se pretenden estudiar.

Dimensión laboral:

Según Pérez Islas y Urteaga (2001), el trabajo ha tomado un papel central en la articulación de la sociedad. Por un lado, el trabajo ha fungido como ámbito de dignificación personal y social y por otro una aguda precarización de sus condiciones desencadenando una enorme desigualdad social (Méndez, 2016). No obstante, Castel (2005), menciona que la modificación del trabajo ha provocado que deje de ser susceptible en asumir su función integradora, provocando un proceso de desafiliación, fijado la inestabilidad en la permanencia en un lugar de trabajo. De este modo, la flexibilización trae como consecuencia la construcción de sociabilidades y proyecciones a largo plazo (Adamini, 2013). Claro está que este proceso traspasa diferentes ámbitos y sectores sociales, pero hemos centralizado el análisis en jóvenes que atraviesan su proceso de socialización laboral al mismo tiempo que llevan a cabo sus estudios superiores (Jacinto y Dursi. 2009).

En cuanto a las condiciones del empleo, para Pérez-Islas y Urteaga (2001) el proceso de globalización, si bien abre nuevas oportunidades en materia de empleo, también afecta los determinantes en materia de remuneraciones salariales que generan condiciones de explotación en los trabajadores. Antón (2006) menciona que, las ocupaciones de empleo en el sector de la industria y de servicios, se caracterizan fundamentalmente por puestos que requieren una mínima calificación, bajos salarios y actividades rutinarias (aburridas). Así mismo Pérez-Islas y Urteaga, mencionan que las opciones de empleo dirigidas a jóvenes son:

(...) aquellos empleos por horas, generados por cadenas de servicios y de alimentos (McDonalds, Blckbusters, Cinemex), en muchos de los cuales se requiere un cierto fenotipo y una estancia en la que la escuela que, de entrada, discrimina a amplios sectores juveniles, que no poseen estas características y que, dado el carácter intensivo de sus jornadas, desgastan prontamente a los jóvenes empleados (p. 364).

Así mismo, Antón (2006) explica las causas que consolidan la precariedad y la fragmentación del mercado:

primero, los bajos costes laborales y la flexibilidad, que consiste en la contratación indefinida y la temporalidad, como estrategia empresarial, estructural y sistémica con que controlan la fuerza de trabajo, provocando la generalización de la subcontratación y externalización productiva por parte de las grandes empresas, la segunda causa es "el sistema productivo anclado en un modelo de empleo de alta intensidad de mano de obra y baja cualificación", en tercero, las políticas públicas que se comportan favorables para la ampliación de la temporalidad, y al mismo tiempo su pérdida de influencia frente al peso del capital privado y la toma de decisiones empresariales, y por último, los elementos demográficos de aumento en la oferta del empleo (p.43).

Por lo tanto, se dice que, las causas de la permanencia de los jóvenes en empleos con estas características son fundamentalmente de origen socioeconómico y político, basado en los procesos flexibilización con apoyo de instituciones públicas y su cuerpo de normatividad, producto de una psicopolítica de poder que rige las formas de relación e incluso las subjetividades dominantes (Chul, 2014).

El contrato de trabajo y acceso a la información

De acuerdo con lo anterior, y en específico a la contratación del trabajo, en la Ley General del Trabajo (2015) se indica que un contrato de trabajo es "un acuerdo en el que las partes firmantes concretan sus derechos y sus obligaciones sobre una determinada materia o hecho. Asimismo, en Ley Federal de Trabajo (2015) se indica que en el contrato laboral se involucran el trabajador y el empresario para fijar las principales condiciones de trabajo, es decir que, por ley debe constarse por escrito. Para Pérez Islas y Urteaga (2001), la contratación en los jóvenes está sujeta a su escasa experiencia y capacitación, situándolos en un estado de vulnerabilidad al ser los primeros en ser despedidos dados los bajos niveles de estabilidad laboral y protección social (p.359). Asimismo, en una encuesta realizada por Eurostat, sobre los jóvenes trabajadores y la contratación se indica que los contratos de corta duración que mantienen los jóvenes trabajadores son consecuencia de no tener otras alternativas de trabajo (International labour Organization, 2005).

Dentro del marco de la dimensión laboral, al preguntarles a los jóvenes si al ingresar al empleo actual se les había proporcionado información acerca de sus derechos laborales,

adjunto al contrato por escrito, la mayoría mencionó, que “a medias” y que lo poco que sabían es porque lo habían buscado por cuenta propia. En cuanto a la proporción de información sobre los derechos laborales y con respecto al contrato por escrito, la mayoría indicó no tenerlo porque la empresa no se los proporcionó y segundo, por extravío:

P9:

Al menos yo por cuenta propia porque estudié contabilidad en la prepa, entonces tuvimos que ver todo eso.

F11:

También, por cuenta propia por lo que he preguntado a mi mamá, a mis tíos y también tenía una amiga que estudio contabilidad en la prepa, entonces siempre le decía a como que ahora en el trabajo, y me decía, ah es que está en la LGT, tienes que tener un comedor en tu trabajo, etc.

M10:

Excelente pregunta he, si porque eso compromete mucho a la empresa, cuando te dan un contrato firmado por parte del empleado compromete a la empresa a que si algo falla tú puedas demostrarlo, tú tienes tus pruebas para demostrarlo. Es lo que te avala pues, por eso no lo entregan, por eso nunca lo entregan físicamente

Flexibilización del horario

Antón (2007), en su análisis sobre la precariedad laboral juvenil, precisa dos dimensiones de la precariedad, la primera, aquella que se define por una situación precaria en referencia a la flexibilidad del empleo que se fundamenta en la temporalidad, combinando empleos “temporales e indefinidos; y la segunda, respecto a las condiciones laborales internas, la inseguridad, riesgos para la salud laboral, salarios bajos, la flexibilidad de los horarios así como la prolongación de la jornada de trabajo” (pág. 41). Con respecto a esto último, en la última década se ha dado lugar a un nuevo fenómeno denominado “intensificación”, que consiste en la combinación de mayores exigencias con respecto a la dedicación temporal, es decir, a largas jornadas y horarios irregulares asociado a la necesidad de tener que dar respuesta inmediata a las exigencias del trabajo (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, 2013).

Cuando se preguntó a los jóvenes sobre su horario, y cómo se establecía, compañeras/os respondieron trabajar medio tiempo, solo tres de las/os asistentes en horario completo y únicamente dos personas respondieron trabajar sólo los fines de semana:

F8:

Yo si son fines de semana, pero si me hablan entre semana "sabes qué, pues necesito que vengas de las 4 de la tarde a media noche, o hay veces que, si me dan como que mi tiempo, bueno ella es estudiante, vamos a dejarla hasta las 10 de la noche"

F9:

Yo si tengo el horario súper quebradísimo, de sábado a domingo trabajo 7 horas, es de ley, pero como soy mesera en eventos, es desvelarte, sales de trabajar el sábado por la mañana y te vas a un evento por la noche y llegas en la madrugada y levántate temprano para irte el domingo, ¿me explico? Es como que, para los eventos 6 horas, para la barra, servir y todo eso, igual la semana pasada trabajé jueves, viernes en eventos y luego, pues sábado y domingo toda la noche, para eventos no tengo horario fijo, pero ahí lo que me pesa es que es pura desvelada y luego las actividades me cansan mucho.

F1:

Yo soy medio tiempo, por la tarde porque saben que estoy en la escuela por la mañana, entonces siempre me dan las cuatro horas en la tarde, igual puede que me hablen, pero con anticipación. Y los fines de semana, pues sí a veces, dependiendo, una semana antes me avisan el horario. Pero si son muy flexibles, si no puedo ir, aviso y ya ven como me pueden acomodar o algo así.

M11:

Yo tengo el horario de medio tiempo, pero siempre es medio tiempo, no es como "hay veinte más temprano" bueno, al menos de que me digan veinte más temprano; lo que sí es que tengo que ir diario porque nadie más sabe hacer el corte de la caja, así que forzosamente no puedo decir "ahora no voy a ir porque tengo mucha tarea, si llegara a decir eso, tendría que irme a las 9 para poder hacer corte, pero si lo que es medio tiempo si eran muy flexibles porque cuando trabajaba el tiempo completo si les quedaba debiendo como unas 8 horas a la semana, porque había días en las que salía a las 3 de la prepa, llegaba a las 3:30 al trabajo, y les quedaba debiendo horas y pues nunca me descontaron el sueldo.

Figura 2: Cinépolis, empresa mexicana dedicada a la exhibición de películas



Fuente: Carrillo, 2018.

Salarios y prestaciones

Según Marinakis (2007), el modelo competitivo impera en las empresas, por lo que se les adjudica la libertad de fijar los salarios, por lo que los/as trabajadoras carecen de poder para negociar en este campo. Oliveira (2006) en su estudio sobre los jóvenes y la precariedad laboral, refiere que son ellos quienes se enfrentan a dos modalidades de explotación; la primera que consiste en la falta de estabilidad y seguridad laboral para tener relativamente acceso a niveles más altos de salario; y la segunda en relación a la remuneración, a cambio de mínima protección social se aceptan salarios muy bajos, dejando huella en la creciente precariedad de los empleos con respecto a las remuneraciones. En relación de los jóvenes que estudian, “la gran mayoría gana el equivalente a cinco o más salarios mínimos, pero solamente cerca de un tercio accede a alguna prestación laboral además del salario base” (Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, 2015, pág.111). Con esto se genera un imaginario, en el que los empleos son relativamente bien remunerados, pero en la realidad concreta son empleos altamente deficientes en cuanto a la seguridad laboral y la protección social, fungiendo como indicadores significativos de condiciones laborales precarias (Antón, 2007).

Según el INEGI (2010), el 25.4% (27 432,000) de los jóvenes entre los 15 y 24 años de edad no reciben remuneraciones, y aquellos que si tienen la suerte de obtener ingreso no pasan de los tres salarios mínimos. Lo que sitúa los procesos de trabajo de las y los jóvenes, como se comentaba previamente, en empresas de servicios y de comercio (Paz y Campos, 2014). Sumado a esto, cuando se les preguntó a los jóvenes sobre sus salarios la mayoría del grupo contestó que se les pagaba lo mínimo, entre 500-800 pesos semanales. No obstante, cuando se les preguntó si creían que sus actividades productivas correspondían a la remuneración salarial proporcionada, la totalidad del grupo respondió que existía una falta de correspondencia pues consideraban trabajar más del salario recibido:

M10:

Yo creo que sí, pero si me das la página y me pongo a revisar, yo agarro a la semana, por trabajar medio turno, yo agarro a 550 pesos, más prestaciones como el seguro o el INFONAVIT, etcétera ¿no? Pero si en la página dice que yo debo de ganar 1100 a la semana por medio turno, entonces mi perspectiva va a cambiar, y voy a creer entonces que mi sueldo es bajo, entonces voy a querer cambiar hasta el trabajo, yo creo. Entonces te digo, para mí está bien, porque es medio turno y porque también la empresa donde trabajaba, trabajada turno completo, hacía mucho trabajo y me pagaban una cosita de nada, entonces, a mí se me hace bien.

F4:

Por una parte, si está bien porque se supone que trabajo 6 horas, pero me da un descanso de 45 minutos, pero en cuestión de lo que gana la tienda, porque de aquí de Mexicali es la tienda que más vende, y a cómo yo trabajo, considero que debería tener un poquito más de dinero, la verdad. Porque soy de las pocas personas en mi trabajo que siempre estoy haciendo algo, si, en algún momento del turno estoy perdiendo el tiempo como todos, pero la mayoría del tiempo me enfoco en estar haciendo algo del trabajo para que me vaya más rápido, y soy de las pocas personas que hacen eso, y ahí se maneja por bonos, y el bono nos llega todo el tiempo, nos mandan un bono al final del mes, pero es por cuestiones de que el cliente nos califica, y si sale mal la encuesta, entonces "bye bono" nada más te quedas con tu sueldo.

M6:

Yo siento que tengo un mal salario porque es muy exigente el trabajo, si dijeras tú, reconocen lo que haces, reconocen que te esfuerzas, pero no y te quedas con tu salario medio pobre. En mi sucursal somos dos personas en la mañana y dos en la noche, y uno que es repetidor, nomás somos esas 5 personas, entonces para la gente que llega a un Subway, pues es muy pesado, porque aparte de estar atendiendo a la gente, tienes que limpiar todo lo que se hace en un trabajo normal pues, pero la cuestión es que somos pocas personas, entonces es lo pesado y a mí se me hace que no está bien. U tienes que actuar como su fueras dos personas.

FA:

En mi caso, yo considero que gano bien, pero, algunos de mis compañeros no tanto, igual a mí, como me traían en un área y luego en otra, así, así y así, pero como tenemos oportunidades de crecer yo creo que el que más se esfuerza es al que mejor le va, porque,

bueno, en Kentoky, trabajamos puros jóvenes, entonces la mayoría es como que "ah vamos a echar party" pero otros no, por ejemplo, tienes muchas oportunidades de crecer y nadie se está fijando en eso, entonces si tú dices que te están enviando a muchas áreas, dices "oye, capacitame en un área" para subir de puesto, ósea si no te pones abusado y no hablas de eso con mi jefe posiblemente te estén haciendo a un lado y capacitando a los que si quieren. Yo si digo si me capacitaste aquí, aquí, me quedo, me cambiaste acá, capacitame acá, y así sucesivamente para ir subiendo, así es como se hace la diferencia entre los que ganan más.

M11:

Yo por ejemplo, se podría decir que gano muy bien porque los farmacéuticos en todo Mexicali ganan 700 pesos, 800 pesos, 900 pesos, a mí por medio turno me pagan 1000 pesos y aparte las comisiones que yo pueda generar vendiendo medicamentos, entonces se podría decir que yo gano muy bien, pero igual como dijo el compañero, en mi trabajo somos solamente tres personas, a veces dos y cuando somos dos, una persona tiene que estar repartiendo, llevando y trayendo medicamento a la otra sucursal, y entonces me tengo que quedar yo solo, como yo soy una persona joven a mí me da mucho miedo que en algún punto lleguen a asaltar o que lleguen de repente, la gente de alrededor saben que yo muchas veces me quedo solo.

Seguridad laboral: condiciones físicas y seguro médico

Para International labour Organization (2005), los jóvenes con frecuencia trabajan por salarios muy bajos durante muchas horas, en condiciones deficientes y sin acceso a la libertad sindical, a la negociación colectiva, ni a la protección social. Con respecto a las condiciones deficientes, según la Ley Federal del Trabajo (2015), se considerará como labores insalubres o peligrosas aquellas que se encuentren en condiciones que impliquen exposición al ruido, agentes químicos o residuos peligrosos, condiciones en climas extremos, de campo abierto o en obras de construcción, también aquellas actividades con alto grado de dificultad en apremio del tiempo, que demande un elevado grado de responsabilidad y que requiera concentración y atención mantenida por un largo periodo de tiempo.

Cuando se preguntó a los jóvenes sobre las condiciones laborales de su trabajo en relación a la seguridad, la mayoría contestó que la empresa sí cumplía con las normas de seguridad en material de equipamiento y señalamiento, a diferencia de una compañera que aseveró trabajar en condiciones inseguras porque no tenía alternativa. Con respecto al seguro médico, la mayoría del grupo respondió no contar con él:

F1:

Yo trabajo en un centro llantera, entonces, obviamente tengo muchas cosas por las cuales yo me pueda lastimar, y la empresa me obliga a utilizar ese equipo de seguridad, pero nosotros no lo hacemos. A veces tiran ácido y eso, y entonces tengo que ponerme chaleco y guantes, pero parezco robot cuando me lo pongo entonces. Si nos regañan cuando hay auditorías, pero no lo hacemos.

4F:

No, en Starbucks están remodelando la tienda y al momento de preservar la tienda empecé a retirar alimentos y empecé a limpiar, los trabajadores se metían a la barra y es un show, una compañera de mi trabajo se estaba tropezando y por no caerse, no sé cómo le hizo y se le abrió el zapato. En otra ocasión estábamos trabajando y de la parte de arriba donde estaban remodelando se cayó como una tabla de yeso, casi les cayó encima a dos compañeros yo también me doblé el tobillo como dos o tres veces porque la barra estaba mal nivelada ósea tenía un piso "así" y el otro piso no estaba completo. Y todo el tiempo que se ha estado remodelando, hemos estado trabajando en estas condiciones. Se supone que la tienda la iban a cerrar dos días para ya entregar la tienda completa, y la tienda se cerró esos días y no nos los pagaron yo tuve que pedir mi día de vacaciones para que me pudieran pagar el sueldo y mi día de descanso, sino no me hubieran pagado esos días, hubiera sido un día sin goce de sueldo. Nos dieron la opción, se pueden ir a otra tienda a trabajar, pero irte a otra tienda, implica gastar más gasolina, a la tienda donde me querían enviar yo tenía que pagar estacionamiento por que la última vez que fueron mis compañeros les hicieron un show. Como en la plaza Centenario donde se supone que tienes que pagar estacionamiento y tienes que ir a la oficina y te dan un pase para que salgas pero no se los quisieron dar porque no iban a ir y no era responsabilidad de ellos y la verdad tuvieron que pagar estacionamientos, entonces, yo no voy a ir a gastar mi sueldo en pagar estacionamiento e irme a otra tienda, sabes qué ni modo, no me queda otra alternativa, voy a tener que pedir un día de descanso y mi día de vacaciones, cosa que no debí hacer hecho porque no es mi problema que la tienda esté en remodelación, más a parte todo el peligro que estábamos corriendo. Okey se cerró la tienda esos días y cuando regresamos la tienda estaba en peores condiciones; no había sistema, el piso no estaba terminado, y aun así seguimos trabajando igual y la tienda es la que más vende, ¿tú dirías "dejo de haber gente? "; No jamás dejo de haber gente.

F9:

Igual también sobre el seguro, que te tienen que brindar la empresa, porque yo trabajada ahí en el Museo de Mexicali, y pues ahí estás manejando menudo y cocina, con demasiadas cosas calientes y pasaba un incidente y era como ¡órale! de emergencia, pero no es como que cuentas con un seguro que sabes que ahí va a estar, ¿sabes cómo? Para cualquier cosa que pueda suceder o te sentías mal, vete corre, si tú puedes que te lleven.

ML:

Pues, en el trabajo actual no cuento con el seguro médico y cuando estuve trabajando en Lucerna, también, y ahí había caídas, una vez me tocó que no teníamos equipo necesario, es decir, zapatos antiderrapantes, el piso estaba mojado, me caí, me habría el brazo y no había no quien me atendiera ahí y me tuvieron que llevar a un particular y pues así, ósea.

Perspectiva laboral: ambiental

Para la UNESCO (2017), es necesidad analizar las condiciones laborales tomando en cuenta y al mismo tiempo haciendo contraste entre las realidades complejas de las condiciones materiales junto a la percepción de su importancia por parte de los/as jóvenes. Asimismo, Antón (2016) menciona que frente a las dificultades de tipo externo (condiciones estructurales, poder hegemónico de las relaciones laborales y contractuales de los sindicatos y las insuficiencias de políticas sindicales) e interno (débil sentido de pertenencia, la falta de

conciencia sobre la importancia y al mismo tiempo gravedad del problema laboral), se producen cuatro discursos y estrategias dominantes interrelacionadas:

Primero, un discurso de adaptación a las exigencias productivas como mecanismo de supervivencia (...), segundo, un avance en el empleo a través de la fuerza individual (...), tercero, débil vinculación a la acción sindical y, por último, una resistencia ante la presión al aumento de su rendimiento o la arbitrariedad empresarial (...) (p. 35).

Según Useche (2009), el fenómeno de la globalización dejó una irrevocable huella en los imaginarios y costumbres, transformó las maneras de ser y produjo alarmantes signos de angustia colectiva y miedos descontrolados, poblaciones enteras pierden la relación íntima con la tierra y deben aprender el arte de sobrevivir, el saber laboral se vuelve cada vez más superficial. Los jóvenes han perdido la esperanza en el esfuerzo educativo pues saben de ante mano que no es suficiente (UNESCO, 2017). El trabajo se relaciona con la vida, pues el trabajo dispone proceso de reproducción de la vida y de todas las formas de trabajo (Marx, 1849). Por lo tanto, se dice que el trabajo, organiza la vida, de ahí las nuevas formas de poder de los sectores hegemónicos sobre la vida de la humanidad (Useche, 2009).

Para conocer la perspectiva de los jóvenes con respecto a la productividad y el ambiente laboral se les preguntó su opinión sobre diferentes temáticas. Las y los compañeros mencionaron presenciar un abuso de poder y favoritismo entre los compañeros por parte del gerente (autoridad inmediata); que su productividad y exigencia de la empresa no corresponde a la remuneración salarial, como se indica en el apartado anterior; exceso de productividad; discriminación hacia compañeros por su condición física y de género; y por último, manifestaron sentirse ignorados por parte de las autoridades cuando surgen propuestas para favorecer el ambiente laboral:

F8:

En mi caso, no es que haya un maltrato por parte de los jefes, sino que el maltrato a veces es por parte de la persona que está abajo del jefe, porque en el caso de OXXO, pues es un líder, el gerente es un líder, entonces prácticamente los líderes siempre están por la mañana entonces, uno que trabaja en la tarde se queda con el encargado a veces pues, es un empleado que solamente subió de puesto, y ahí cuando el empleado sube de puesto, se le sube el humo, se puede decir que se les sube los humos, y es cuando empieza el maltrato con los demás "necesito que me traigas eso" "necesito que me hagas eso" "necesito que vayas allá"; entonces uno como empleado se siente mal, porque a veces uno lo considera amigo y ahora lo tienes que ver como tu jefe, al punto de odiarlo.

F4:

Sí, y también favoritismo, por parte sobre todo de los supervisores, y el problema que hay en mi trabajo es por ejemplo, que el gerente de la tienda no se involucra, ósea el deja que nosotros nos la arreglemos y si no lo arreglamos pues ni modo, es nuestra bronca, nosotros tenemos que venir a trabajar y él no se mete a solucionarlo, cuando muchas veces, por ejemplo, un compañero me traía así "y haz esto" y muchos no tienen un puesto como para hacerles caso, y después esto se volvió en una especie de acoso porque decía muchas cosas de mí, hasta que un día yo ya me defendí dentro de la barra, donde le dije, "¿oye sabes qué? ¿Qué traes? Si tienes algún problema ahorita lo solucionamos porque ya me tienes harta, así y en frente de todos. Después de esa vez, yo fui hablar con mi jefe y le dije "sabes qué Karla, está pasando esto, yo ya le dije, ósea ya es demasiado". Estaba de vacaciones en ese tiempo mi jefa, pero dijo que iba a hablar con ella y no lo hizo.

Figura 3: Subway IP Inc. cadena de restaurantes de comida rápida



Fuente: Carrillo, 2018.

Respectiva laboral: productividad

Para Weller (2006) las actividades económicas, marcadas desde el compromiso fordista por trabajados fijos y de tiempo indefinido están sometidas a la lógica del mercado lo que provoca el aceleramiento de los procesos productivos y la evolución en los modos de producción fundamentadas en la competencia, la calidad y la especialización de la demanda. Según Caamaño (2005), esto ha generado procesos de sometiendo de los trabajadores al desarrollar nuevas destrezas configurando las relaciones salariales y contractuales así como las

percepciones sobre lo que significa trabajar. Según Espinosa (2006) el trabajo forma uno de los factores elementales de socialización y es por su intermedio que obtenemos existencia e identidad social, lo que implica que, al mismo tiempo que se labora se cuestione: “¿quién soy y qué espero de la vida?, ¿cómo hay que vivir?, ¿cómo construir una vida mejor para mi familia?, ¿debo migrar?, ¿qué imagen me construyo de mí mismo? ¿Qué es un trabajo o un salario justo/injusto?” (p.33). La autora argumenta que son estas concepciones las que se encuentran en un estado de crisis, en su proceso de cambio frente a los mercados y sus nuevas exigencias.

Asimismo, Espinosa (2006) menciona que la percepción general de jóvenes sobre el trabajo contemporáneo radica en la complejidad de conseguirlo y mantenerlo, pues los primeros trabajos se caracterizan por un alto nivel de precariedad y discontinuidad, lo que les exige una formación y capacitación constante, destacando con esto, expresiones que manifiestan descontento por “ las actividades rutinarias y muy poco interesantes, por horarios que sobrepasan los máximos semanales, por salarios inferiores al mínimo vital legal de su país o por trabajos en que no pueden desarrollar su formación y expectativas” (p. 34).

Al preguntarles a las/os entrevistados sobre que percepción tenían de sí mismos con respecto a las actividades demandantes de la empresa, es decir a la productividad laboral que desarrollaban en tiempo hábil, las respuestas radicaron en relación a las remuneraciones, aseverando, de nueva cuenta, trabajar más de lo debido; y en segundo, la necesidad de tener que capacitarse para poder sobresalir y obtener mejores remuneraciones:

F4:

Por una parte, si está bien porque se supone que trabajo 6 horas, pero me da un descanso de 45 minutos, pero en cuestión de lo que gana la tienda, porque de aquí de Mexicali es la tienda que más vende, y a cómo yo trabajo, considero que debería tener un poquito más de dinero, la verdad. Porque soy de las pocas personas en mi trabajo que siempre estoy haciendo algo, si, en algún momento del turno estoy perdiendo el tiempo como todos, pero la mayoría del tiempo me enfoco en estar haciendo algo del trabajo para que me vaya más rápido, y soy de las pocas personas que hacen eso, y ahí se maneja por bonos, y el bono nos llega todo el tiempo, nos mandan un bono al final del mes, pero es por cuestiones de que el cliente nos califica, y si sale mal la encuesta, entonces "bye bono" nada más te quedas con tu sueldo.

M6:

Yo siento que tengo un mal salario porque es muy exigente el trabajo, si dijeras tú, reconocen lo que haces, reconocen que te esfuerzas, pero no y te quedas con tu salario medio pobre. En mi sucursal somos dos personas en la mañana y dos en la noche, y uno que es repetidor, nomás somos esas 5 personas, entonces para la gente que llega a un Subway, pues es muy pesado, porque aparte de estar atendiendo a la gente, tienes que limpiar todo lo que

se hace en un trabajo normal pues, pero la cuestión es que somos pocas personas, entonces es lo pesado y a mí se me hace que no está bien. U tienes que actuar como si fueras dos personas.

M11:

Yo por ejemplo, se podría decir que gano muy bien porque los farmacéuticos en todo Mexicali ganan 700 pesos, 800 pesos, 900 pesos, a mí por medio turno me pagan 1000 pesos y aparte las comisiones que yo pueda generar vendiendo medicamentos, entonces se podría decir que yo gano muy bien, pero igual como dijo el compañero, en mi trabajo somos solamente tres personas, a veces dos y cuando somos dos, una persona tiene que estar repartiendo, llevando y trayendo medicamento a la otra sucursal, y entonces me tengo que quedar yo solo, como yo soy una persona joven a mí me da mucho miedo que en algún punto lleguen a asaltar o que lleguen de repente, la gente de alrededor saben que yo muchas veces me quedo solo.

F1:

Pues desde mi punto de vista, yo soy auxiliar y medio tiempo, tengo compañeros que son asistentes y tiempo completo y yo veo que hago más yo en cuatro horas que lo que ellos en 10, y si es un poco molesto pues porque ganan mejor y, ósea eso ya es personal, la empresa no tiene nada que ver, pero si es un poco como que te sube el ánimo, pero también como qué ósea ayúdenme sí ósea, hago más yo que tengo mejor puesto y trabajo menos horas de lo que hacen los demás

F8:

Si de hecho sí, porque, bueno en el caso de ella... yo llego el fin de semana, porque el compañero no me va a dejar mentir, él me ha visto varias veces, yo soy cajera, pero a veces estoy afuera, me meto al cuarto frío, hay escaleras y subo arriba a bajar productos y están los muchachos ahí, y los muchachos están conectados al Internet, están con el teléfono y Facebook y llega la gente, se ponen a platicar y entonces a veces es la desesperación de uno y dices "bueno sí él no lo hace, lo necesito ya", entonces uno sale de su lugar de confort y ahí va uno a buscar lo que necesita. Entonces ya cuando vienen es como que "ha"; "no, no ya olvídale".

5A:

Sí, porque, bueno, por ejemplo a mí sí me gusta mi trabajo, y me gusta mucho como estar trabajando en diferentes áreas pero para eso me capacito primero, antes de que se quieran aprovechar de eso, entonces hay unas muchachas que están en cocina y yo digo, bueno yo también quiero estar en cocina o enseñarme a marinar el pollo o cosas así, y me dice "no pues es muy pesado para ti" (por mi tamaño), pero sí puedo hacerlo o de pérdida déjame intentarlo, no pero es que se te puede caer esto o se te puede caer el otro. Entonces yo contesto, si pude aprender hacer muchas cosas que no podía, porque no me puedes dejar hacer esto, y me dicen, "después, después". Y es que a los cocineros les pagan más y yo también quiero ser cocinera

Figura 4. Carl's Jr, cadena de restaurante de comida rápida



Fuente: Carrillo, 2018.

Situaciones de explotación laboral

Para la Unión General de Trabajadores (2010), la explotación laboral en contraste con el trabajo digno que engloba el respeto y cumplimiento de los derechos laborales y seguridad social, se materializa en la imposición de condiciones de trabajo lesivas, al engaño y al abuso de una situación de necesidad, considerándolo delito contra los trabajadores. También la Organización Internacional del Trabajo (2014), señala que la persona explotada responde únicamente a objetivos ligados a la supervivencia y permanencia en el empleo, sesgando la autorrealización o bien, superación social y personal. Según Dottridge (2002) existen varias formas de explotación, o bien denominas formas de esclavitud contemporáneas. Estas formas de esclavitud radican en la trata de personas, el trabajo infantil y el trabajo forzoso, definido este último como " todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente" (Organización Internacional del Trabajo, 2014, p. 9).

Según Palau, Capotó y Segovia (2006) en su estudio sobre las expectativas y estrategias laborales de los jóvenes, el proceso de deterioro y desintegración del soporte económico incide en las relaciones sociales de los jóvenes. La necesidad de trabajar provoca que se acepten tareas en condiciones sumamente precarias, que terminan por agotar a los jóvenes y

afectar su salud, además de renunciar a espacios de esparcimiento (Caamaño, 2005). Asimismo, mencionan que muchos jóvenes aseguran que tomar trabajos de hasta 12 horas diarias en condiciones de explotación e inestabilidad, así como el incumplimiento de sus derechos laborales, que no ofrecen contrato, sueldo mínimo, ni seguro social, es su única opción (Paul, Capotó y Segovia, 2006). Bajo estas condiciones, los jóvenes tienen poca confianza en permanecer en el empleo, al menos que se esfuercen demasiado, incluso, "tienen conciencia del peligro de perder el puesto de trabajo, mantienen aspiraciones de encontrar una mejor ocupación y están atentos a postular a nuevos empleos, redundando con esto, un alto nivel de incertidumbre para proyectar la vida" (Neffa, 2015, p. 458).

Es relaciona a esto, al preguntarle a los entrevistados si habían presenciado alguna situación de explotación asociados a la discriminación o acoso laboral, la mayoría respondió haber presenciado no personalmente sino en compañeros de trabajo, situaciones de discriminación por condiciones físicas y de género:

F5:

Sí, porque, bueno, por ejemplo a mí sí me gusta mi trabajo, y me gusta mucho como estar trabajando en diferentes áreas pero para eso me capacito primero, antes de que se quieran aprovechar de eso, entonces hay unas muchachas que están en cocina y yo digo, bueno yo también quiero estar en cocina o enseñarme a marinar el pollo o cosas así, y me dice "no pues es muy pesado para ti" (por mi tamaño), pero sí puedo hacerlo o de perdida déjame intentarlo, no pero es que se te puede caer esto o se te puede caer el otro. Entonces yo contesto, si pude aprender hacer muchas cosas que no podía, porque no me puedes dejar hacer esto, y me dicen, "después, después". Y es que a los cocineros les pagan más y yo también quiero ser cocinera.

F4:

A mí también me tocó otro caso pero no fue contra mí, fue contra mí compañero, hubo una visita de los jefes de México, mi compañero está todo tatuado, y ahí en la empresa lo único que le piden es que los traiga cubiertos, y el siempre traer camisa de manga larga, pero ese día le dijeron que no iba a trabajar y que si trabajaba no iba a salir y le pidieron que se pudiera guantes, porque también tiene en las manos, y la verdad es de las personas de que los clientes lo quieren mucho, es persona es gay, y se lleva mucho con los clientes, todo mundo lo ama le llevan regalos y cosas así. Y ese día se tomaron fotos todos los de la empresa, del área que estaba en turno y él lo dejaron excluido en el drive, ósea él no podía salir de ahí por ninguna razón por que como no traía los guantes no lo podían ver. Y se supone que ese tipo de discriminación existe por que como la empresa es de Estados Unidos, allá en Estados Unidos la gente anda sin las mangas y toda tatuada, ósea qué diferencia hay si se supone que son las mismas normas de trabajo entre Estados Unidos o México, pero como son muy conservadores los jefes de aquí, en México no le permitieron salir, tuvo que estar todo el turno de 8 horas encerrado, de ahí no podía salir.

M10:

Entonces, tiene que ver mucho la actitud, tienes que darte a respetar, la verdad es que si es un ambiente muy pesado y un ejemplo muy claro fue que llegaron y quisieron maltratar a los empleados como cualquier perro de la calle, entonces dije, "ah no pues perfecto" yo nomás apagué la campana y empecé a cocinar chile de pájaro y así se me van a ir, porque no les gusta el aroma a picante, o que algo les empiece a lastimar la nariz, no les gusta, es lo que más odian, y dije, "no ahorita me voy a poner" y me puse a cocinar medio kilo de chile y a freírlo y con la campana apagada y si van a empezar con sus cosas, ahorita se van a ir, así "PUM" se me ponen y todos a gerencia a los 3 meses me corrieron, tengo que ser sensato pero no les gusta en absoluto, pero te digo, tiene que ver mucho la actitud y los empleados te lo reconocen porque te ven afuera y dice "ah mira, este bato fue el que en su momento no echó la mano, no enseñó"; tú no estás en este puesto, tu responsabilidad es esta, pero no te preocupes, yo te apoyo, yo te picho la sodita, te picho un cebichito de camarones, vamos a ver qué onda pues, nos ponemos de acuerdo , pero el asunto es la actitud pues, que tienes como jefe pero también como empleado, que des a respetar tu lugar y que no solamente pienses en el billete sino en que tú tienes que ver lo que vas aprendiendo y lo que tú vas dominando al momento de trabajar tiene mucho que ver.

F1:

En mi trabajo a mí no, como te digo, trabajo en un centro llanero y el trabajo es de hombres (entre comillas) yo me meto al taller, pero nadie me dice nada, pero tengo una compañera que es tiempo completo y hace lo mismo que yo, pero se equivoca mucho y tiene muchos errores en el día, unas 5-6 veces se equivoca, y mis compañeros lo traen de burla ósea le dice "ya la regaste otra vez"; se burlan de ella porque se equivoca mucho y pues se me hace que sí, ósea, no es discriminación, pero es como una manera de no apoyarla, "ah no vengas este día porque hay mucho trabajo, mejor que venga ella"" por qué te vas a equivocar"

F9:

Yo si lo llegue a presenciar, fue prácticamente un compañero con mi hermana. Mi hermana fue a llevarme comida, entonces, yo tengo en OXXO como cinco años, entonces era cerquita de mi casa y mi hermana me llevaba mi comida, entonces mi hermana me preguntó "puedo entrar al baño" y yo "ha si pásale" y el compañero intentó abusar de ella adentro, entonces en eso llegó mi jefe y yo la verdad soy muy explosiva, yo con cualquier cosita me enoja, entonces yo entré y miré eso agarré un extinguidor y se lo arrojé a la cabeza.

Figura 5: McDonald's es una cadena de restaurantes de comida rápida



Fuente: Carrillo, 2018.

Dimensión escolar

Para Martínez (2012), el fin de la autonomía de la educación en México, históricamente tuvo lugar en el periodo de 1940-1956 en el que se dio comienzo al proceso de reprivatización de sectores como el campo y la industrialización. Según (Moreno, 2010) lo anterior, provocó la adecuación y subordinación del Sistema Educativo al capital extranjero y a las nuevas necesidades socioeconómicas impuestas por el nuevo modelo de desarrollo. Villanueva (2010) menciona que, a partir de la década de los ochenta, el mundo universitario es sacudido con la llegada de políticas públicas con el objeto de insertar a las instituciones mexicanas de educación superior públicas a procesos de modernización, competitividad y eficiencia. Esto terminaría afectando principalmente al estado nacional, enmarcado por la necesidad del cambio por problemas en materia de finanzas, gestión, organización y rendimiento académico que acusaban las universidades de las regiones (Maldonado, 2000). Fueron diferentes organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, quienes se encargaron de presentar diagnósticos a través del análisis y la indicación de soluciones homogéneas para dar posibles resultados (Martínez, 2012). Lo que según Arocena (2004) dio lugar a diferentes y paradójicas interpretaciones nacionales. Por ejemplo, “el modo de entender el achicamiento del Estado, fue la desregularización, que en el caso de la

Educación Superior en México, se tradujo en la creación de organismos de información y evaluación y políticas que requerían una activa participación del Estado” (Villanueva, 2010, p.89).

Para Sacristán (2008), estas reformas consolidaron un modelo formativo emprendido por el Sistema Educativo que respondía a demandas tanto externas como internas, pero sobre todo a exigencias de organismos internacionales, que abarca desde la educación básica, hasta la superior, y que tuvo como distintivo “un modelo curricular flexible, interdisciplinario, centrado en el aprendizaje y con un enfoque basado en competencias” (p. 289). Para Bautista (2010), el problema de este enfoque radica en el descuido de aquello que se refiere al contexto sociocultural, que excluye la teoría del desarrollo del aprendizaje, no exclusivamente psicológica, y entiende la preparación e incidencia del docente como la de un trabajador de carácter técnico en una industria de tipo fordista. Además, para Torres (2010), a raíz de la aplicación del enfoque, la modernización de la psicología de las políticas educativas, ha provocado que la educación se centre exclusivamente en las capacidades, señalando con esto, la ubicación de dichas políticas en la psicología conductista y en la teoría del capital humano.

Lo anterior tiene como propósito la contextualización general sobre la educación superior y los cambios a los que ha estado sujeta desde la década de los 60's (López, 2014). Esto implicó más adelante la adopción del modelo por competencias con el que opera actualmente, que desde una perspectiva sociocultural se señala la adecuación de la educación a un enfoque que responde a la lógica del mercado impulsado principalmente por instituciones internacionales (Moreno, 2010). En cuanto a la relación que existe entre la educación superior con el campo laboral, según Suárez (2015), en los últimos 30 años, la relación entre trabajo y estudios superiores en los jóvenes ha sido una problemática debido, fundamentalmente, a la crisis del empleo que ha estado presente en el mundo desde la instauración del sistema económico industrial.

Relaciones educativas

Para Ojalvo (2015), desde una perspectiva sociológica, la comunicación educativa, o el tipo de relaciones en el espacio escolar, está determinada por las relaciones sociales imperantes, por lo que intervienen influencias de orden social, institucional, pedagógico y psicológico. Asimismo, Duek e Inda (2014) mencionan que los condicionantes de la relación educativa no son exclusivos de la institución y sus estructuras, las relaciones jerárquicas y funcionalistas, sino también depende de las concepciones y aplicaciones metodológicas-pedagógicas, de

enseñanza y aprendizaje, el desempeño del estudiante, los aspectos socio-psicológicos, las percepciones mutuas, las expectativas, los roles y status dentro del salón de clases, entre otros. Según Durkheim (citado en Castillo, 2012), las relaciones pedagógicas (en el espacio escolar) son relaciones de dominación y que los objetivos de la educación están determinados por las relaciones sociales que moldea a las generaciones jóvenes. Es decir que, la educación está organizada a partir de la división de clases sociales y la división social de trabajo (Duek e Inda (2014) .Asimismo, Postic (2000) menciona que, las estructuras sociales de la educación y la forma que adopta el educador de enseñanza, cuando asume su rol en esas estructuras, determinan la dinámica de la relación, ya sea facilitándola o frenándolas y canalizándolas estrechamente. En otras palabras:

La relación educativa es el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que el educa para ir hacia objetivos educativos, en una estructura institucional dada, relaciones que poseen características cognitivas, y afectivas identificables y que tienen un desarrollo y viven una historia (...) Por las condiciones en las que se ejerce el acto de enseñanza, las relaciones sociales entre el enseñante y los alumnos difieren, puede tratarse de condiciones institucionales, que varían según las naciones, los órdenes de enseñanza, de condiciones sociológicas apropiadas al tipo de establecimiento escolar o al tipo de población escolar que la frecuenta (Potic, 2000, p.16).

Con respecto al espacio académico universitario, Soria, Ávila y Ramírez (2014), en su estudio sobre las relaciones sociales y escolares de alumnos universitarios, señalan que son precisamente el tipo de relaciones que mantienen los estudiantes con los compañeros y docentes, lo que determina su rendimiento académico, no solo en el ambiente escolar sino en el medio social en el que se desenvuelven. Según Garbanzo (2007), los estudiantes universitarios se enfrentan a sobrecarga de trabajo, evaluaciones y tiempo limitado para la realización de las tareas escolares, que se vuelven estímulos estresores frecuentes en la vida de los alumnos, afectando el bienestar físico y psicológico y provocando con esto lo que denomina como enfermedades psicosomáticas como: la depresión, migraña, ansiedad, baja motivación, sensación de fracaso, pocas ganas de enfrentarse a los factores estresores etc.

Preciado, Franco y Vázquez (2010) resaltan la importancia e incidencia de las redes de apoyo que fungen como ayuda y mediadores para afrontar el estrés, o también considerado como red de lazos interpersonales que une al estudiante con los otros: familia, amigos,

compañeros de clase etc. Asimismo, Soria, Ávila y Ramírez (2014), mencionan que en el ámbito académico las relaciones que se establecen entre los compañeros son importantes, por la existencia de un elemento de similitud en condición de estudiante, por el compartimiento de demandas comunes de modo que pueden significar una importante fuente de apoyo social. Por ejemplo, ayudarse entre sí en la realización de tareas escolares, en el desempeño de actividades académicas en general y afrontar situaciones estresantes, etc. (Naranjo, 2010)

Los estudiantes universitarios que trabajan al mismo tiempo presentan problemas en sus relaciones sociales, debido a que requieren de un doble esfuerzo, teniendo que organizar sus tiempos en actividades laborales, escolares y domésticas, lo que afecta y al mismo tiempo disminuye las oportunidades de contar con tiempo suficiente para convivir de una manera demandante y satisfactoria con sus compañeros y docentes (Soria, Ávila y Ramírez ,2014):

F9:

Pues yo más o menos, es que este semestre ya empezamos con eso de ir a la escuela y ya los documentos grandes de bitácoras y todo eso es como que, son trabajos en equipos o júntate y eso y yo no puedo, o dejan tareas los fines de semana y yo no puedo...los compañeros no entienden y dicen " ah no pasa nada, si vas a traer dinero"; ¿ósea y la friega qué? Hay maestros que sí te lo entienden, pero hay otros maestros que no, ósea a mí me llegaron a decir aquí de qué " o estudias o trabajas" y me quedé "okay, gracias", pero sí es complicado.

F4:

Yo sí, hay veces que, ósea el trabajo es de 6 de la tarde a 12 de la noche y pues entro aquí a las 7 de la mañana a 1 de la tarde, y de 1 a 6, la verdad la mayor parte de tiempo llego y (simula estar dormida) y "bye"; ósea me muero. Lo más temprano que llego a salir entre semana es a las 9 de la noche y si me toca ese horario sino todo es a las 11 o 12 de la noche, y me voy corriendo a mi casa a dormir. Y a veces que no tengo chanza de hacer tarea, la verdad ya no tengo ánimo de hacerla y es como que trato de dar mis ideas en el equipo en el que estoy y tratando de apoyar de otra manera que no sea hacer el trabajo porque a veces no puedo realmente hacer, pero por el cansancio que traigo y muchas veces mi compañero se molesta y es como que oye, te estoy tratando de ayudar de la manera en que puedo, no porque no quiero hacer el trabajo. Y entonces ahí empieza los malos comentarios.

M2:

Yo creo que realmente depende mucho de la disposición que tengas, porque, bueno en mi punto de vista estoy trabajando de 2 a 10 de la noche y he trabajado también de 2 a 11, 11:30 ya que termine de limpiar, y nunca he tenido un problema para ponerme de acuerdo o sacar adelante un trabajo en equipo, depende también de la organización que tengas dentro de los espacios de clase, como por ejemplo horas libres o algún momento que tengas libre, te pones de acuerdo con tu equipo, muchas veces se hace trabajo cooperativo y no colaborativo porque es unir partes pero se saca adelante, ósea la verdad nunca he tenido problema con eso.

F4:

También depende mucho de las personas con las que te juntes. Por ejemplo, las compañeras con las que me junto no trabajan y es así como que los fines de semana a fuerza quieren que esté y temprano porque quieren salir en la noche o así y, por ejemplo, la verdad depende del trabajo que tengas porque la verdad yo me pongo una friega, ósea, me gusta mucho mi trabajo y todo, pero pues te cansas machín, ósea no puedes ni salir en la noche, osea llegas y si tienes que hacer algo.

Organización del tiempo

Para Marchena, Hervías, Galo y Rapp (2010), el rendimiento académico de los estudiantes universitarios depende en gran medida a una adecuada organización y gestión del tiempo para el estudio. Esto implica la habilidad de planificar las actividades escolares, utilizar técnicas de aprendizaje de acuerdo a las demandas de la tarea, entre otras, lo que permite la obtención de resultados favorables y evita momentos de agobio y frustración (Naranjo, 2010). En relación a esto último, Broc (2011) en su estudio sobre las relaciones entre variables metacognitivas de aprendizaje, volitivas y de rendimiento académico, menciona que los estudiantes experimentan emociones negativas cuando se presentan dificultades en el estudio, como por ejemplo aquellas situaciones relacionadas con la organización del tiempo y el discernimiento, la realización y/o ejecución de actividades escolares y de otro tipo. Asimismo, Yucra (2011), señala que el ejercicio de estudiar demanda varias condiciones, entre ellas, el espacio o lugar, el tiempo, los objetivos, material, recursos, métodos, aspectos físicos y psicológicos. Lo que constata que el estudio no es una actividad de simple inspiración, sino una actividad organizada, planificada, demandante, sistematizada y evaluada (Edel, 2003)

Según Charaja (2008), el estudio es una actividad fundamental de la vida universitaria, y “es compromiso del estudiante universitario ser una persona capaz de proveerse de los conocimientos necesarios, que le sirvan para desempeñarse adecuadamente en su campo profesional” (p.46). Por otro lado, la habilidad para la gestión del tiempo es parte de un conjunto de competencias clave y genéricas que los alumnos deben desarrollar en este nuevo paradigma educativo, que se requiere para el ejercicio de cualquier titulación o carrera y, asimismo, para la inserción al campo laboral (Marcen y Martínez, 2012).

En el caso de los estudiantes que estudian y trabajan al mismo tiempo, Llopis y Ariño (2011), en su estudio sobre la organización del tiempo y el trabajo remunerado en jóvenes universitarios, señalan que existen dos regímenes de dedicación fundamentales, el de los estudiantes que se dedican al estudio de tiempo completo y los que se dedican a un trabajo remunerado y secundariamente al estudio. Por estas condiciones el tiempo dedicado de

estudio varía de manera significativa, y de esta depende, también, el grado de satisfacción con respecto a las actividades escolares y laborales (Lamas, 2014). Asimismo, demuestra una realidad enmarcada por la desventaja para quienes estudian y trabajan al mismo tiempo, “ya que tienen una tendencia creciente a compatibilizar trabajo y estudio, y cargas horarias abultadas” (Llopis y Ariño, 2011, p. 186):

4F:

Yo sí, hay veces que, ósea el trabajo es de 6 de la tarde a 12 de la noche y pues entro aquí a las 7 de la mañana a 1 de la tarde, y de 1 a 6, la verdad la mayor parte de tiempo llego y (simula estar dormida) y “bye”, ósea me muero. Lo más temprano que llego a salir entre semana es a las 9 de la noche y si me toca ese horario sino todo es a las 11 o 12 de la noche, y me voy corriendo a mi casa a dormir. Y a veces que no tengo chanza de hacer tarea, la verdad ya no tengo ánimo de hacerla y es como que trato de dar mis ideas en el equipo en el que estoy y tratando de apoyar de otra manera que no sea hacer el trabajo porque a veces no puedo realmente hacer, pero por el cansancio que traigo y muchas veces mi compañero se molesta y es como que oye, te estoy tratando de ayudar de la manera en que puedo, no porque no quiero hacer el trabajo. Y entonces ahí empieza los malos comentarios.

2L:

Yo creo que realmente depende mucho de la disposición que tengas, porque, bueno en mi punto de vista estoy trabajando de 2 a 10 de la noche y he trabajado también de 2 a 11, 11:30 ya que termine de limpiar, y nunca he tenido un problema para ponerme de acuerdo o sacar adelante un trabajo en equipo, depende también de la organización que tengas dentro de los espacios de clase, como por ejemplo horas libres o algún momento que tengas libre, te pones de acuerdo con tu equipo, muchas veces se hace trabajo cooperativo y no colaborativo porque es unir partes pero se saca adelante, ósea la verdad nunca he tenido problema con eso.

11F:

Yo he llegado a sentir que no estoy dando lo que me gustaría dar en cuanto a la calidad de mis tareas, de los exámenes, pero creo que mucho depende del profesor de que tan comprensivo sea y de qué tanto te quieras matar tú pues, porque literalmente el trabajo te quita horas de tiempo, ya sea en el transporte para que llegues ahí, en tu trabajo y también te quita, pues tiempo en todo, de hecho muchas veces trabajas hasta fuera de tu trabajo porque te están llamando y, bueno por ejemplo, mi hermana también estudia y trabaja y ella su trabajo tiene, sus 4 horas de trabajo en la oficina y a ella nomás le pagan esas cuatro horas, pero fuera del trabajo ella está organizando los eventos y habla con los que traen las sillas, con los de las mesas y realmente todo el día está ocupada llamando por teléfono y “háblale al tata para decirle esto” y pues también muchas veces pierdes tiempo fuera de tu trabajo porque te están pidiendo que sigas trabajando fuera de tu trabajo, porque te lo exigen.

Satisfacción escolar

Según De la fuente, Marzo y Reyes (2010) son diversos factores los que determinan la satisfacción escolar de los jóvenes, como las instalaciones y condiciones físicas de la institución, el personal de servicios, las oportunidades que brinda o no la carrera, la

reputación de la universidad, los comportamientos y actitudes del profesorado, etcétera. Blázquez (2001) señala que las denominadas competencias docentes determinan en gran parte, el desarrollo de la satisfacción, ya que depende fundamentalmente de la relación con el profesorado, y concretamente con sus habilidades y aptitudes. Por ejemplo: “nivel de conocimiento práctico y teórico, claridad explicativa, métodos de trabajo, la utilización de material complementario, etcétera” (Blázquez, 2001, p. 360). Desde un enfoque psicológico, se entiende que la satisfacción está estrechamente ligada a la motivación del estudiante sobre las actividades escolares (Alfarro y Chavarría, 2002). Se considera elemento fundamental el *autoconcepto* para poder comprender la motivación, las creencias que sostiene el alumno sobre su capacidad, es decir, el valor y eficiencia que percibe de sí mismo, la realización de actividades escolares, la persistencia, la constancia, el esfuerzo y de la implicación cognitiva en las tareas de aprendizaje, estando estrechamente relacionado, por lo tanto, con el rendimiento académico (Cabrera y Galán, 2002).

Para González y Tourón (1992), un aspecto fundamental para comprender de una manera holística la satisfacción escolar, es la interacción dinámica entre las características del contexto y la de los estudiantes. Sarto y Venegas (2009), resaltan la importancia y la necesidad de tratar con modelos complejos e integradores que tomen en cuenta el contexto, al individuo y la interacción cognitiva sobre este espacio, puesto que operan de manera conjunta con respecto a la satisfacción escolar y, por tanto, al rendimiento académico, como se mencionó anteriormente. Caso (2011) ahonda sobre la necesidad de utilizar modelos complejos, ya que menciona que la satisfacción escolar está íntimamente ligada a procesos autoregulatorios del aprendizaje y la motivación. Es decir que, la satisfacción de los estudiantes se constituye por elementos metacognitivos, motivacionales y conductuales en sus propios procesos de aprendizaje y en el logro de metas, así como, determinantes de carácter personal y medioambientales influenciados de manera recíproca y que, por tanto, se materializan en acciones y alternativas personales y conductuales (Sarto y Venegas, 2009).

Si partimos de la idea de Cabrera y Galán (2002) sobre la satisfacción escolar en la que ésta radica, la coexistencia entre la percepción que el estudiante tiene sobre el contexto educativo y la importancia que le da a cada elemento que lo constituye, y en el autoconcepto que tienen de sí mismos, ya que el carácter de este, sea positivo o negativo, se correlaciona con un alto o bajo rendimiento académico.

En este sentido, cuando se les preguntó a las/os entrevistados que si estaban satisfechos con su papel como estudiantes, en cuanto a su calidad de sus actividades, tareas escolares, participaciones etc., tomando en cuenta su condición como jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo, ellos respondieron no dar lo que les gustaría y/o pudieran. Asimismo mencionar encontrar diferencias si se comparaban sus trabajos escolares con la de compañeros que se dedican únicamente al estudio. E incluso, uno de los compañeros mencionó que el hecho de trabajar y estudiar te volvía “un tanto mediocre”:

M11:

Yo he llegado a sentir que no estoy dando lo que me gustaría dar en cuanto a la calidad de mis tareas, de los exámenes, pero creo que mucho depende del profesor de que tan comprensivo sea y de qué tanto te quieras matar tú pues, porque literalmente el trabajo te quita horas de tiempo, ya sea en el transporte para que llegues ahí, en tu trabajo y también te quita, pues tiempo en todo, de hecho muchas veces trabajas hasta fuera de tu trabajo porque te están llamando y, bueno por ejemplo, mi hermana también estudia y trabaja y ella su trabajo tiene, sus 4 horas de trabajo en la oficina y a ella nomás le pagan esas cuatro horas, pero fuera del trabajo ella está organizando los eventos y habla con los que traen las sillas, con los de las mesas y realmente todo el día está ocupada llamando por teléfono y “ha háblale al tata para decirle esto” y pues también muchas veces pierdes tiempo fuera de tu trabajo porque te están pidiendo que sigas trabajando fuera de tu trabajo, porque te lo exigen.

F3:

Para complementar eso, yo también pienso que a veces el trabajar y estar en la escuela te hacen ser en cierta parte mediocre, porque empiezas a entregar tus tareas nomás así para rasparle...

M10:

Si te afecta por la cuestión que comentas de que depende también mucho del maestro, y yo creo, también, que un punto importante en esta parte es que, bueno, por lo menos a mí me pasa ¿no? Son los problemas de conciencia si sabes muy bien que una tarea te va a ayudar a ti a ser competente en un área, en una materia, y no lo haces, pues eso es un punto menos para ti, en lo profesional porque, porque no creces pues, no creces, los que crecen son los compañeros que verdaderamente le echan ganas y tú te vas deteniendo poco a poco pues, y no es porque tú quieras sino porque hay factores allá afuera que te lo impiden pues, y eso es normal en una persona que trabaja, por eso a les digo a los compañeros que no trabajan y a la vez estudian es que aproveche pues, esa oportunidad que tienen porque más adelante ya no la vas a tener y vas a tener que trabajar por necesidad, por tener que sostener tus gastos y llegan y te ponen muchos aspectos pues.

Perspectiva del ambiente escolar

Para Herrera y Rico (2014), el ambiente académico se configura por una serie de elementos que constituye la comunidad educativa que implican su interacción constante y permanente. Algunos elementos que se consideran son: los planes o programas de estudio, los métodos de enseñanza, contenidos, estrategias pedagógicas que los perfilan; la relación entre la institución

familiar y educativa; los medios de comunicación; el entorno socio-económico y cultural, etcétera, (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012). No obstante, a esta dimensión se aúna la percepción de los (as) jóvenes (entre otros sujetos que constituyen la comunidad educativa) sobre el contexto escolar (Sarto y Venegas, 2009). Es decir que, entendemos por ambiente escolar como aquellos “procesos de interacción que se generan entre diversos actores en un contexto y momento determinado, en el que presentan un intercambio de estilo, respuestas, de compartir las diferencias, de acuerdo a su nivel social y estado psicológico” (Herrera y Rico, p.9).

En el caso específico de los jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo, es importante considerar que la (nueva) identidad y dinámica que les caracteriza impacta en sus formas de percibir-se en el mundo, o bien, contexto escolar (Rengifo, Quitiaquez y Mora, 2012). En este sentido, Caballero y Bresó (2015) señalan que el valor de los estudios superiores y las condiciones actuales en términos laborales, nos presenta una nueva realidad del contexto universitario, que podría considerarse como actividad de trabajo extrapolado al ámbito académico, situándolos, de igual forma en:

Situaciones de riesgos y daños psicosociales ante estresores y demandas concurrentes, excesivas o inapropiadas, irresueltas, dependientes de los contextos organizacionales universitarios del trabajo académico de los estudiantes y ante recursos psicológicos personales no favorables, a lo cual puede dar respuestas no adaptativas y perniciosas como el llamado síndrome de quemarse por los estudios, con sus consecuencias negativas para su salud psicosocial, para su rol y desempeño académico, deteriorando su satisfacción con los estudios, y, eventualmente desertando de los mismos (p.4).

Al preguntarles a los (as) jóvenes entrevistados, la percepción que tenían sobre su rol en el contexto universitario, mencionaron sentir rechazo o falta de comprensión hacia su condición como jóvenes estudiantes-trabajadores, por parte de compañeros y docentes. Así mismo, señalaron la necesidad de adaptarse y organizarse a los tiempos y dinámicas grupales establecidas por sus compañeros (aquellos que se dedican únicamente al estudio). Para finalizar esta parte, es importante mencionar que los (as) entrevistados mencionaron sentir que su actividad escolar era de menor calidad en comparación a la de sus compañeros, y consideraban el ambiente escolar, en determinados momentos, como hostil y excluyente propiamente por la condición que les caracteriza:

M11:

Yo he llegado a sentir que no estoy dando lo que me gustaría dar en cuanto a la calidad de mis tareas, de los exámenes, pero creo que mucho depende del profesor de que tan comprensivo sea y de qué tanto te quieras matar tú pues, porque literalmente el trabajo te quita horas de tiempo, ya sea en el transporte para que llegues ahí, en tu trabajo y también te quita, pues tiempo en todo [...]

F9:

¿Ajá, los compañeros no entienden y dicen “ah no pasa nada, si vas a traer dinero”; ¿ósea y la friega qué? Hay maestros que sí te lo entienden, pero hay otros maestros que no, ósea a mí me llegaron a decir aquí de qué “o estudias o trabajas” y me quedé “okay, gracias”; pero sí es complicado.

F4:

Y a veces que no tengo chanza de hacer tarea, la verdad ya no tengo ánimo de hacerla y es como que trato de dar mis ideas en el equipo en el que estoy y tratando de apoyar de otra manera que no sea hacer el trabajo porque a veces no puedo realmente hacer, pero por el cansancio que traigo y muchas veces mi compañero se molesta y es como que oye, te estoy tratando de ayudar de la manera en que puedo, no porque no quiero hacer el trabajo. Y entonces ahí empieza los malos comentarios.

M2:

Yo creo que realmente depende mucho de la disposición que tengas, porque, bueno en mi punto de vista estoy trabajando de 2 a 10 de la noche y he trabajado también de 2 a 11, 11:30 ya que termine de limpiar, y nunca he tenido un problema para ponerme de acuerdo o sacar adelante un trabajo en equipo, depende también de la organización que tengas dentro de los espacios de clase, como por ejemplo horas libres o algún momento que tengas libre, te pones de acuerdo con tu equipo, muchas veces se hace trabajo cooperativo y no colaborativo porque es unir partes pero se saca adelante, ósea la verdad nunca he tenido problema con eso

Dimensión de relaciones sociales

Este apartado se sistematizará en varios subtemas proporcionales a los tipos de relación que se han considerado elementales para hacer lectura del testimonio que los estudiantes compartieron en correspondencia al tema de las relaciones sociales. Cabe aclarar que se han estado abordando durante el desarrollo de análisis de resultados. Sin embargo, en este apartado se concentrarán los extractos de entrevista que expresan específicamente la experiencia de los y las participantes desde su cotidianidad en su interacción con el otro y la otra en las diferentes dimensiones. Con base a esto, es importante mencionar que para guiar la interpretación de los datos se utilizarán tres textos principales, la propuesta que hace Enrique Dussel sobre la distinción entre relaciones sociales y comunitarias, los conceptos que agrupa Anibal Quijano en el texto “Colonialidad del poder y clasificación social” para comprender la categoría del poder empleado desde América Latina y por último, del “Calibán y la bruja”

de Silvia Federicci, el capítulo “Colonización y cristianización”, para comprender las relaciones de poder que viven los y las jóvenes desde una perspectiva de género.

Para Quijano (2015), las relaciones sociales deben estudiarse desde una perspectiva histórica para comprender el tipo de relaciones que predominan en el caso particular de jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo. Estas relaciones están enmarcadas por dinámicas hegemónicas construidas y perpetuadas por una lógica colonial, impulsada por un sistema capitalista colonial y que se ha expandido y reproducido a lo largo del tiempo y el espacio, instalándose como formas actuales y cotidianas de convivencia (Beltrán, 2013). Asimismo, Quijano (2015) menciona que estas formas de relación dominantes están sustentadas por la lógica eurocentrista, lo que significa que esta forma de percibir el mundo, o bien, esta perspectiva cognitiva eurocéntrica pone al centro la cultura Europea y la entiende como motor de civilización. Esta experiencia histórica se ha extendió en América Latina a partir del siglo XV en el conocido periodo de conquista, y se ha caracterizado por la naturalización de las experiencias de las personas bajo este patrón de poder (Beltrán, 2013).

La lógica colonial-capitalista ha sido impuesta en la intersubjetividad del mundo, de un modo enraizado e intrínseco que se manifiesta en las cotidianidades de los sujetos, en la que, dependiendo la época o momento histórico en el que se encuentre, se construyen formas particulares que hacen del tipo de relaciones dominantes diferenciables de otras, y asimismo con las relaciones del tipo liberadoras (Quijano, 2015). Lo que sustenta que nadie está exento de estas formas de relacionarse. Los jóvenes universitarios quienes fungen como cualquier otro sujeto constituyente de esta sociedad, se relaciona en el marco expuesto anteriormente, en donde construyen relaciones en la sociedad, con los otros (as) y consigo mismos (Arias, Arias, Jaramillo, Restrepo, Ruiz, 2009).

Para Dussel (1998), esta lógica de dominación funciona en el sistema vigente, y por lo tanto mantiene una estructura de acciones y relaciones sociales vigentes. Dussel, señala, desde la Ética, que las relaciones sociales mantienen una connotación negativa. Daros, Concretas y Secchi (2007) coinciden con Dussel cuando señalan que, por social se entiende aquello que desde la interacción con el otro durante el proceso de producción no se asume igualdad, justicia y bondad con el otro. Es decir que, “Las palabras «social», vigente, «sociabilidad» y aun «sociedad», tienen una significación restringida, negativa e indican lo mundano, la condición del individuo, el trabajo etc., dentro de un orden vigente de dominación” (Dussel, 1998, p. 46). No obstante, desde una ética que busca ir más allá del sistema vigente, Dussel

denomina relaciones comunitarias aquellas que se dan en el terreno de la igualdad, la justicia, bondad, sin dominación ni patrones de poder. Con base a las nociones expuestas por Dussel y Quijano, a continuación se reflexionarán las relaciones que se dan en determinados espacios de interacción, o cómo se han estado concibiendo: dimensiones de vida.

Relaciones de poder en el trabajo

Drolas, Montes y Picchetti (2005), parten de una concepción materialista al expresar que las estructuras sociales dependen del tipo de relaciones productivas, es decir, de aquellas relaciones que se establecen con base al control del trabajo (lo que este universo implica) y del producto. Para Durkheim (2001), la división y control social del trabajo se impulsó para aumentar la producción y la habilidad del trabajador. Esto nos dice que, desde la división y el control de trabajo se articulan las relaciones de poder (Quijano, 2015). En las actuales condiciones laborales, las relaciones colectivas se dan entre el capital y el trabajo, lo que deja en el campo de correlación de fuerzas imbuidas en relaciones cabales de dominación; mismas que se establecen a través de técnicas específicas que tienen como función la irrigación de un orden social establecido (Drolas, Montes, Picchetti, 2005). Asimismo, los autores mencionan que, para que esto sea posible se han establecido dispositivos de control, como es el caso de las entidades flexibles, o bien, lo que ya se ha mencionado como proceso de flexibilización, entendido desde el campo laboral como proceso de desregularización del mercado laboral (Drolas, Montes, Pichetti, 2005).

Aunque lo anterior atienda el apartado desde la experiencia histórica y una visión propiamente estructural en cuanto al tipo de relaciones en el campo de lo laboral, las relaciones de poder o dominación se dan también desde la cotidianidad de los y las trabajadoras (Guillén, 2004). Al preguntarles a los y las participantes sobre el tipo de relación que mantenían con el personal y compañeros de trabajo, mencionaron tener relaciones de “conflicto” e incluso de abuso de poder en los diferentes niveles (jerarquización de funciones o de mando):

F8:

En mi caso, no es que haya un maltrato por parte de los jefes, sino que el maltrato a veces es por parte de la persona que está abajo del jefe, porque en el caso de OXXO, pues es un líder, el gerente es un líder, entonces prácticamente los líderes siempre están por la mañana entonces, uno que trabaja en la tarde se queda con el encargado a veces pues, es un empleado que solamente subió de puesto, y ahí cuando el empleado sube de puesto, se le sube el humo, se puede decir que se les sube los humos, y es cuando empieza el maltrato con los demás “necesito que me traigas eso” “necesito que me hagas eso” “necesito que vayas allá”; entonces

uno como empleado se siente mal, porque a veces uno lo considera amigo y ahora lo tienes que ver como tu jefe, al punto de odiarlo.

F4:

Sí, y también favoritismo, por parte sobre todo de los supervisores, y el problema que hay en mi trabajo es por ejemplo, que el gerente de la tienda no se involucra, ósea el deja que nosotros nos la arreglemos y si no lo arreglamos pues ni modo, es nuestra bronca, nosotros tenemos que venir a trabajar y él no se mete a solucionarlo, cuando muchas veces, por ejemplo, un compañero me traía así "y haz esto" y muchos no tienen un puesto como para hacerles caso, y después esto se volvió en una especie de acoso porque decía muchas cosas de mí, hasta que un día yo ya me defendí dentro de la barra, donde le dije, "¿oye sabes qué? ¿Qué traes? Si tienes algún problema ahorita lo solucionamos porque ya me tienes harta, así y en frente de todos.

Los testimonios vislumbran un carácter supraindividual en las relaciones sociales-laborales. Es decir que, en cada experiencia descrita está ausente el rol de la colectividad y sindical como aparato de atención y regularización del conflicto ante injusticias (Añez y Bonomie, 2007). Según Drolas, Montes y Picchetti (2005), las relaciones actuales de trabajo tienen la particularidad de lograr hacer del conflicto una situación individualizada llevada al plano de lo personal con el propósito de deslegitimar y quitar poder de acción, e incluso desdibujar la presencia de instancias colectivas, consecuencia de las condiciones actuales laborales, la flexibilización como elemento constitutivo, la ruptura de los contratos colectivos y la ausencia de derechos laborales.

Relaciones de poder en la academia

Cómo se mencionaba al principio de este apartado, las relaciones de dominación devienen de una relación económico-político colonial que también se ha introducido como aparato de dominación en la cognitiva de los individuos (Castillo, 2012). Estas formas de relación dan forma a las instituciones de la sociedad, como es el caso de la academia, que se ubica en el terreno de la educación. Dando continuidad a la lógica anterior tenemos que, según León (2007), la educación "es un proceso humano y cultural complejo" pero que también figura como ministerio constituyente del estado benefactor que se materializa a través de políticas públicas, infraestructura etc. Por otro lado, Carnoy (1982), señala que, el sector educativo o los sistemas escolares han sido, de la misma forma, configurados por las estructuras económicas de las lógicas dominantes, o bien de los países desarrollados en un contexto de dependencia bajo el sistema capitalista. Asimismo menciona que, la educación ha sido orientada hacia estas estructuras económicas y por tanto responde a estándares mundiales que

están lejos de responder a las necesidades de los países “subdesarrollados” o “periféricos”, en lenguaje capitalista (Canoy, 1982).

Por lo tanto, se sustenta que, aunque los sistemas escolares mantienen una cierta autonomía, ser parte de una estructura de estado-nación y la dependencia económica que les caracteriza, los vuelve ministerios configurados y centralizados por el Estado, alienándolos y materializándolos a través de políticas públicas educativas que moldean las lógicas operativas y funcionalistas de las universidades (Tapia, 2008). También es importante mencionar que, estos mismos escenarios de la educación son moldeadas por las condiciones históricas. Para Santillán, Ortiz y Arcos (2010) la posmodernidad corresponde a una dimensión que configura la condición de la vida en sus diferentes ámbitos, ejerciendo una cierta presión en las diversas instituciones y actores sociales al generar coyunturas que van moldeando las formas de producir, distribuir y legitimar el poder, el conocimiento etc. Asimismo, Santillán, Ortiz y Arcos (2010) mencionan que, las universidades significan un espacio social de legitimación de la producción y transmisión de conocimiento, estas formas de hacerlo son resultado de una parte de la existencia de condiciones estructurales que los regulan.

En este sentido, Cándida y Moreno (2009) mencionan que en la educación superior de América Latina se siguen reproduciendo prácticas que se operaban bajo un sistema de educación tradicional nacido en Europa del siglo XIV. En los actuales sistemas educativos superiores prevalece la tendencia pedagógica tradicional, que se expresa en los mecanismos del proceso enseñanza-aprendizaje, en la tendencia por la rendición de cuentas y la medición del aprendizaje, en el predominio pleno de la autoridad en la relación entre el alumno y el docente, en la postura paternalista en términos cognoscitivos, entre otras características (Cándida y Moreno, 2009). Es en este punto donde vemos lo que Dussel (1986) menciona sobre las relaciones de dominación, es decir, aquellas que se dan en el terreno de la desigualdad, la injusticia y a imposición (p. 88). Esteban (2015) señala que, las relaciones de poder en el campo educativo se construyen como objeto de conocimiento, y las prácticas académicas específicas, reconocidas y validadas al interior del campo, es su vínculo de expresión (p. 130).

Es decir que, aunque estas expresiones tradicionales no sean estratégicamente diseñadas, siguen concretizándose y siendo útiles para mantener un orden de carácter jerárquico que tiene sus raíces en el ideología eurocentrista (Pastor, 2012). Lo que significa que la educación está organizada desde estas estructuras de poder (Esteban, 2015). Estas dimensiones

especifican el ámbito de la micropolítica de la escuela, se traducen en aquellas estrategias que buscan utilizar los recursos de poder bajo la dominación para alcanzar los intereses particulares (Esteban, 2015). Lo anterior lo expresa una joven entrevistada al preguntarle su perspectiva sobre el tipo de relaciones que mantiene con sus compañeros y docentes en la academia:

P9:

¿Ajá, los compañeros no entienden y dicen “ah no pasa nada, si vas a traer dinero”; ¿ósea y la friega qué? Hay maestros que sí te lo entienden, pero hay otros maestros que no, ósea a mí me llegaron a decir aquí de qué “o estudias o trabajas” y me quedé “okay, gracias”; pero sí es complicado.

En el esquema que Dussel (1984) comparte sobre las relaciones sociales y comunitarias se observa de múltiples formas en el mundo de la academia. La micropolítica que promueve el ordenamiento jerárquico disciplinario, relacional y organizacional, se manifiesta del mismo modo en la operatividad del modelo curricular en el que se sustentan los sistemas escolares universitarios (Pastor, 2012). La FPIE de la UABC, no es un caso aislado. Soto (2011) en su texto “Propuesta para un modelo curricular flexible”, alude que, el sistema de enseñanza superior se encuentra en estado de crisis, ya que no ha podido responder satisfactoriamente a las necesidades sociales. Para ella, una prueba fehaciente son las constantes modificaciones de sus modelos educativos que se demandan a la universidad. Esta aseveración puede causar conflicto, ya que el modelo educativo actual marca como principales actores del proceso educativo al alumno, el currículo, el docente, la administración y la evaluación permanente (UABC, 2014). Asimismo, se vislumbran algunos principios guías, como lo son la formación integral, la flexibilidad curricular y el sistema de créditos orientado hacia los alumnos (UABC, 2014).

No obstante, y en parte lo que se busca hacer visible con este trabajo es que, a pesar de que el modelo educativo esté basando en una filosofía humanista, constructivista y para la vida, además de su atribución del carácter curricular flexible, difiere en su intento por garantizar la inclusión de los alumnos con particularidades distintas. Visto de este modo, “combinar el estudio con el trabajo refiere a un problema de exclusión en cuanto a que muchos jóvenes estudiantes están excluidos de su posibilidad de ser estudiantes universitarios de tiempo completo” (Suárez, 2015, p. 2019).

La FPIE no se restringe en su intento por atender a la comunidad estudiantil que se encuentre en desventaja académica. Sin embargo, se considera que los jóvenes que estudian y trabajan

al mismo tiempo son identidades insuficientemente comprendidas y por tanto desatendidas desde la visión provisoria (Suárez, 2015). Y entonces esta situación de desventaja, que no favorece a los jóvenes que estudian y trabajan simultáneamente, genera desigualdad y por tanto, insatisfacción en sus relaciones con los/as demás (Vázquez, 2009). Al preguntarles a los y las participantes cómo consideraban sus relaciones con las personas con quienes conviven cotidianamente, aludieron tener relaciones cada vez más lejanas, fracturadas, principalmente, por el cansancio y el estrés:

3K:

En mi caso, yo siento que no era así antes, porque en mi familia son muy de hacer todo juntos, y somos muchos, como 6,7 y siempre comemos juntos, siempre hay un escándalo en mi casa, niños corriendo por aquí o mis hermanos, y mi mamá como que es muy buena onda y yo soy muy amargada dice ella, pero yo nomás llego de la escuela, me encierro y ya, ósea me encierro en mi cuarto y ahí estoy, ósea es así como que, me molesta que me prendan el foco, queme habrán la puerta o cosas así, ando muy de malas, antes no era así, ahora me siento casi siempre estresad [...]Al estrés de aquí de la escuela y del trabajo. Y con mis amigas de aquí hay veces que dice, por ejemplo "hey cálmate" pero yo así hablo, pero como que sienten que les hablo bien feo.

5A: *Pues yo creo que igual el estrés, hay veces que, no sé tuviste un mal día en el trabajo o en la escuela también y llegas a tu casa y también ósea, es como que estoy estresada en muchas cosas y llego a mi casa y es de que "ni me hables" o me hablan y la verdad es como que no quiero saber nada y mejor me duermo. Pero yo creo que sí, el impacto que en mí tiene es mucho estrés, también en la escuela vengo con una carota, a veces mis compañeros me lo dicen, y así me estrés a mucho todo eso.*

8B: *De hecho, ese tipo de cosas si, el estrés, el cansancio tiene mucho que ver, a veces uno va saliendo de trabajo y como dicen ella, no quiero saber nada de nada, lo que quieres hacer es llegar, tirar todo lo que traes y acostarte todo el día.*

9P: *Ah yo también, como dicen mis compañeras, si impacta, bueno al menos en mí su cambió mi personalidad a como era antes, porque antes nomas trabajaban en el museo y era nada más fines de semana y antes si me daba tiempo para salir o decir tontadas y ahora si estoy como que más sería porque estoy cansado o también porque me estreso de X cosa de la casa o así, y luego, pues en mi casa vive mi culada, mi hermano y mi sobrinita y pues mi mamá y yo ¿no? Y es como que entran a la cocina y hacen su ruidajo y ya ósea no me dejan dormir o me abren la puerta, mi sobrina se me acerca y con el celular a todo volumen y yo, así como que "ah que coraje" y no puedo decir nada para no crear problemas, pero sí, al menos yo si he cambiado, de hecho, les comentaba que me estoy haciendo bien amargada.*

Asimismo, los/las jóvenes mencionaron experimentar un proceso de achicamiento social, es decir que, cada vez su círculo de amigos es más reducido a diferencia de los grupos de convivencia a los que pertenecían anteriormente:

10M:

[...] mi círculo social si es muy reducido, deste, pero esa misma reducción de círculo social te permite tener una buena relación con las personas con quienes vives y deste, no tengo ningún problema en cierta forma hasta te comprenden "sabes qué, estoy estudiando no tengo tiempo, qué onda" si quieres sino pues bye y el que sigue.

1A:

Igual yo que Mario, mi círculo de amigos es muy pequeño, mi novio, mi familia, en la escuela y los fines de semana los paso con mi novio y algunos amigos nada más y en sí no busco otra relación social, me quedo con eso y a veces con mis compañeros de trabajo salimos a pistear y así...

9P:

Yo estoy igual que la compañera, solo con mis amigas de aquí de la Uni y si tengo una hora libre les digo "ah vamos a comer" en lo que me voy a la casa, y luego también con mi pareja que trabaja y también se desvela y ahí sí ha afectado un tanto porque estamos juntos y nos dormimos...

4F:

Yo por eso trato de no salir ya tanto, porque todos los días me levanto temprano, sino salgo a las 12 de la noche en el trabajo, el viernes por ejemplo salgo a la 1 de la mañana y al día siguiente entro a las 7 de la mañana u 8 a trabajar ya pues de esa desvelada para el sábado en la tarde y mi invitación a salir es así como de qué "tengo sueño" y más porque al día siguiente tengo que ir a trabajar en la mañana, ósea en ningún solo día de la semana me levanto tarde.

Relaciones de poder desde la perspectiva de género

Se ha atribuido la categoría de género a este apartado para analizar las relaciones sociales que viven las y los jóvenes que estudian y trabajan simultáneamente en los distintos espacios en donde interactúan con los/as demás, con el propósito de analizar y comprender las características, semejanzas y diferencias que definen a los hombres y las mujeres desde el rol que nos atañe en este trabajo. Esta mirada- no hegemónica- desde la perspectiva de género permite hacer lectura a las realidades históricas que se fueron y se van dando entre los hombres y las mujeres, para entender las condiciones vitales, expectativas, oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que construyen entre sí etc. (Lagarde, 1996). Esta forma diferente de ver el mundo reconoce que existen múltiples cosmovisiones de género que coexisten en cada sociedad, comunidad y persona en momentos específicos en la historia de la humanidad (Facio, 1999).

Para seguir con la lógica planteada, es importante, primero, señalar que las relaciones de poder se dan, del mismo modo, en una sociedad con una cultura hegemónica androcentrista y patriarcal (Cobo, 1995). Es decir, las lógicas que promueven prácticas y nociones, conscientes o no, que conceden al varón una posición privilegiada en la sociedad, la cultura, en la historia, y en el mundo (Villareal, 1999). Este privilegio, ha dejado a las mujeres en un contexto

sitiado, en encrucijadas entre producción y reproducción, entre la producción económica y el cuidado y atención del hogar y los seres humanos (Sen, 1995). Estas encrucijadas tienen su origen en el ordenamiento capitalista-colonial, patriarcal, que de manera utilitaria impulsó la división sexual del trabajo, procedente de la división internacionalista del mismo entre países pobres y desarrollados (Federici, 2010). Desde este punto, se impulsó la diferenciación no solo de las tareas que los hombres y las mujeres debían realizar, si no, de sus experiencias, su relación con los y las otras, el capital y otros sectores de la clase trabajadora (Federici, 2010).

La división sexual es una fuerza de poder que especializa desde esta condición las tareas y los roles sociales enmarcados en el campo de lo laboral, específicamente, pero que de esta manera se amplía a otros campos, como el familiar, el comunitario, el político (público y privado), etcétera (Sabater, 2014). Esta especialización de tareas laborales ha permitido al capitalismo avanzar en la acumulación de capital, alimentándose del trabajo no pagado – en el hogar- y la utilización de salario- masculino- para acumular el trabajo femenino (Federici, 2010). Esto ha dado paso a la acumulación de desigualdades sociales, a la jerarquización del poder desde la condición de género, a las divisiones de trabajo y la especialización y sexualización de los labores cotidianos, provocando divisiones entre las clases trabajadoras e imaginarios de antagonismos genéricos y el desvinculo con la tierra y entre ellos mismos (Villareal, 2001).

Villareal (2001) coincide con Dussel cuando menciona que las relaciones de dominación que se desarrollan en un mundo como el nuestro, en el que el capitalismo y el patriarcado operan como proceso integral, determinados entre sí por sus necesidades, son de dominación del género masculino sobre el femenino. Según Lagarde (1996), este tipo de relaciones permean el tejido social en su totalidad y se operacionalizan en cada campo de acción, o bien, dimensión de vida. En este tipo de relaciones – de dominación- se generan al mismo tiempo relaciones de dependencia, por las necesidades vitales que se requieren cubrir, por lo que están obligados a relacionarse entre sí, unos poseen lo que otros no tienen (Villareal, 2001).

Para Lagarde (1996), quienes son dominados en este tipo de relación viven con la esperanza de satisfacer necesidades vitales y obtener con ello bienes que no posee. Esto se vuelve visible en diferentes niveles para los y las jóvenes estudiantes trabajadores, ya que están obligados a trabajar en condiciones precarias para solventar gastos, o bien, cubrir necesidades vitales (Sabater, 2014). Es decir, que existe una clara relación de poder y de dependencia

entre las empresas y el y la joven trabajadora. Una relación arbitraria y de sometimiento a condiciones laborales precarias (Villareal, 2001).

Estas relaciones de poder/dominación desde el género, se materializan por excelencia en el trabajo reproductivo para las mujeres, pero también en la asignación de funciones o de espacios a las personas según su género (Brunet y Santamaría, 2016). Se sabe que es un gran paso para la humanidad la integración de la mujer a los espacios laborales, sin embargo, los cargos y funciones que ocupan los jóvenes y las mujeres deben ser estudiadas a profundidad. En este momento, cabe detenerse a reflexionar el tema del sexismo que se ubica en campo de la discriminación de género (Palacios y Rodríguez, 2012). A través de la historia las mujeres se han ocupado de las labores domésticas, relacionadas al cuidado, y de lo contrario, los hombres se han encargado de realizar las actividades “intelectuales” o que impliquen “fuerza” (Brunet y Santamaría, 2016). Sin embargo, estas prácticas de discriminación sexistas se siguen dando de manera institucionalizada. Esto se vuelve visible al preguntarle a los y las entrevistadas cuales eran sus cargos y funciones:

F1:

*Mi nombre es Fernanda Alegría, estoy en 703 de Asesoría Psicopedagógica y trabajo en Costco. Yo soy **auxiliar** en un centro llanero.*

M2:

*Mi nombre es Luis, también, del mismo grupo, 703 de Asesoría Psicopedagógica, y trabajo como **cajero en una nevería Trifty.***

F3:

*Mi nombre es Kenia, grupo 201, en Tronco Común todavía y trabajo en el Museo de Mexicali. Yo soy **mesera** de ahí y pes atiendo a los clientes que llegan.*

F4:

*Mi nombre es Fernanda, del grupo 201 y trabajo en Starbucks que está en la Plaza Lienzo. Yo me encargo de la caja y todo lo que se requiera. **También de la limpieza, y lo que se necesite hacer eso también hago.***

F5:

*Mi nombre es Alejandra, voy en el grupo 103 y trabajo en Kentucky, y pues ahorita soy **cajera.***

M6:

*Yo soy Oscar, también voy en el 103 y trabajo en una frutería. Estoy en piso y me **encargo** de que todo esté en su lugar y de supervisar el área.*

M7:

*Yo soy Francisco, voy en el 101 y trabajo en una frutería y me **encargo** de estar en caja y de supervisar también que se haga las actividades.*

F8:

Yo soy Brianda, estoy en el 101 y trabajo en Oxxo, soy cajera y también hago de todo lo que se necesite.

F9:

Mi nombre es Martha Patricia, voy en el 503 de Asesoría Psicopedagógica, y estoy trabajando en X, por carretera San Felipe y soy mesera en eventos de quince años y bodas.

M10:

*Mi nombre es Mario, tengo 29 años y trabajo para la diócesis de Mexicali. **Apoyo con la logística** y hago de todo un poco. A veces apoyo a organizar los eventos de la diócesis.*

M11:

Mi nombre es Fernando, voy en el grupo 101 y trabajo en una farmacia, soy cajero y también apoyo a mis compañeras que requieran apoyo.

Las compañeras indicaron desempeñar actividades relacionadas al contacto y la atención directa al cliente. Por otro lado, los estudiantes varones indicaron desempeñar actividades de cargo o de mando. Esto entrevé, de formas sutiles, la distribución sexual del poder, y al mismo tiempo genera vinculaciones tortuosas de poder, es decir, relaciones hostiles ya que en la subjetividad de quienes expresan se refleja un comportamiento de sumisión que emerge desde un espacio oculto o semiculto, situado en el ámbito de lo privado, cuando aluden hacer actividades extras sin estar estrictamente establecido (Anzonera, 2008). En relación al tema de las subjetividades, desde esta misma perspectiva de género, se observa en los/las jóvenes un discurso que tiende a “naturalizar a la familia, al abordarla como algo inherente a la fuerzas biológicas, psicológicas, y sociales de los sujetos, negando, a su vez, que ésta está fuertemente influenciada por las hegemonías de poder” (Parra y Zavala, 2004, pág. 2).

En la institución familiar se reproduce las relaciones de poder y de dominación que se tejen en la estructura social, y es esto lo que influyen fuertemente las relaciones hacia la parte interior de las unidades familiares (Parra y Zavala, 2004). Al preguntarle a los/ as participantes qué actividades realizaban al regresar a casa una vez terminadas las jornadas laborales y escolares, fueron las entrevistadas mujeres quienes mencionaron llegar a atender quehaceres del hogar, sin cuestionarlo, simplemente porque correspondía hacerlo:

F1:

Yo apoyo a mi mamá, ósea ella llega en la noche y llega cansada y yo me quedo limpiando en la tarde y no duerno hasta que esté más o menos limpio.

F4:

Ajá, mi mamá también trabaja, donde mismo que yo de hecho y de mis hermanos yo soy la que me desespera ver el piso sucio o la cocina sucia parezco mamá, mi hermanito me dice madrastra porque lo regaña porque no limpia o porque ensucia y así...

F8:

Si, en algunos casos, digo yo vivo con la mamá de él y ella limpia y todo, pero, de todos modos, cuando yo llego obviamente no voy a decir “ah ya está limpio todo ya no lo voy hacer yo” digamos que a veces ella nos hace la comida entonces ya sería el colmo que “ha ahí están

los platos ya me voy” óseo mínimo lavar los platos, lavar todos los sartenes que se utilizaron o si ya yo hice la comida, pues también recoger la mesa, lavar los platos, barrer y trapear otra vez.

En relación a las demás dimensiones, cuando se señala que el rendimiento académico de los jóvenes estudiantes y trabajadores a la vez, está ligado al número de horas de sueño, a hora-producción de trabajo (salario y jornada), al descanso, etc. Por lo que se infiere que, la mujer que estudia y trabaja al mismo tiempo sufre dificultades, lo que las sitúa en una situación de doble explotación y desigualdad (Leitón, 2008). La mujer, sobre todo aquellas quienes tienen una relación de pareja, se involucra en la crianza, en la atención a padres, hijos y pareja, en el cuidado de la casa y, para poder hacer frente a estas actividades, reduce su jornada laboral y/o escolar, o bien, las abandonan (Ortiz, 2014). Federici (2017) menciona que, en nuestros tiempos, aunque la mujer trabaje ahora en los diferentes sectores, la mayoría está integrada en los niveles más bajos de la organización de trabajo capitalismo, por lo que deben hacer varios trabajos, es decir, esforzarse doble o triplemente a diferencia de los varones.

Dimensión de la salud

En este apartado se entenderá por dimensión de la salud a aquellos elementos que influyen en el estado- físico- del cuerpo humano, en relación a las categorías del trabajo y la juventud. Concebiremos al cuerpo humano como una categoría o entidad social en construcción permanente por condiciones históricas, económicas, sociales y culturales determinadas (Acuña, 2001). La intención de recurrir a esta noción del cuerpo es esencialmente para evadir el límite de la concepción biológica sobre el cuerpo humano, que entiende esta entidad como organismos que actúan de formas individuales, es decir, elementales envases mecánicos que operan de manera interna, asilados del mundo social (Galak, 2010).

Bourdieu (1999) coincide con esta noción cuando menciona que el cuerpo está en lo social y lo social está en el cuerpo. Asimismo, el cuerpo funge como mediador con las estructuras sociales que componen el mundo exterior, y que por tanto, parte de estas estructuras sociales se interiorizan en nuestra dimensión corporal (Torregrosa y Fernández, 1999). En este sentido dialectico entre el cuerpo y las condiciones estructurales, interpretaremos los testimonios que los y las entrevistadas comparten en relación a estado físico de su cuerpo. Para ello, es substancial mencionar de qué manera o cómo y cuáles son las condiciones estructurales actuales, por lo que retomaremos, principalmente, el trabajo que Raúl Rojas

Soriano hace en el libro “Capitalismo y enfermedad” para explicar el proceso correlativo entre enfermedad y las condiciones económicas e históricas concretas en el que interactúan los y las jóvenes que estudian y trabajan de manera simultánea.

Para Rojas (1995) los daños a la salud están relacionados con los procesos de trabajo. La seguridad social, como institución, se convierte en un instrumento de quienes poseen los medios de producción (clases dominantes) para mantener la salud en condiciones adecuadas para la explotación y la sobrevivencia de la clase trabajadora. Para el autor, el problema de fondo son las formas dominantes de producir y reproducir la vida, es decir, las bases en las que se sustenta la estructura económica capitalista (Gutiérrez, 1978). Esas formas de producción imponen huella en la vida material, y condicionan los procesos sociales de vida (Rojas, 1995).

Para comprender esta ley económica es importante mencionar que, lo que busca esencialmente el sistema capitalista es la acumulación del capital, y lo hace a través de la plusvalía, o en otras palabras, a través del excedente de trabajo no remunerado; es decir, de la explotación de la fuerza de trabajo. Esto último refleja la contradicción más significativa del capitalismo, por el carácter social en su modo de producción y su apropiación de los medios de producción, la fuerza de trabajo (compra de mano de obra) y el producto final (Rojas, 1995).

La lógica operativa del mundo laboral que se rige por la ley de la acumulación de capital, genera un campo propicio para que surjan enfermedades como la angustia, la neurosis, la ansiedad, cuadros de depresión, trastornos psicósomáticos, entre otras (Rojas, 1995). Es decir que, aunque la salud se presente como hechos biológicos no pierden su carácter social, sino que, se relaciona a las condiciones materiales de existencia. Según Marx (1844), dichas condiciones se basan en la explotación y la división del trabajo así como la propiedad privada, generando un proceso de enajenación en toda actividad productiva lo que repercute seriamente en la salud del trabajador.

Hábitos de sueño

Para Trujillo e Iglesias (2010), las horas de sueño dependen principalmente de incentivos económicos, así como de la condición de clase, de género, procedencia y antecedentes escolares y laborales, y la edad. El sueño afecta de manera contundente la productividad y las condiciones de vida en general. Turner (2007) asevera que el sueño está relacionado con todo

tipo de procesos cognitivos, como lo es la toma de decisiones, la memoria, el razonamiento, la atención, la memoria, etcétera. Pilcher (2008) muestra que la asignación del tiempo para dormir puede afectar o potenciar la salud de los estudiantes trabajadores. Desde la perspectiva neoclásica, el modelo individual para la asignación de tiempo entre el ocio (horas no laboradas) y trabajo supone que las horas invertidas en ambos campos estará determinada por las horas laborales y de consumo (Trujillo e Iglesias, 2010). Lo que se busca con este método es analizar las horas de sueño desde una perspectiva económica (Pollak, 1999).

Desde esta perspectiva se deduce que las horas de sueño disminuyen o aumentan por varios factores, primero, el tiempo que el estudiante universitario invierta al estar despierto; segundo, las remuneraciones salariales (costo de oportunidad); tercero, la condición de género, ya que generalmente las mujeres duermen menos horas que los hombres; y por último, la productividad (intensidad) por hora-trabajo, establecidas por las políticas de las empresas (Trujillo e Iglesias, 2010). Por lo tanto se dice que, el sueño es una actividad que se administra por elección individual del estudiante, sin embargo, y en relación a la lógica que Rojas (1995) nos plantea, las horas de sueño de los jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo están íntimamente ligadas a los procesos de trabajo y a las condiciones del mismo. Es decir que, las horas de sueño dependerán de la intensidad del ritmo con el que se trabaje, las remuneraciones por hora-trabajo y por las condiciones y demandas que los centros escolares soliciten.

Al preguntarles a los/as estudiantes cuales eran sus hábitos de sueño, es decir, cuántas horas dormían al día, las y los compañeros mencionaron dedicar “tiempo corto” de sueño, entre cuatro y seis horas al día, por la escuela y el trabajo:

F3:

La verdad es que yo a veces ni duermo y así me voy a trabajar, me duermo cuando llego, a veces depende de lo que vaya a hacer durante el día, por ejemplo, siempre me quedo con mi novio, de viernes a domingo, o el a veces conmigo porque no hablamos entre semana y ni nos vemos ni nada y es como que el me lleva al trabajo en la mañana porque está cerquita de su casa, y es así como que estamos de fiesta o algo y me dice “ya son las 4” y le digo “entonces ya vámonos” y en lo que llegamos se hacen las 5, entonces me cambio me arreglo y me voy a trabajar, y trabajo mejor cuando me voy sin dormir que cuando ando toda modorra.

M2:

Ammm, pues ahorita estoy descansando dos días a la semana un día es para prácticas y el otro día es para el servicio, entonces no tengo ningún descanso y con el poco tiempo que tengo a veces lo uso para ir a mi casa, hacer una hora de camino, dormir una hora y regresar al trabajo, y hacer otra hora de camino, entonces de esas tres horas que tengo libres, es una

para dormir y dos para el camino y en algunas otras ocasiones, cuando se pueden dar mis tiempos sociales son después de las 10 de la noche que salgo de trabajar y al día siguiente me tengo que levantar temprano para ir al trabajo o para venir a la escuela...

F4:

Yo por eso trato de no salir porque todos los días me levanto temprano, sino salgo a las 12 de la noche en el trabajo, el viernes por ejemplo salgo a la 1 de la mañana y al día siguiente entro a las 7 de la mañana u 8 a trabajar ya pues de esa desvelada para el sábado en la tarde y mi invitación a salir es así como de qué "tengo sueño" y más porque al día siguiente tengo que ir a trabajar en la mañana, ósea en ningún solo día de la semana me levanto tarde.

Al expresar sus formas de administrar el tiempo, los y las entrevistadas indicaron que el medio de transporte es un factor importante para la toma de decisión en cuanto al tiempo dedicado al sueño, quienes se transportan en camión necesitan restar horas de sueño para invertirlas en movilidad hacia sus centros escolares y de trabajo:

M10:

Yo creo que tiene mucho que ver el transporte en el que te mueves. que tienes que invertir tiempo al transporte, porque por ejemplo yo vengo de allá de Santa Isabel, entonces yo agarro la ruta 9 y son 45 minutos de puro transporte más los 15 que tienes que agarrar de la casa a la parada de camión, los otros 15 del camión a la escuela, entonces ahí como un una hora y feria y luego pon tu que se descomponen el camión que ya se subió un viejito y tardó mucho en subir y ya se bajó y tardo mucho en bajar, entonces si es tiempo perdido, una hora y media fácil tienes que invertirlo, y si entras a las 7, eso quiere decir que a las 5:30 tú tienes que agarrar el camión y a las 4:30 tú te tienes que levantar para poder estar a las 5:30, entonces ya es tiempo que te tienes que invertir y tiempo que ya no dormiste pues, la verdad, porque en el camión ni duermes.

F4:

Sobre eso que dice el compañero, yo sí, cuando iba a la prepa me quedaba muy cerquita de mi casa como a cuatro calles, es decir que nunca agarraba ningún camión y me acuerdo que el primer día, pues son dos camiones, ósea es uno, pero tienes que transbordar el camión portales, pues nunca, ni en cuenta, jamás había agarrado camión, (8:30) y me acuerdo que llegué a portales y ya, yo bien tempranito no había ni gente ni nada, y entonces de la nada de llenó así, pues creo que mucha gente va a la fábrica, y ya llegó el camión y ya me iba a subir y no se paró delante de mí, y no me subió no cabía y yo así como que ya era bien tarde, entonces ahora mi papá me tiene que llevar al juventud 2000 y ya de ahí una amiga me da raite, es un desastre.

Según Paccor (2012), esta dimensión está relacionada con el rendimiento académico, situando a quienes tienen un patrón de sueño corto con bajos rendimientos académicos, a diferencia de quienes tienen lapsos de sueño medianos y de largo plazo. Esta reflexión varía dependiendo el género, la edad, el tipo de trabajo, el tipo de carrera, entre otros factores. Sin embargo, se considera importante vislumbrar que la cuestión de clase incide de manera significativa en el derecho al descanso y al tiempo libre, ya que este se ve fracturado por la condición que

protagonizan los jóvenes que estudian y trabajan de manera simultánea, restando horas de sueño por las demandas productivas de centros escolares y laborales, así como el medio de transporte que utilizan para el traslado, y la condición de género que, cómo se abordó en la dimensión anterior, son las mujeres quienes se ocupan de las actividades domésticas, lo que resta, de igual manera, horas dedicadas al sueño.

Hábitos alimenticios

Para este apartado delimitaremos el subtema de “Hábitos de estudio” a la identificación del número de comidas ingeridas durante el día, la disponibilidad de recursos económicos para el consumo, y a los horarios en los que acostumbran los y las estudiantes a alimentarse (Saad, Ibáñez, León y otras, 2007). Desde el punto de vista nutricional, los jóvenes que estudian y trabajan al mismo tiempo son un sector vulnerable ya que trabajar jornadas escolares y laborales supone cambio en los consumos de alimentos, por las horas extenuantes de productividad, y el tiempo y/o recurso insuficiente para atender una dieta saludable (Pérez y Bencomo, 2015).

Según Cervera (2014), la selección de alimentos y la constitución de la dieta están determinadas por la clase social al que se pertenezca, es decir que, el menú que una persona ingiera refleja el grupo sociocultural al que pertenece. González (2011) no difiere cuando menciona que son la reproducción y la alimentación son las que definen la condición del ser humano. No obstante, ambas configuradas por condiciones económicas, sociales, políticas y culturales determinadas. Asimismo, Poccar (2012) menciona que en las sociedades basadas en una lógica capitalista y de acumulación, se generan tipos y hábitos de consumo alimenticio específicos que generan problemas en la salud humana.

Al igual que la actividad del sueño o el descanso, la nutrición fomenta el equilibrio entre las funciones cognitivas simples y complejas, cómo lo son la memoria, la motivación, percepción, toma de decisiones, discernimiento, el aprendizaje, etc., (Cervera, 2014). Por ello, la falta de una dieta saludable afecta desfavorablemente debido, principalmente a la falta de tiempo para poder comer, la variedad de comida que ofrecen las universidades, al déficit de calidad de alimento y de racionalidades durante el día, asociado principalmente a los recursos económicos. Estas condiciones alimentarias propician el campo para las enfermedades o problemas de salud (Rojas, 1995).

Al preguntarle a los jóvenes cuantas comidas dedicaban durante el día, la mayoría respondió “dos”, y los lugares donde consumían el alimento generalmente en la cafetería de la universidad o durante los traslados del centro escolar a la zona de trabajo. Algunos aluden consumir el alimento que ellos/as mismos preparan en casa cuando los tiempos dan:

F3:

Pues la verdad a mí no me da tiempo de andar haciendo lonche, a veces mi mamá me lo hacía pero ya casi no. Casi siempre en tiempos libres o cuando termino en la escuela me voy y me echo un taco o algo rápido ahí rápido ahí en la cafetería

F9:

Yo igual, cuando tengo tiempo entre clases voy y me compro algo, porque la verdad no desayuno, no me da el tiempo, si apenas puedo dormir, y ya ahorita como que me acostumbre. Ya solo llego a mi casa y veo qué fue lo que hizo mi mamá de comer y ceno.

F8:

Pues yo si me tengo que llevar lonche porque a veces no me alcanza para andar compre y compre. Cuando le hago lonche a mi marido me hago a mí también... Pero en la escuela si voy de vez en cuando y me compro algo para aguantar y “chuchulequear”

Para Saad, Ibáñez, León y otras (2007), la mayoría de los estudiantes eligen sus alimentos por gusto y disponibilidad económica, la opcionalidad también está determinada por los lugares de venta de alimentos. En el caso de la FPIE la cafetería tiene variedad de platillos, sin embargo los precios, para mucho de los estudiantes, son altos en contraste con su poder adquisitivo. Asimismo, González (2015) menciona que si sumamos el tipo de alimentos que consumimos, más los hábitos alimenticios, es decir la rutina y los tiempos en el que se da la alimentación, más los hábitos sedentarios, el estrés y la ansiedad provocadas por las condiciones concretas en las que se encuentran las dimensiones laboral y escolar, nos enfrentamos a un triángulo mortal generando problemas a salud de gravedad.

Problemas de salud.

Para Matey (2011), cada vez más estudiantes compaginan carreras universitarias con procesos laborales por razones fundadas, principalmente, en las necesidades económicas, pero también por la intención de adquirir experiencia laboral e ir ganando un espacio para el ejercicio profesional. Carrillo y Ríos (2013) coinciden cuando mencionan que las necesidades económicas básicas, refiriéndose a jóvenes que estudian en universidades públicas y sus

funciones productivas se ubican en el sector privado, son los motivos más relevantes para trabajar en los países denominados *en desarrollo*. No obstante existen otros factores que deben considerarse para la reflexión, cómo el género y la edad.

Sin embargo, lo que forja el campo para los problemas de salud en jóvenes que estudian y trabajan de manera simultánea, no se reduce únicamente al hecho práctico de trabajar y estudiar para responder a fallas económicas, si no que las condiciones estructurales en el que estos procesos se dan determina, del mismo modo, la salud de los trabajadores estudiantes (Rojas, 1995). Para Valenzuela (2015), estas condiciones estructurales son resultado de mecanismos capitalistas neoliberales que agudizan la polarización social en donde solo unos cuantos son beneficiados, dejando a las mayorías en condiciones precarizas económicas y de vida. A través de estas ideas, se logra entender que la precarización laboral y social es un primer elemento que define la vulnerabilidad de las y los jóvenes en México (Urteaga y César, 2015).

Para Francisco (2015) estas condiciones de precarización, entendidas desde una perspectiva psicológica social, perturban el estado físico, mental y emocional de los y las jóvenes, respuesta que se considera natural del cuerpo humano al enfrentarse a situaciones desafiantes y amenazadoras. Asimismo, menciona que si la respuesta de estrés se alarga en el tiempo, la salud, el desempeño laboral y académico se ven afectados de manera negativa (Francisco, 2015). Desde el punto de vista laboral, según (Marx, 1984), estas problemáticas están relacionadas a los modos de producción, es decir que, no tener el control del proceso de trabajo escapa de las manos de los trabajadores, generando un desvinculo durante el proceso, ocupándose en actividades mecánicas, hostiles, limitadas sintiéndose fuera de sí, convirtiendo el trabajo en un trabajo de autosacrificio, de mortificación. Este proceso de enajenación tarde o temprano origina “neurosis que puede ir acompañada de angustia, ansiedad depresión, trastornos psicosomáticos, enfermedades del corazón, etcétera” (Rojas, 1995, pág. 59).

Al preguntarles a los y los jóvenes si se habían enfrentado a problemas de salud, mencionaron tener de manera constante enfermedades pasajeras cómo los dolores de cuerpo. Asimismo mencionaron tener problemas cardiovasculares y de hipotensión, ocasionados por la función y material con el que se trabaja y/o el estrés:

M6:

Si, taquicardias, por el estrés

F5:

Pues yo, pero es más por el trabajo, casi siempre estoy que enferma de la garganta porque el piso esta mojado y siempre te estas mojando con lo que haya porque lavas muchos trastes en cocina.

F9:

Yo antes, no sé si te acuerdas que antes, siempre se me bajaba la presión, siempre, siempre, por lo mismo y me acuerdo que me decían "tomate esta cucharada de azúcar" pero me la metían acá, para que se me subiera la presión ya me mandaron hacer exámenes y salí con taquicardias y ya nada de café, nada de chocolate, nada de nada y ya me salí de ese trabajo descansé un tiempo pero ahorita otra vez siento como que... ya no me ido a checar pero siento como que calambres así y me duele y si te afecta como, la clase pasada con Yarálín vimos un taller del estrés y osea digo, me sentí bien identificada porque si te afecta un chorro, como dice mi compañera en la alimentación, dolores físicos, luego también enfermedades cardiovasculares...

Con esto se observa que los problemas de salud tienen una relación muy estrecha con la seguridad en el empleo, ya que varios mencionaron tener enfermedades ocasionadas por el estrés que generan las dobles jornadas aunados a las demandas de los centros escolares y laborales, así como la función de se desempeña y el material que se requiere para responder a las tareas laborales. Al hacer lectura de esta dimensión y relacionándola con la sub-dimensión de seguridad laboral, se infiere que los problemas de salud son ineficientemente atendidas por entidades institucionales por falta de seguro social.

Dimensión emocional

Para abordar éste último tema es importante delimitar lo que se entenderá por dimensión emocional para fines de este trabajo. Fernández y Palmero (1999) *las emociones* han sido estudiadas por distintos paradigmas dominantes en el desarrollo de la psicología científica. A través del trabajo de categorización de conceptualizaciones que se les ha dado a las emociones, Kleinginna y Kleinginna (1981) nos dicen que la multidimensionalidad de las mismas no se cuestiona. Es decir que, existen un acuerdo al entender los procesos emocionales como una serie de elementos que participan entre sí, y que a su vez generan fenómenos cognitivos, fisiológicos, conductuales y afectivos que los determinan. Empero, según Chul (2014), existen un enorme desacuerdo en el seno de la psicología al momento de establecer una definición concreta que abrace las diferentes orientaciones, y es que las interpretaciones se dan desde el terreno de lo político, en determinadas etapas históricas de la sociedad.

Sin embargo, Bericat (2000) desde una visión sociológica nos dice que la mayor parte de las emociones humanas se alimentan y tienen sentido desde el marco de nuestras relaciones sociales, y se corresponden con las condiciones sociales concretas en las que las personas interactúan, producen y reproducen. Lo que nos dice que existe una imperante necesidad de estudio de las emociones desde el campo social. Según Illouz (1997), entender la construcción y los procesos emocionales exige comprender al mismo tiempo la lógica del mercado en el que se funda el sistema actual. Para este apartado retomaremos el análisis que Chul (2014), hace en su libro *Psicopolítica del poder*, sobre el capitalismo emocional, su funcionamiento e intencionalidades políticas en el mundo neoliberal vigente.

Chul (2014), coincide con Illouz cuando señala que los cuerpos materiales e inmateriales son centros de producción y reproducción de la sociedad, y que las emociones están íntimamente relacionadas con los procesos económicos. Sin embargo, a diferencia de Illouz, Byung aclara la diferenciación entre sentimiento y emoción, conceptos que la psicología científica ha entendido estrictamente como sinónimos o bien, conceptos equiparados. Asimismo señala el error en el que han caído los diferentes teóricos al confundirlos e interpretarlos de manera errónea. Para él, los sentimientos indican algo objetivo que es posible narrar, que tiene longitud y anchura. De lo contrario, las emociones son inarrables, coyunturales, volátiles y remite acciones, es decir, son performativas (Byung, 2014). Por tanto se entiende que las emociones son representaciones subjetivas, que no representan ningún estado permanente, sino que figura el fundamento energético y sensible de acciones determinadas, reguladas por un sistema límbico, base de impulsos en un grado semiconsciente y prefexible (Hernández, 2008)

Para Byung (2014) la coyuntura actual de las emociones es el Neoliberalismo que presupone las emociones, desde una visión utilitaria, como recurso para potencializar la producción y el rendimiento de los y las trabajadoras. Por lo que la coyuntura de la emoción está condicionada por las nuevas formas de producción y las condiciones en las que se dan los procesos de trabajo (García, 2012). El ambiente también es elemento importante que antecede las emociones, pues de este dependerá el tipo de emoción que emerja. En este sentido se comprende que, la psicopolítica neoliberal que más allá de administrar y controlar a la población con dispositivos de poder materiales (biopolítica), se encarga, a la vez, de dominar de manera intrínseca la psique colectiva, a través de refinadas formas de dominación y explotación (Agudelo, 2016).

Del análisis que Byung hace sobre las técnicas de dominación neoliberal, queda claro que actualmente la lógica de acumulación capitalista ha evolucionado y se expresa en nuevas formas de dominación, esto introduce a las masas a un régimen de agotamiento y de rendimiento, explotando el cuerpo y la psique a la vez. Estas condiciones han inducido cuadros de enfermedades específicas como la depresión y el Síndrome de Bournout (Pérez, 2010). Bajo las condiciones precarias de trabajo y de vida, se busca la potencialización personal que coincide con la potencialización del sistema (Chul, 2014). Esto último, produce ideología de la optimización, es decir una nueva forma de subjetividad en las masas que también se expresa en la unidad corpórea, invisibilidad la negatividad y sobreexplota el dolor para producir, bajo el discurso de optimizar, rendir y superar cualquier limitante que impida el éxito que promueve el neoliberalismo (Cuevas, 2016).

Lo que nos dice que la ideología de la positividad se apodera del dolor y demás emociones negativas (que generan las condiciones laborales) para potencializar la producción. Con esto no se busca satanizar las emociones negativas, ya que son necesarias en la vida. Sin embargo se entiende que son emociones negativas que nacen de un terreno escabroso por la arbitrariedad estructural y se utiliza como recurso (Chul, 2014). Lo que según Marx (1984) el trabajo, bajo estas condiciones y lógicas de acumulación, son externos a los y las obreras, por tanto genera disgusto, por no desarrollar las libres energías físicas y espirituales sino que mortifica los cuerpos y arruina los espíritus.

Lo anterior se refleja en la vida de los y las jóvenes entrevistadas, al preguntarles sobre su percepción del estado emocional que predomina en sus días. Algunos contestaron sentirse “irritados, enojones, mal”. Asimismo, señalaron sentir estas emociones en momentos específicos durante el día:

11F:

A la mejor estamos irritables en cierto momento durante el día o al final de la jornada ya sientes como que ya pero igual y sí, bueno yo siempre trato de ser positivo.

Por otro lado, algunos mencionaron que, a pesar de sentirse como se describe anteriormente, “buscan ver el lado positivo de las cosas”, encontrando formas para poder relacionarse e interactuar con sus vínculos más cercanos:

9P:

Pues nos vamos de antro o equis cosa porque pues por la mesereada ósea voy de fiesta, pero a trabajar ¿si me explico? ósea y ahí ando nomás y sí como que le vemos

el lado positivo mi novio, mi hermano y yo, de que "ha escuchado música" o nos ponemos a tontear tantito, pero osea no es tanto de salir, salir no, es que ya no se puede.

1A:

Pues en la familia siento que me hace falta ser más feliz, ser menos enojona, ósea como dejar de lado mis problemas para disfrutar a la familia, igual al novio y pues en el trabajo, es normal que la gente te ponga de malas...

10M:

Yo creo que es bien importante, no solamente hacer que lo que haces sea parte de todo lo demás, sino que todo lo demás venga y sea parte de lo que tú haces, escuela, trabajo, ocio etcétera, etcétera. Y disfrutar lo que haces porque, una filosofía de mi es que, aunque andes estresado, sonrío, porque... para que no mueras con la insatisfacción de no haber disfrutado también lo malo, yo creo que es bien importante eso te va a dar la actitud necesaria para poder sobrellevar las cosas que te tocan ¿no?

Sin embargo, entrevistados mencionaron que la dinámica a la que están sujetos repercute en sus relaciones más cercanas, como sus padres, con quienes mantienen una relación de noviazgo y amigos más cercanos, incluso mencionar sentir "pertenerle a la escuela y el trabajo":

2L:

Si, pues es que realmente no paso mi tiempo en otro lugar, llego a mi casa para dormir unas cuatro horas y de regreso a la escuela, entonces cuando llego a mi casa es porque, osea llego y mi familia o ya se está durmiendo o ya están dormidos, no los veo y en la mañana me levanto y ya se están yendo a trabajar y pues me tengo que venir para acá en ningún momento los veo, casi... no sé. 20 minutos de las 24 horas del día, es el tiempo que los veo. Entonces, eso con mi familia, en lo social, menos, por eso te digo, pertenezco a la escuela.

4F:

Tengo muchos problemas por todos lados con mis amigas, mis papás, por eso no me gusta estar así (trabajando y estudiando al mismo tiempo) y así lo voy a dejar porque si no voy a empezar a chillar

6°:

Pues yo si descuidé a mi familia, descuidé a mis hermanos a mis papás, no por querer si no porque a veces los tiempos no se acomodan pues, ósea uno sale de la escuela y va a entrar a trabajar y quiere aprovechar para hacer tarea, para dormir para cumplir otras necesidades y cuando llego de trabajar, pues igual que el compañero, mis papás ya están dormidos, mis hermanos ni se diga, cuando me levanto mi papá ya se fue o mis hermanos siguen dormidos y mi mamá ya anda haciendo sus cosas, porque ella también está estudiando la universidad en línea, entonces también está haciendo sus tareas, haciendo algo, entonces no hay tiempo para convivir realmente, entonces yo pienso que si he descuidado a mi familia.

Los testimonios de los y las compañeras reflejan el régimen neoliberal que introduce a las clases populares a la época del agotamiento. Si relacionamos esta dimensión con las anteriores, se observa lo que Giraldo (2006) menciona sobre la sociedad disciplinaria que opera bajo un poder de dominación violento que se instrumentaliza a través de sus instituciones o sistemas cerrados, que de fondo, objetivan el poder buscado someter la libertad de los y las trabajadores generando relaciones de dependencias entre los actores.

X. Conclusiones

A continuación se abordarán algunas conclusiones tratando de responder concretamente a las preguntas que se plantearon al inicio. La intención también es hacer mención de las fallas metodológicas que se observaron en el desarrollo de este trabajo, y de manera muy breve, el compartir de la experiencia de hacer investigación sobre jóvenes aun siendo joven, ya que este trabajo de tesis también significó un proceso de interiorización del proyecto mismo.

En el mundo de las sociedades capitalistas la lógica del desarrollo de ideas opera como mecanismo de control para reafirmar patrones de conductas sociales y formas impuestas de asumirse en nuestro tránsito por esta sociedad. A través de las ideas dominantes se esconden realidades que en ocasiones superan las “verdades” mostradas desde un carácter elitista. Hacer los recorridos históricos conceptuales sobre el tema de las juventudes y del trabajo, aunque no se reduce únicamente a un asunto de ideas-lenguaje-conceptos, sino que también guarda una relación íntima con la realidad concreta bajo la premisa de que la teoría repercute directamente en la vida material-subjetiva de los sujetos desde una relación dialéctica, aporta significativamente para comprender ciertas imposiciones perpetuadas en el imaginario de la sociedad y por otro lado, observar cómo los sujetos han hecho propios los discursos públicos, o bien, de qué manera se han resistido ante dicha embestida ideológica. Lo anterior, posibilita el rompimiento con lógicas dominantes que buscan mantener el statu quo y relaciones de dominación, así como el hacer presentes y visibles sujetos con un gran potencial de revertirlas.

Sin lugar a dudas la conceptualización de la juventud es compleja y aunque en un principio se apuntaba estrictamente hacia la unificación y universalización del significado, actualmente se alcanzan a percibir esfuerzos por dejar de lado el número singular y admitir la existencia de la gran diversidad de construcciones sociales que existen sobre el *ser joven* en determinados espacios y momentos históricos. Asimismo, el recorrido conceptual propuesto en relación al trabajo, manifiesta las transformaciones conceptuales, que en el fondo también significaron la imposición y el desarrollo de lógicas de producción fundadas en el seno de las leyes de acumulación capitalista.

Aunque las transformaciones conceptuales y el desarrollo de estudios sobre la juventud han sido posibles, no se niega una tendencia ideológica-cultural homológica del ser joven. Dicha concepción ha sido promovida e incluso institucionalizada por figuras como el clero, los

regímenes dictatoriales, y actualmente por organizaciones internacionales, que de alguna manera han organizado la sociedad a través de ordenamientos establecidos y fundamentados por nociones rígidas, psico-biológicas, principalmente, que en el fondo niega el carácter dinámico del crecimiento humano y descarta su relación dialéctica con las particularidades de cada realidad a la que pertenecen los grupos sociales.

Esto da cuenta de las ideas excluyentes que niegan su totalidad (de las juventudes), definiéndonos como sujetos desde condiciones naturales en etapa transitoria, sufriendo procesos biológicos de cambio, independientemente de los condicionamientos históricos, económicos y culturales que la producen, lo que obstaculiza nuestro reconocimiento como sujetos-activos y dinámicos. Esto ha generado un descrédito hacia las resistencias de las juventudes, acuñando la rebeldía a una cuestión producida por su condición biológica, por tanto, una rebeldía sin propósito ni peso social y político. Esta tensión implica la existencia de una relación de dominador-dominado marcada por el esquema adulto-joven, que supone al adulto pleno, maduro y definido y al joven en preparación para la adultez. Esto no se reduce a una lucha de edades entre adultos o jóvenes, es decir, generacional, sino que se amplía a una lucha de roles asignados y asumidos socialmente, que desdibuja a las personas convirtiéndolas en individuos funcionales para el cumplimiento estricto de roles sociales.

Esto pone de manifiesto las conflictividades existentes en el seno de las sociedades modernas, producidos por la instalación de esquemas dominantes por sobre otros: patrón- trabajador, hombre-mujer, blanco-negro-mestizo, adulto-joven. Es también un mecanismo que vislumbra la lucha entre el ser sujeto u objeto para esta sociedad.

En relación al tema del trabajo, se percibe un fenómeno parecido al de las juventudes. Actualmente el estudio del trabajo se ha diversificado y estudiado desde diferentes escuelas y paradigmas, aun así la visión y las formas de operación-hegemónicas actuales se sustentan bajo lógicas de explotación y miseria que las clases menos privilegiadas han estado resistiendo en las diferentes etapas de la humanidad. Asimismo, regímenes económicos e instituciones poderosas como la religión, alimentaron e instrumentalizaron la idea del trabajo como un castigo divino, consecuencia del pecado original, o bien, una actividad destinada a los dispuestos al desgaste físico y mental. Esto nos dice que, las relaciones productivas han estado marcadas por relaciones de dominación. Estas relaciones se acentuaron con el proyecto de la modernidad, pues centró al trabajo ilustrado por el pensamiento neoliberal determinado un sistema de clasificación, segmentación e individualización, reduciendo al ser humano a su

capacidad productiva. Esto trae consigo la acentuación de la división del trabajo, la especialización y deshumanización de los sistemas de producción. Finalmente, es importante mencionar que en este escenario han existido resistencias importantes que buscan repensar la idea de trabajo y transformar sus condiciones sociales, que también significan, sus condiciones culturales y políticas.

A través de estos recorridos conceptuales vemos una ilación crucial en la historia que determinaría la visión de la juventud y su participación en las sociedades capitalistas, esto es a partir de la división social del trabajo. Es decir, el paso de un sistema económico feudal a uno industrial supuso la especialización y cualificación de la fuerza de trabajo para poder participar, lo que creó un nuevo sector como tal: la juventud. Aunque siempre estuvo presente (por diferencias biológicas que no se pueden negar), en este momento se consideró necesaria para la producción. Pero hablamos de aquellas juventudes de los sectores pobres. Este proceso también propició un mercado destinado a las juventudes. Lo que nos dice que la precariedad laboral que viven los jóvenes actualmente, no se trata de una incapacidad de responder a las exigencias de una sociedad demandante, o bien, de empleos temporales y transitorios hacia las condiciones idóneas esperadas (adultez-buen trabajo), sino de una condición histórica y sistémicamente determinada para éste sector, que va marcando particulares formas de relacionarse en este mundo.

En conclusión, esto despunta el necesario acto político de repensarnos como juventudes, nosotras mismas (os), para descubrir la historia que hay detrás de las condiciones materiales de vida, las razones por las que se indujeron, para poder encararlas de frente. Es necesario romper con los estereotipos que degradan nuestra existencia humana y proponer nuevas visiones. También se vuelve importante buscar expresiones alternas que den cuenta de que estamos presentes, que sentimos las injusticias y nos resistimos, conscientemente, a las imposiciones de un sistema perverso. Avanzar en un camino de insurgencias dialógicas constantes y de la construcción de conceptos que nos liberen de las ataduras ideológicas que limitan la actividad creativa de las juventudes y los demás aliados.

Ha sido intención de este trabajo instalar el tema de la precariedad laboral al centro y estudiar su impacto en la vida cotidiana de los y las jóvenes estudiantes. Antes de las siguientes reflexiones teóricas es importante mencionar el evidente énfasis que se hizo al elemento de la dominación, producto de creencias y posiciones políticas que fueron estructurando desde el principio este trabajo. Sin embargo, no se descartan las alternativas que se resisten al poder

hegemónico cultural-económico, síntoma de una relación dialéctica entre las condiciones materiales impuestas y el sujeto-joven-agente en cuestión, que más adelante de abordarán.

A través de la información presentada se vuelve necesario reconocer la *precariedad* como un elemento presente que define la condición de vulnerabilidad, inestabilidad, incertidumbre y pobreza a las juventudes y otros amplios sectores. La precariedad es el nuevo rostro de la miseria, una forma sofisticada de esclavitud moderna que explica una especie de estado de “aceptación-sitiada” frente al mercado laboral y sus condicionamientos de operación orquestados por las grandes instituciones- formadoras y regulatorias cómo lo son el Estado, el trabajo-empresa y la educación.

Es importante resaltar que el tema de la precariedad se ha tratado desde lógicas estructuralistas-macroeconómicas; no podemos negar que las condiciones precarizadas de vida tienen determinantes estructurales, pero no son absolutas. Dichas condiciones establecidas actualmente por las clases empresariales (clase privilegiada- dueños de los medios de producción) en su terreno de juego niegan la posibilidad de negociar a los trabajadores y obstaculizan su derecho a organizarse. En este sentido, se destacan algunos elementos constantes que caracterizan los trabajos destinados a las juventudes trabajadoras-estudiantes: 1)Contrataciones flexibles; 2)Bajos salarios o remuneraciones no correspondidas al nivel de productividad; 3)Falta de prestaciones laborales; 4)Horarios “flexibles”; 5)Actividades rutinarias; 6)Lógicas de competencia, individualistas y discriminatorias; 7)Especialización- fragmentación e intensificación productiva;8) Expresiones de explotación (abuso de poder, obligación al trabajo en condiciones de riesgo, sometimiento a actividades mecánicas y desgastantes). Aun así, cómo se comentó al principio, sería ingenuo pensar que la precariedad se reduce a estos mecanismos de explotación en el terreno laboral. Existe, en el fondo una cultura dominante, que “naturaliza” la actividades productivas en condiciones precarias, a través de sistemas simbólicos, discursos neoliberales y la cooptación de teorías-ideas fundantes que regulan y justifican dicha embate capitalista. Y es aquí donde nos interesa profundizar.

Parece que existe un techo de cristal que no nos ha permitido ver que dicha relación de dominación entre la empresa- jóvenes/trabajadores, se sustenta en las culturas industriales que bajo la bandera del progreso, y las grandes oportunidades ofrecidas rumbo a la inserción laboral, se esconde, del mismo modo, un enfoque tradicional y determinista de entender a las juventudes. Es la clase empresarial que se vale de los estereotipos más ruines para cooptar y

tratar sus ejércitos de trabajadores. El concepto de los trabajados flexibles para los estudiantes, que se adecúan a las dinámicas escolares, no es más que un nuevo mecanismo de control que mantiene a la juventud *“tolerando” las condiciones concretas de vida en un momento fundamental de existencia*, por una supuesta e interminable preparación hacia la inserción laboral, hacia las mejores condiciones de vida, hacia el mundo del adulto. Es decir que, la idea de la juventud como moratoria social atraviesa los mercados laborales y es utilizada para sus mecanismos de cooptación y permanencia.

Lo anterior también significa para nosotros (as), como sujetos presentes en este mundo, la expropiación de nuestra gran capacidad de tomar conciencia de nuestras realidades vigentes, analizarlas y transformarlas profundamente. Esto alimenta la idea capitalista de que la insoportable realidad en algún momento va a cambiar (aunque no la garantiza) siempre y cuando vayamos acumulando experiencia, conocimiento y madurez. Lo que pone en desventaja a jóvenes de los sectores más pobres. No es posible pensar en una moratoria social si cada situación que vivimos tiene implicaciones en nuestras vidas y en la sociedad. Sin intención de repetir lo que se ha mencionado antes, solo destacamos que, la educación, pensada como una de las instituciones con un gran poder de programación y cohesión social, en su afán por facilitar trayectorias escolares de los estudiantes, ha contribuido a estas dinámicas neoliberales; puesto que ha carecido de diagnósticos de las realidades juveniles actuales, así como autonomía en la toma de decisiones y postura política frente a los mecanismos de explotación. En el fondo, esto tiene que ver con la iniciativa de privatización educativa, pero no nos detendremos en este punto. Lo que es importante destacar es que dicha flexibilización promovida por los centros educativos, por bien intencionada que ésta sea, se han dado desde bases sociales precarias y de explotación, sin prestar atención suficiente al impacto que genera en la vida de los estudiantes y el fermento que significan las adaptaciones para los esquemas de explotación laboral, sobre todo para la comunidad que mantiene trayectorias simultáneas durante su tránsito escolar. Lo que hace invisible las dinámicas de exclusión que experimentan los estudiantes en los centros escolares.

La precariedad, también empieza a traducirse como un tipo de afección dominante, particular de ésta nueva fase del capitalismo. Dicha emoción-afección va marcando formas específicas de sentirse y de relacionarse con las y los demás. Se dice que somos la sociedad de la ansiedad y el agotamiento generados por una productividad laboral mecánica, simple, estancada y aburrida, así como la ideología de la optimización, es decir, la lógica de

reproducir sin rendirse y superar cualquier limitante que impida el éxito y la permanente búsqueda de la vida prometida. La enajenación al trabajo también es un elemento latente que produce dicha afección. Este elemento elevado a un plano subjetivo-psicológico, explica las nuevas estrategias de control y todo el cuadro sintomatológico que se produce en consecuencia. Lo que explica las enfermedades y síntomas mencionados por los y las entrevistadas. Esto nos dice de nueva cuenta, la necesaria tarea de pensar nuevas tácticas para disolver la precariedad en todos tus rostros posibles. También es necesario estudiarla y ver de qué manera de articula en todos los terrenos de juego. Por lo que es también necesario vislumbrar el tipo de relaciones, que según los referentes teóricos que se trajeron al análisis, hay una tendencia hacia las relaciones del tipo sociales que carecen de una profundidad humana y comunitaria en los espacios de interacción con los y las otras. Relaciones sociales fragmentadas, producto, no de incapacidades humanas, sino de una saturación de demandas sociales que orillan a las juventudes a ocuparse mayoritariamente en encontrar formas de supervivencia, más que de generar espacios de diálogo que vayan formando comunidades de vida dignas y relaciones fraternas y sororales; en la escuela, en el trabajo, en la familia y en los barrios. En este sentido es importante ir construyendo contra-propuestas a las relaciones de dominación marcadas históricamente por una visión utilitaria y de poder. Como se mencionaba al inicio, las relaciones humanas han estado configuradas bajo este mismo patrón de poder, jerárquico y de aparente necesaria-dependencia (ricos- pobres, hombres- mujeres, adultos- jóvenes) desde siglos atrás, que bien, ahora se tornan de manera distinta por los escenarios disímiles, lo que hace tarea nuestra no solo hacerlas visibles sino buscar romperlas, apostando a aquellas más horizontales y humanas.

En conclusión, se vuelve importante la discusión de alternativas de vida, y el reconocimiento social de esta problemática, para que sea estudiada y atendida por las instituciones y profesionales correspondientes. Para eso, será necesario la construcción de espacios que posibiliten el compartir de nuestras valiosas experiencias de vida para reconocer en el otro y la otra, las similitudes cotidianas y entre comunidades ir creando formas de actuar frente a ello. Esto, sin dejar de lado la tarea de exigir condiciones laborales y de vida dignas. Frente a esto, parecerá un mal chiste reducir las intervenciones a simples talleres de derecho laboral o administración del tiempo, pues la tarea ahora deberá ser más profunda que eso; atrevernos a generar nuevos esquemas teóricos conceptuales, formas comunitarias de relacionarnos, repensar y construir nuevas formas de producción (trabajo), proponerlas, discutir las e

instalarlas, las tácticas deberán ser pensadas entre todos y todas. Los y las jóvenes ya no sentirán la transformación del mundo como una pesada imposición por los y las resignadas, sino que ahora, la transformación brotará genuinamente desde visiones liberadoras que incluyan a todos los sectores humillados, y que los introduzcan en la tarea de construir sociedades más justas para las generaciones presentes y las venideras. Este camino dará sentido a sus vidas hasta que *la dignidad se haga costumbre* y se instale por igual, para todos y todas.

XI. Referencias

- Alfaro, A. y Chavarría, G. (2002). La motivación: Una actividad inicial o un proceso permanente. *Revista Pensamiento Actual*, Vol. 3, Núm. 4, 33-40
- Aguiar, S. (2008), “*Inquisiciones sobre la economía del tiempo. La Confrontación de la figura del trabajo precario*” en Cuadernos No. 4. Estudios del trabajo, Santiago de Chile.
- Agudelo, A. (2016). Fobopolítica. Rúbricas de una gubernamentalidad contemporánea. 07/03/18, de CLACSO Sitio web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20170327042242/AlexandraAgudeloLopez.pdf>
- Aguilar, R. (1992). La vivencia del tiempo en la Grecia Antigua. Cuadernos de Filología
- Antón, A. (2006). Precariedad laboral juvenil. En *Observatorio Socio laboral* n° 50, (39-48). GPS: Fundación sindical de Estudios.
- Anzonera, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. 07/03/18, de Utopía y Praxis Latinoamericana Sitio web: http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000200003
- Arocena, R. (2004). Las reformas de la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. *Educ. Soc., Campinas*, vol. 25, n. 88, 915-936.
- Agulló, E. (1997). Jóvenes, trabajo e identidad. Madrid: Servicio Publicaciones Universidad de Oviedo.
- Allport, G. (1966). “Personalidad. Configuración y Desarrollo” Editorial Herder. España.
- Aparicio, P. (2009). Incidencia de las reformas estructurales en la juventud argentina. Transformaciones, tensiones, desafíos. 06/03/2018, de *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 7 no. Sitio web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131106125839/art.PaloChristianAparicio.pdf>
- Argoti, A. (2011). Algunos elementos sobre la teoría clásica del empleo y la versión Keynesiana. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*. Universidad de Nariño, Vol. XII. No. 2, 35-57
- Añez, C. y Bonomie, M. (2007). Relaciones laborales y sindicatos en el contexto adverso de la globalización. *Revista Venezolana de Gerencia (RVG)*, Año 12. N° 37, 50-65.
- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. Última década n°13, CIDPA Viña del Mar, 11-24.
- Barattini, M. (2009). *El trabajo precario en la era de la globalización*. Polis Revista Latinoamericana, 1-16.

- Bausela, H., (2002). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica: modelo de intervención por servicios*. Recuperado el 06/06/13 en Revista Iberoamericana de Educación: <http://rieoei.org/deloslectores/823Bausela.PDF>.
- Bautista, J. (2010). La ciudadanía se convierte en competencia: avances y retrocesos. En *Competencias en Educación. Una mirada crítica* (293-297). Hidalgo, México: Revista Mexicana de Investigación Educativa.
- Beck, U. (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precarización del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bergua, J. (2004). La necesaria e imposible autorregulación de la violencia. El caso de la violencia lúdica juvenil. *Papers*, 74, 129-152.
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers* 62, Vol.12, 145-176.
- Beltrán, S. (2013). Espacio y capitalismo: la crisis capitalista, el territorio y las resistencias sociales. *Ciencia política*, No.16, 139-167.
- Blanch, J. (1996). *Psicología Social del Trabajo*. En Alvaro, J.L., Garrido, A. y Torregrosa, J.R. (Coordinadores): *Psicología Social Aplicada*. Madrid: McGraw Hill.
- Blázquez, F. (2001). La sociedad de la información y la Educación. 07/03/18, de JUNTA DE EXTREMADURA Sitio web: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/blanquez.pdf>
- Bourdieu. P. (2002). La "juventud" no es más que una palabra. *Sociología y cultura*. Grijalbo, Conaculta., 163-173.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona, Anagrama
- Bravo, R. (2000). Condiciones de vida y desigualdad social: una propuesta para la selección de indicadores. *Economic Commission for Latin America and the Caribbean*, 11-21, 51-76.
- Broc, M. (2011). Voluntad para estudiar, regulación del esfuerzo, gestión eficaz del tiempo y rendimiento académico en alumnos universitarios. *Revista de Investigación Educativa*, 29 (1), 171-185.
- Caamaño, E. (2005). Las Transformaciones Del Trabajo, La Crisis De La Relación Laboral Normal Y El Desarrollo Del Empleo Atípico. *Revista de Derecho*, Vol. XVIII - Nº 1, https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502005000100002.
- Caballero, C. y Bresó, E. (2015). Burnout en estudiantes universitarios. *Psicología desde el Caribe*, Vol. 32, n.º 3, 1-21. 20-10-17, De Metabuscador-UABC Base de datos.

- Cabrera, P. y Galán, E. (2002). Satisfacción escolar y rendimiento académico. *Revista de Psicodidáctica*, Núm. 14, 87-97.
- Calderón, Y., y Campos R. (2014). *Los jóvenes en México y la precariedad laboral*. De CLEPSO:
http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/clepso.2014_eje9_paz_y_campos.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). Ley Federal de Trabajo. 21/11/2016, de Diario Oficial de la Federación Sitio web:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf
- Carnoy, M. (1982). *La educación como imperialismo cultural*. Bogotá, Colombia: Siglo veintiuno.
- Carrasco, A. (2007). La sociedad de consumo. Origen y características. *Contribuciones a la economía*, 1, 1-12.
- Casal, J., Merino, R., y García, M. (2011). *Pasado y futuro del estudio sobre la transición de los jóvenes. Papers*, 1139-1162.
- Castillo, J. (2012). *Sociología De La Educación*. México: Red Tercer Milenio.
- Catro, S y Grosfoguel R. (2007). Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En *El giro decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (9-24). Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.
- Carrillo, S. y Ríos, J. (2013). Trabajo y rendimiento escolar de los estudiantes universitarios. El caso de la Universidad de Guadalajara, México. *Revista de Educación Superior*, Vol. 42 No. 166, 9-34.
- Caso, J. (2011). *Variables asociadas al rendimiento académico de adolescentes mexicanos*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.
- Castañeda, A. (2010). *Precariedad laboral y condiciones de vida: trayectorias laborales de jóvenes trabajadores de la industria del vestido en Torreón, Coahuila* (2001-2010). Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Castillo, J. (2012). *Sociología de la educación*. México, D.F: ED TERCER MILENIO S.C.
- Cavia, B., Tejerina, B., Fortino, S. y Calderón, J. (2013). Crisis y precariedad laboral. Trabajo, prácticas sociales en modos de vida en España y Francia. *Tiran To Blanch*, No.13, 8-43.
- Ceceña, E. (2008). De saberes y emancipaciones. En *De los saberes de la emancipación y de la dominación* (15-36). Buenos Aires: CLACSO. Libros.

- Cervera, F. (2014). Hábitos alimentarios en estudiantes universitarios: Universidad de Castilla-La Mancha. Estudio piloto en la Universidad Virtual de Túnez (Tesis doctoral). Albacete.
- Chul, B. (2014). Psicopolítica. Barcelona: Herder.
- Cobo, R. (1995). 10 PALABRAS CLAVES SOBRE MUJER. 07/03/18, de Editorial Verbo Divino. Estella Navarra Sitio web: http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/G%C3%A9nero%20Rosa%20Cobo_0.pdf
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de México. (2011). Del salario mínimo al salario digno. 07/03/2018, de Consejo Económico y Social de la Ciudad de México Sitio web: http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Etiquetas_Verticales/2015/Libro_Salario_Mi_nimo_al_Salario_Digno.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2014). “Evolución de pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades 2010-2014”. México: Coneval. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2014.aspx
- Cuevas, M. (2005). La juventud como categoría de análisis sociológico. México, D.F: Instituto de investigaciones sociales. Universidad Autónoma de México.
- Cuevas M. (2016). El ensamblaje de la subjetividad contemporánea: discurso neoliberal y sujeto en la época de El Otro que no existe. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8784/ev.8784.pdf
- Cuevas, V. (2014). Precariedad, Precariado y Precarización: Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. The New Dangerous Class de Guy Standing. *Polis (Santiago)*, 14(40), 313-329.
- Debus, M. (1988). El manual para Excelencia en la Investigación Mediante Grupos Focales. Washinton, DC: Academia para el desarrollo educativo.
- De la Fuente, H., Marzo, M. y Reyes, M. (2010). Análisis de la satisfacción universitaria en la facultad de Ingeniería de la Universidad de Talca. *Ingeniare. Revista chilena de ingeniería*, vol. 18 N° 3, 350-363.
- De la Garza, E. (2000). El papel del concepto de trabajo en la teoría del siglo XX. En Tratado latinoamericano de sociología del trabajo (15-35). México, D.F: El colegio de México, Facultad latinoamericana de ciencias sociales, Universidad autónoma Metropolitana y Fondo de Cultura Económica.

- Díaz, L. (1998). *Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Concepto, Historia y Método*. 05/12/2016, de Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional. Universidad de La Laguna Sitio web: <https://ldiazvi.webs.ull.es/pstro.pdf>
- Díaz, X., Godoy, L. y Stecher, A. (2005). *Significados del trabajo, identidad y ciudadanía La experiencia de hombres y mujeres en un mercado laboral flexible*. Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
- Diccionario Espasa de mitología griega y romana. (2005). Madrid: ESPASA.
- Dita, X. y Moreno, X. (2009). *La pedagogía tradicional. Manifestaciones actuales en comparación con la tendencia de la nueva escuela*. 13/02/18, de Odiseo. Revista Electrónica de Pedagogía Sitio web: <http://www.odiseo.com.mx/correos-lector/pedagogia-tradicional-manifestaciones-actuales-comparacion-tendencia-nueva-escuela>
- Domingo, M. (2002). *Naturaleza humana y estado de educación en Rousseau: la sociedad*. Pulso, 25, 45-60.
- Dottridge, M. (2002). *La Abolición de la Esclavitud y sus Formas contemporáneas*. 22/11/2016, de Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Sitio web: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/slaverysp.pdf>
- Drolas, M., Montes, J., Pichetti, V. . (2015). *Las relaciones de poder en los espacios de trabajo*. 08/12/2017, de Ceil-Piette CONICET y UBA Sitio web: https://www.researchgate.net/publication/228614638_Las_relaciones_de_poder_en_los_espacios_de_trabajo
- Duek, C., e Inda, G. (2014). *La teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto*. 07/03/18, de Revisit THEOMAI / THEOMAI Journal. Sitio web: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO%2029/8-Duek-Inda.pdf>
- Durkheim, E. (2001). *La división del trabajo social*. Madrid, España: Akal, S.A.
- Dussel, E. (1986). *Ética comunitaria. X: Cristianismo y sociedad*.
- Edel, R. (2003). *El rendimiento académico: concepto, investigación y desarrollo*. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 1, núm. 2, 1-16.
- Espinosa, B. (2006). *Transformaciones y continuidades en el mundo del trabajo en América Latina desde la perspectiva de los jóvenes: introducción y síntesis de los estudios por país*. En *Los jóvenes y el empleo de América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral* (31-44). Bogotá, Colombia: CEPAL.
- Espinosa, M. (2004). *Enfoques, Teorías y Nuevos Rumbos del concepto calidad de vida: Una revisión aplicada para América Latina desde la sostenibilidad*. 11/18/2016, de

La iniciativa de comunicación: comunicación y medios para el desarrollo de América Latina y el Caribe Sitio web: <http://www.comminit.com/la/category/sites/latin-america>

- Esteban. (2015). La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo . Horizonte de la ciencia, Vol. 5 Núm.9, 128-133.
- Facio, A. (1999). Feminismo, género y patriarcado. 07/03/18, de Justicia y Género Sitio web: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- Farrington, B. (2000). La civilización de Grecia y Roma. 06/10/2016, de Ediciones elaleph.com sitio web: <http://colegioamerica.edu.uy/MATERIAL/HISTORIA/historia%20-%20benjamin%20farrington%20-%20la%20civilizacion%20de%20grecia%20y%20roma.pdf>
- Federici, S. (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de sueños.
- Feixa, C. (2006). Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. Revista Latinoamericana d Ciencias Sociales, Niñez y Juventud., Vol. 4, Nº. 2, 1-18
- Fernández, E. y Palmero, F. (1999). Emociones y salud. España: Ariel Psicología.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? 2/11/2016, de Butlletí LaRecerca Sitio web: <http://www.ub.edu/ice/recerca/pdf/ficha7-cast.pdf>
- Francisco, H. (2015). Estrés en adolescentes que estudian y trabajan. (Tesis de grado). Campus de Quetzaltenango
- Freire, P. (1970). La Educación como práctica de la Libertad. Tierra Nueva, Montevideo: Paidós.
- Fromm, E. (1956). Psicoanálisis de la sociedad contemporánea. Hacia una sociedad sana. México- Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gache, F. y Otero, D. (2010). Adam Smith: La mano invisible o la confianza. “Visión de Futuro”. Volumen Nº14, 1-29.
- Galak, E. (2010) El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades [en línea]. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.453/te.453.pdf>
- Garbanzo, B. y Guiselle, M. (2007). Factores asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios, una reflexión desde la calidad de la educación superior pública. Educación, vol. 31, núm. 1, 43-63.

- García, J. (2021). La educación emocional, su importancia en el proceso de aprendizaje. *Revista Educación*, 36(1), 97-109.
- García, M. (1985). Elementos de una historia de la infancia y de la juventud a finales de la edad media. Madrid, Cátedra: 223-252.
- Gangutia, E. (2004). La fuerza y lo efímero. *Melánguez de la casa de Velázquez*, 1,34, 17-42.
- Gentile, A. (2012). Inestabilidad laboral y emancipación Jóvenes-adultos en el umbral del mileurismo en Barcelona y Roma. *Book Reviews, RIS, VOL. 71, N° 2*, 475-499.
- Giraldo, R. (2006). Poder Y Resistencia En Michel Foucault. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.4, 103-122.
- Gramsci, A. (1929-1933). Cuadernos de la cárcel. México, D.F: Ediciones Era.
- Gobierno del Estado de Baja California. (2015). *Nuestro estado*. De Gobierno del Estado de Baja California Sitio web: http://www.bajacalifornia.gob.mx/portal/nuestro_estado/nuestro_estado.jsp
- González, A. (2011). Capitalismo, hábitos alimenticios y “ley del súper 8”. 28/02/18, de El Quinto Poder Sitio web: <http://www.elquintopoder.cl/politica/capitalismo-habitos-alimenticios-y-ley-del-super-8/>
- González, M. y Tourón, J. (1992). Autoconcepto y rendimiento escolar. Implicaciones en la motivación y en el aprendizaje autorregulado. Pamplona, EUNSA, 131-13.
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica*. Madrid: Editorial Sistema.
- Guadarrama, R., Hualde A., López, S. (2010). Precariedad laboral, heterogeneidad ocupacional y desigualdades de género en México en el contexto de la crisis actual: una propuesta 188 metodológica, documento de trabajo del grupo de trabajo: Heterogeneidad ocupacional, precariedad laboral y desigualdades de género en México.
- Guerrero, D. (2004): *Un Resumen Completo de El Capital de Marx*. Documento no Publicado. De Laberinto: <http://pc1406.cps.ucm.es>
- Guerrero, J., Cañedo, R., Salam, E, Cruz, Y., Pérez, G., y Rodríguez, H. (2006). Calidad de vida y trabajo: algunas consideraciones útiles para el profesional de la información. *Descriptores en Ciencias de la Salud*, Vol.14, 1-16.
- Guerra, P. (2001). *Sociología del Trabajo*. Uruguay: Kolping Uruguay.
- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa*. San José, Costa Rica: Investigación y desarrollo educativo regional (IDER).

- Gutiérrez, E. (1978). La determinación económica de las clases sociales en el capitalismo. Cuadernos Político, Número 16, 104-117.
- Guzmán, C. (2004). Los estudiantes frente a su trabajo. Un análisis en torno a la construcción del sentido del trabajo. Revista Mexicana de Investigación Educativa, Vol. 9, núm. 22, 747-767.
- Grau, C., y Lexartza, A. (2010). *Precariedad laboral en Centroamérica*. Costa Rica: Friedrich Ebert Stiftung.
- Hamui, A. y Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. Metodología de investigación en educación médica, Vol. 2 No. 9, 55-60.
- Hernández, V. (2008). Reseña de "Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo" de Eva Illouz. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, Núm. 13, 91- 296.
- Herrera, K. y Rico, R. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Escenarios, Vol. 12, No. 2, 7-18.
- Harnecker, M. (1984). Los conceptos elementales del materialismo histórico. México: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, E. (1914-1991). Age of extremes. The short twentieth century. Gran Bretaña: ABACUS.
- Innerarity, C. (2008). La comprensión aristotélica del trabajo. 06/12/2016, de c2008Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra Sitio web: <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/833/5/4.%20LA%20COMPRENSI%C3%93N%20ARISTOT%C3%89LICA%20DEL%20TRABAJO,%20CARMEN%20INNERARITY.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2012). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más de edad*. De Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *Ocupación y Desempleo*. De Instituto Nacional de Estadística y Geografía Sitio web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). "Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (15 a 29 años) 12 de agosto. 14/11/2016, de INEGI Sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/juventud2016_0.pdf
- International labour Organization. (2005). El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente. 21/11/2016, de International labour Organization Sitio web: http://www.ilo.org/youthmakingithappen/PDF/rep-vi_es.pdf

- Isorni, M. (2011). Los conceptos de hombre y trabajo en Karl Marx y Jean Paul Sartre. CIFRA, N° 5, 55-64.
- Jacinto, C. y Dursi, C. (2009). La socialización laboral en cuestión: ¿son las pasantías recursos de socialización laboral alternativa? Ponencia presentada en el 9no Congreso Nacional de Estudios de Trabajo; Universidad de Buenos Aires.
- Jiménez, R. (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de Población, No. 43, 215-261.
- Kleinginna, P. y Kleinginna, A. (1981). Una lista categorizada de definiciones de emociones, con sugerencias para una definición consensuada. *Motivación y emoción*, 5, 345-379. Doi: 10.1007
- Kuri, E. (2013). Representaciones y significados en la relación espacio-sociedad: una reflexión teórica. *Sociológica (Méx.)*, vol.28 no.78, 69-98.
- Lagarde, M. (1996). 'La perspectiva de género'. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia (13-38)*. España: horas y HORAS.
- Lamas, H. (2014). Sobre el rendimiento escolar. *Propósitos y Representaciones*, Vol. 3, N° 1, 313-386.
- Laso, S. (2004). La importancia de la teoría crítica en las ciencias sociales. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, Vol. 13 No. 3, 435-455.
- Leitón, M. (2008). Discriminación de género y derechos laborales de las mujeres: Una responsabilidad compartida que requiere un esfuerzo. 07/03/18, de Proyecto Cumple y Gana Sitio web: http://www.funpadem.org/app/webroot/files/publication/files/33_pub43_estudiogeneroder_laboraleshon.pdf
- Ley Federal del Trabajo. (2015). Secretaria del Trabajo y Previsión Social. 22/11/2016, de Diario Oficial de la Federación Sitio web: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lft/LFT_ref27_12jun15.pdf
- Llopis, R. y Ariño, A. (2011). Organización del tiempo y trabajo remunerado. ¿En Universidad sin clases? Condiciones de vida de los estudiantes universitarios en España (Eurostudent IV) (142-167). España: Gobierno de España. Ministerio de Educación.
- Lozano Vicente, A. (2014). *Teoría de teorías sobre la adolescencia*. REDALYC, 11-36.
- Margulis, M., y Urresti, M. (2008). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, Vol. 22 No. 87, 51-75.

- Marcen, M. y Martínez, N. (2012). Gestión eficiente del tiempo de los universitarios: evidencias para estudiantes de primer curso de la Universidad de Zaragoza. *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, vol. 22, núm. 43, 117-130.
- Marchena, Hervías, Galo y Rapp. (s/f). Organiza tu tiempo de forma eficaz. 13/13/17, de Servicio de Atención Psicológica y Pedagógica Vicerrectorado de Alumnos, Universidad de Cádiz Sitio web: http://www.uca.es/recursos/doc/Unidades/Servicio_Atencion_Psico/890083439_254_2013172137.pdf
- Marinakís, A. (2007). ¿Un salario mínimo específico para los jóvenes? 21/11/2016, de Organización Internacional del Trabajo Sitio web: http://white.lim.ilo.org/tdj/docs/marinakis_salariomin.pdf
- Martínez, G. (1999). La generación X: ¿Producto del conservadurismo? En Estados Unidos y Canadá, ¿Signos conservadores hacia el siglo XXI? (211-224). México: UNAM, CISAN.
- Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*. Núm. 20, 165-193.
- Martínez, S. (2012). Estado, educación hegemónica en México. México, D.F: Miguel Ángel Porrúa.
- Marx, K. (1844). Manuscritos económicos y filosóficos de 1844. 07/12/2016, de Biblioteca virtual universal Sitio web: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/157836.pdf>
- Marx, K. (1849). Trabajo asalariado y capital (1849). 07/03/18, de Biblioteca Virtual Espartaco. Sitio web: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/49-trab2.htm>
- Marx, K. (1984). El capital. Vol.1. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Mater, P. (2011). Los efectos colaterales de estudiar y trabajar a la vez. 01/03/18, de El Mundo Sitio web: www.elmundo.es/elmundosalud/2011/02/04/neurociencia/1296823572.html
- Méndez, M. (2016). La precarización del Trabajo y su impacto en las personas. 07/03/18, de Iberoamericana Social Sitio web: <https://iberoamericasocial.com/la-precariacion-del-trabajo-y-su-impacto-en-las-personas/>
- Mendoza, H. (2011). *Los estudios sobre la juventud en México*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, 193-224.
- Montero, M. (2009). Emilio: Niño y Educación. *Magistro*, Vol.3, Núm. 5, 92-112.
- Muffesoli. (2004). El tiempo de las tribus. El caso del individualismo en las sociedades posmodernas. Argentina: Siglo XXI, editores S.A. DE C.V.
- Moreno, P. (2010). La política Educativa de la Educación. México: Universidad Pedagógica Nacional.

- Naranjo, M. (2010). Factores que favorecen el desarrollo de una actitud positiva hacia las actividades académicas. *Educación*, vol. 34, núm. 1, 31-53.
- Neffa, J. (2015). Los Riesgos Psicosociales En El Trabajo Contribución A Su Estudio. 07/03/18, de CEIL-CONICET Sitio web: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf>
- Néstor, S. (2007). La Teoría Crítica De La Sociedad De La Escuela De Frankfurt Algunos Presupuestos Teórico-Críticos. *Revista Educación y Desarrollo Social*, Vol. 1, No. 1, 104-119.
- Noruega, J. (2002). El concepto de trabajo y la teoría social crítica. *Papers*, 68, 141-168.
- Ocampo, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. 06/03/2018, de *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* Sitio web: <http://www.redalyc.org/pdf/869/86901005.pdf>
- Ojalvo, V. (2015). Determinantes en la relación educativa. 12/02/2017, de *Universidad Autónoma del Carmen* Sitio web: http://www.unacar.mx/cuerpos/educacion_fisica/contenido/articulos_ef/determinantes.html
- Orce, V. (2014). La perspectiva generacional y lo familiar en los estudios sobre juventud. un aporte desde la investigación socioeducativa. *II Jornadas Internacionales “Sociedades Contemporáneas, Subjetividad y Educación”*, 1, 1-12.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. (2016). *La UNESCO: trabajando con y para los jóvenes*. De Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/youth/>
- Organización Internacional del Trabajo. (2013). Trabajo decente y juventud en América Latina. Políticas para la acción. 14/11/2016, de Organización Internacional del Trabajo Sitio web: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_235577.pdf
- Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de Población*, n, vol. 12, núm. 49, julio-septiembre, 37-73.
- Paccor, A. (2012). Estado nutricional y hábitos alimentarios en estudiantes de cuarto año de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. (Tesis de pregrado). Universidad Abierta Interamericana.
- Palacios, N y Rodríguez, V. (2012). Sexismo, hostilidad y benevolencia. Género y creencias asociadas a la violencia de pareja. 19/02/2018, de XVII Congreso de Estudios Vascos: Gizarte aurrerapen iraunkorrerako berrikuntza = Innovación para el progreso social sostenible Sitio web: <file:///C:/Users/Nathalia/Downloads/04110431.pdf>

- Palau, M., Caputo, L. y Segovia, D. (2006). Paraguay: expectativas y estrategias laborales de los jóvenes. En *Los jóvenes y el empleo de América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral* (69-85). Bogotá, Colombia: CEPAL.
- Palomino, B. y López, G. (1999). Reflexiones sobre la calidad de vida y el desarrollo. *Región y Sociedad*, Vol.XI. No.17, 171-185
- Parra, V. y Zavala, D. (2004). Familia: Cristalización de las Dinámicas de Poder. 19/12/2018, de Universidad de Chile Sitio web: file:///F:/TESIS_INVESTIGACION/parra_v.pdf
- Pastor, J. (2012). Eurocentrismo, Europeísmo Y Eurofobia. 07/03/18, de Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo-UNAM Sitio web: http://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/510trabajo.pdf
- Paz, Y. y Campos, G. (2014). Los jóvenes en México y la precariedad laboral. Congreso latinoamericano de estudiantes de Posgrado en Ciencias Sociales, No.2, 1-18.
- Pérez, A. y Bencomo, M. (2015). Hábitos alimenticios de los estudiantes universitarios. (Tesis de pregrado). Universidad de Carabobo, Escuela de Ciencias de la Educación, Bárbula.
- Petroff, J. (2002). La teoría del empleo. 27/11/2016, de Macroeconomía Sitio web: <http://www.peoi.org/Courses/Coursessp/mac/mac8.html>
- Pérez, A. (2010). El Síndrome De Burnout. Evolución Conceptual Y Estado Actual De La Cuestión. *Vivat Academia*, n° 112., 1-40.
- Pérez Islas, J. A. (2008). *Teorías sobre la juventud*. México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Pérez Islas, J. y Urteaga, M. (2001). Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleos. 21/11/2016, de UNICEF-CINTERFOR-OIT. Sitio web: http://prejal.lim.ilo.org/prejal/docs/bib/200709260004_4_2_0.pdf
- Pérez, S. (2016). *Globalización y relaciones asalariadas entre la generalización de la precariedad laboral y la utopía de una empleabilidad*. México, D.F. CLACSO, 19-37.
- Picchio, A. (2009). Condiciones de vida: perspectivas, análisis económico y políticas públicas. *Revista de Economía Crítica*, No.7, primer semestre, 27-54.
- Pineda, S., Aliño, M. (1999). Concepto de adolescencia. En *Manual de prácticas clínicas para la obtención integral a la salud en la adolescencia* (15-23). La Habana, Cuba: MINSAP.
- Powell, B. (1908). Escultismo para muchachos. 01-11-2016, de Scout Association. Sitio web: <http://www.scoutsvenezuela.org.ve/biblioteca/adultos/Escultismo%20Para%20Muchachos%20listo.pdf>

- Preciado, M., Franco, S. y Vázquez, J. (2010). Perfil de estrés y síndrome burnout en estudiantes mexicanos de odontología de una universidad pública. *e-Gnosis*, vol. 8, 1-10.
- Prieto, C. (2000). Trabajo y orden social. De la nada a la sociedad del empleo. *Política y Sociedad*, n° 34, 1-31.
- Postic, M. (2000). La relación educativa. Factores institucionales, sociológicos y culturales. Madrid: NARCEA, S.A.
- Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder* (285-327). Buenos Aires: CLACSO.
- Real Academia Española. (2016). Precario. De la Real Academia Española Sitio web: <http://dle.rae.es/?id=TugBCej>
- Red de docentes de la UBA. (2008). Castel Robert, la metamorfosis de la cuestión social. 07/12/2016, de Red de docentes de la UBA Sitio web: <http://www.clasesatodahora.com.ar/examenes/uba/cssociales/carrtrabsocial/trabsocial1/trabsocial12008resprimerparcial2.pdf>
- Reguillo, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Rizzo, N. (2012). Un análisis sobre la reproducción social como proceso significativo y como proceso desigual. *Sociológica*. México, Vo.27. No.77, 3-17.
- Rengifo, B., Quitiaquéz, F. y Mora, F. (2012). La Educación Ambiental Una Estrategia Pedagógica Que Contribuye A La Solución De La Problemática Ambiental En Colombia. 07/03/18, de Coloquio Internacional de Geocrítica Sitio web: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>
- Rivera, J. (2013). Juventudes en América Latina: una reflexión desde la experiencia de la exclusión y la cultura. 06/03/2018, de Papeles de población. Vol.19 no.75 Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000100002
- Roberti, M. E. (2015) La nueva condición juvenil en tiempos de desestructuración: Un estudio de las trayectorias laborales de los jóvenes del barrio Aluvión y su imbricación con otras esferas vitales (La Plata, Buenos Aires). Tesis de Posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Sitio web: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1101/te.1101.pdf>
- Rodríguez, C., Lorenzo, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM*, vol. XV, núm. 2, 133-154.
- Rodríguez, O. (1987). Apuntes para un debate: nivel de vida, calidad de vida y modo de vida. La Habana: CEDEM

- Román, S. (2015). *Precariedad laboral de jóvenes asalariados en la ciudad de Toluca, 2005-2010*. Revista Convergencia, 129-152.
- Robles, L., y Cuauhtémoc, S. (2013). *Análisis de la precariedad laboral en las tres principales metrópolis mexicanas para el 2010*. Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, vol. XXI, 131-146
- Romero, M. (2015). El significado del trabajo y sentido de la profesión en la academia. Un estudio en el contexto colombiano. 06/12/2016, de Universitat Autònoma de Barcelona Sitio web: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/313236/mprc1de1.pdf?sequence=1>
- Rubio, C. (2010). *Precariedad laboral en México. Una propuesta de medición integral*. Revista Enfoques Vol. VIII No. 13, 77-87.
- Saad, C., Ibáñez, E., León, C., Colmenares, C., Vega, N. y Díaz, Y. (2008). Cambios en los hábitos alimentarios en los estudiantes de enfermería de la Universidad El Bosque durante su proceso de formación académica, Bogotá, D. C., 2007. Revista Colombiana de Enfermería, Volumen 3, Año 3, 51-60.
- Sabater, M. (2014). La Interacción Trabajo-Familia. La Mujer Y La Dificultad De La Conciliación Laboral. Lan Harremanak/30, Vol.1, 163-198.
- Sacristán, G. (2008). Competencias en la educación. Una mirada crítica. RMIE, enero-marzo, vol. 15, núm. 44, 289-297.
- Sánchez, M. (1992). Precarización del empleo y actores sociales. Estado, empresarios, sindicatos y trabajadores jóvenes en América Latina. Nueva sociedad, (117),120-130.
- Sangurima, P. y Seguarra, K. (1987). Cultura Emo y desarrollo de la personalidad. 01-11-2016, de Universidad de Cuenca Sitio web: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2202/1/tps704.pdf>
- Santillán, E. y González, C. (2016). Nociones de juventud: aproximaciones teóricas. Revista culturales. IV- Núm.1, 113-136.
- Santillán, Ortiz, Arcos. (2010). El poder y las prácticas de poder de la Universidad Pública: Universidad Autónoma de Baja California.. 13/02/18, de Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México Sitio web: <https://ries.universia.net/article/view/20/218>
- Sarto, M. y Venegas, M. (2009). Aspectos clave de la Educación Inclusiva. 07/03/18, de INICO Sitio web: <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/Educacion-Inclusiva.pdf>
- Savage, D. (2008). *The Subjective Dimension the Human Work*. New York: American University Studies.

- Schökel, L. (2008). La biblia de nuestro pueblo. España: Ediciones Mensajero, S.A.U.
- Schwartz, G., y Merten, D. (1967). The Language of Adolescence: An Anthropological Approach to the Youth Culture. *American Journal of Sociology*, Vol. 72, No. 5, 453-468
- Standing, G. (2014). Por qué el precariado no es un «concepto espurio. En ¿Qué es el precariado? (5-15). Madrid: Siglo XXI de España Editores, S. A., 2.
- Solé, J. (2015). Imaginarios de la juventud. Un recorrido histórico y cultural. Barcelona: Oberta UOC.
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados. Un estudio sobre la fragmentación socio-espacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990- 2005). En *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social* (37-69). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Soria, R., Ávila, E. y Ramírez, J. (2014). Relaciones sociales y escolares de alumnos universitarios. Diferencias de género. *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, 17 (3), 881-904.
- Soto. (2011). Propuesta para un Modelo Curricular Flexible. 15/02/18, de *Revista de la Educación Superior* Número 85 Sitio web: <http://publicaciones.anuies.mx/revista/85/2/4/es/propuesta-para-un-modelo-curricular-flexible>
- Souto, K. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *HAOL*, 171-192.
- Spradley, J. (1980). Participant observation. 23/11/2016, de New York: Holt, Rinehart & Winston. Sitio web:
- Standyng, G. (2014). Por qué el precariado no es un concepto espurio. *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Siglo XXI de España Editores, S. A, 87-16.
- Suárez, M. (2015). Jóvenes universitarios que estudian y trabajan. En *Realidades y representaciones de estudiantes de licenciatura* (215-247). México, D.F: M.A. Porrúa.
- Supervielle, M. (2007). El trabajo con trasfondo solidario. Ponencia presentada en V Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, M
- Tapia, L. (2008). De los saberes de la emancipación y de la dominación. Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Tejerina, B., Cavia, B., Santamaría, E. y Carbajo, D. (2012). Precariedad vital y juventud vasca Condiciones sociales y estrategias biográficas para llevar una vida normal. Donostia, San Sebastián: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.

- Torregosa, J. y Fernández, C. (1999). La Interiorización De La Estructura Social. 07/03/18, de UNAM Sitio web: http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html
- Torres, J. (2010). Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: Cómo ser competentes sin conocimientos. En Competencias en Educación. Una mirada crítica (293-297). Hidalgo, México: Revista Mexicana de Investigación Educativa.
- Tuirán, R. (2010). Los jóvenes y la educación Encuesta Nacional de la Juventud 2010.14/11/2016, de Secretaría de Educación Pública Sitio web: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>
- UNESCO. (2017). Una Educación De Calidad Para Todos Los Jóvenes. 07/03/18, de UNESCO Y OIE Sitio web: file:///C:/Users/Usr/Documents/Downloads/educacion_calidad_jovenes_oie.pdf
- UNICEF. (2014). Modelo de Atención Integral Socio-Psico-Pedagógico para ser aplicado en los Centros de Adolescentes Infractores. 07/03/17, de © Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia Sitio web: https://www.unicef.org/ecuador/Modelo_Privativas_ULTIMO.pdf
- Unión General de Trabajadores. (2010). Por un trabajo digno Contra la explotación laboral. 22/11/2016, de UGT Sitio web: http://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/UGT_Anti-Trafficking_Campaign_ES.pdf
- Universidad Autónoma de Baja California. (2014). Modelo educativo de la UABC. Mexicali, Baja California: Gerardo Ávila.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Seminario de investigación académica en juventud*. De Reportes de investigación: <http://www.sij.unam.mx/reportesInvestigacion.php>
- Urteaga M. y César, H. (2015). Corrupción e impunidad versus Justicia y derecho en México. En Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina (79-98). Tijuana, Baja California: NedEdiciones
- Useche, O. (2009). Jóvenes y productividad: las nuevas formas del trabajo y el problema del desarrollo humano. POLIS. Revista Latinoamericana, No.23, 1-25
- Valenzuela, J. (2015). Remolinos de viento: juvenicidio e identidades desacreditadas. En Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina (15-58). Tijuana, Baja California: NedEdiciones.
- Vázquez, D. (2012). *Guías para el debate: perspectiva de la juventud*. De Espolea A.C. Sitio web: <http://www.espolea.org/uploads/8/7/2/7/8727772/gped-es-perspectiva-de-juventud-alt>.

- Vázquez, L. (2009). ¿Estudias y trabajas? Los estudiantes trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), vol. XXXIX, núm. 3-4, 121-149.
- Villanueva, E. (2010). Perspectivas de la educación superior en América Latina: construyendo futuros perfiles educativos. *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal*, vol. XXXII, núm. 129, 86-101.
- Villareal, A. (2001). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, enero- junio, Vol. 1. No. 001, 1-17.
- Weller, J. (2006). Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral. Bogotá, Colombia: CEPAL.
- Yucra, Y. (2011). Planificación del tiempo de estudio: caso de los estudiantes de la escuela profesional de Ciencias de la Educación - Una Puno. *Revista de la investigación en Comunicación y Desarrollo*, Volumen 2, Núm. 1, 62-72.

XII. ANEXOS

Anexo 1: Instrumento para recabar información a través de la técnica grupo focal

| TÓPICO 1 : DIMENSIÓN LABORAL | |
|---|----------------------|
| PREGUNTA | OBSERVACIONES |
| 1.1 ¿Cuáles son las condiciones del empleo en el que trabajas? | |
| <p>4.2 ¿Dispones de información sobre tus derechos fundamentales como trabajador? 4.2.1 ¿Conoces la Ley del Trabajo? (derecho a la sindicalización, a una remuneración justa) Si la respuesta es no, 4.2.2 ¿A qué crees que se deba? 4.2.3 ¿Se te capacitó para la ejecución de laborales? ¿Se te especificó tu rol? ¿Se respeta?</p> | |
| <p>4.3 <i>¿En el trabajo eres tratado con respeto?</i> 4.3.1 ¿Se respeta tu intimidad? 4.3.2 ¿Has presenciado alguna falta a tu intimidad o a los de tus compañeros?</p> | |
| <p>4.4 ¿Cuál es tu horario de trabajo? 4.4.1 ¿Es un horario estable? 4.4.2 ¿Bajo qué condiciones se establece tu horario de trabajo? (Nivel de productividad, ajustes según las exigencias del generante)</p> | |
| <p>4.5 ¿La remuneración corresponde a las horas de trabajo y la productividad que se te exige? 4.5.1 ¿Te alcanza para cubrir tus necesidades básicas? 4.5.2 ¿Y gastos extras? (cine, ropa, viajes, material para la escuela)</p> | |
| <p>4.6 ¿El lugar donde trabajas cumple con las normas de seguridad? (Señalamientos, equipo de seguridad, exposición a sustancias tóxicas) 4.6.1 ¿Las condiciones posibilitan jornadas de trabajo saludables e higiénicas? (sin ruidos, olores, calor o frío, iluminación)</p> | |
| <p>4.7 ¿Cuál es tu perspectiva respecto al papel que desempeñas en tu trabajo? Respecto a tus demás compañeros de trabajo 4.7.1 ¿Consideras cumplir con las demandas?</p> | |
| <p>4.8 ¿Cómo es el ambiente en tu trabajo? 4.8.1 ¿Cómo es la dinámica que se vive diariamente? (relaciones) 4.8.2 ¿Cómo te sientes la mayoría del tiempo respecto a la dinámica que se genera?</p> | |

| | |
|---|--|
| <p>4.9 ¿Te sientes libre de expresar tus opiniones y ser escuchado?</p> <p>4.9.1 ¿Se te toma en cuenta para propuestas de mejora?</p> <p>4.9.2 ¿Has presenciado situaciones de discriminación y represión?</p> <p>4.9.2.1 ¿Cuáles?</p> | |
| <p>4.9 ¿Has estado en situaciones de explotación, violencia o abusos? (acoso sexual, horas extras sin paga, represión, intimidación, contrato por escrito (condiciones; roles, funciones, salario, día de paga, jornada, prestaciones)</p> <p>Si la respuesta es sí,</p> <p>4.10 ¿Cómo los has abordado?</p> <p>4.11 ¿Has presenciado situaciones de explotación con tus compañeros?</p> <p>4.11.1 ¿Qué tipo de situaciones?</p> | |

| 2. TÓPICO: DIMENSIÓN ESCOLAR | |
|--|----------------------|
| PREGUNTA | OBSERVACIONES |
| 2.1 ¿Cómo consideras que es tu desempeño en la universidad? | |
| <p>4.2 ¿Muestras dificultades para adaptarte a la dinámica del grupo?</p> <p>4.2.1 ¿Muestras dificultades para resolver con eficacia los problemas que se te presentan? (entregas de tareas, organización del tiempo)</p> | |
| <p>4.3 ¿Desarrollas tus trabajos escolares de manera competente y responsable? (en tiempo, forma, con los criterios demandados)</p> <p>4.3.1 A diferencia de otros trabajos, ¿cuál es tu perspectiva de tus tareas?</p> | |
| <p>4.4 ¿Cómo consideras que es tu participación durante las clases?</p> <p>4.4.1 ¿Mantienes una participación activa y acertada?</p> <p>4.4.2 ¿Cómo consideras que es tu participación respecto a la participación de tus demás compañeros?</p> <p>4.4.3. ¿Consideras que existen diferencias?</p> | |
| <p>4.5 ¿Cómo consideras que es tu relación con tus profesores?</p> | |
| <p>4.6 ¿Te muestras motivado durante las clases?</p> <p>4.6.1 ¿Te sientes satisfecho con tu papel como estudiante?</p> | |

| | |
|--|--|
| <p>4.6.1.1 ¿Consideras que podrías desempeñar un mejor papel?</p> <p>4.6.1.2 ¿A qué crees que se deba tu desempeño actual?</p> | |
|--|--|

| 3. TÓPICO : DIMENSIÓN DE REDES SOCIALES | |
|---|----------------------|
| PREGUNTA | OBSERVACIONES |
| 3.1 ¿Cómo Son tus relaciones con las personas que convives diariamente? | |
| <p>3.2 ¿Realizas actividades que te gustan con las demás personas?</p> <p>3.2.1 ¿Qué tipo de actividades?</p> <p>Si la respuesta es no,</p> <p>3.2.2 ¿A qué crees que se deba?</p> | |
| <p>3.3 ¿Cómo es la relación con tu familia?</p> <p>3.3.1 ¿Mantienes una relación que deseas?</p> | |
| <p>3.4 ¿Cómo es la relación con tus amigos?</p> <p>3.4.1 ¿Mantienes una relación que deseas?</p> | |
| <p>3.5 ¿Qué actividades realizas en tus tiempos libres?</p> <p>3.5.1 ¿Compartes ese espacio con alguien más?</p> <p>3.5.2 ¿Con quién?</p> | |
| <p>3.6 ¿Qué tipo de programas ves en televisión?</p> <p>3.6.1 ¿Qué música escuchas?</p> <p>3.6.2 ¿Qué literatura lees?</p> <p>3.6.3 ¿Qué lugares frecuentas entre semana?</p> <p>3.6.4 ¿Y los fines de semana?</p> <p>Si la respuesta es no,</p> <p>3.6.5 ¿A qué crees que se deba?</p> | |
| <p>3.7 ¿Mantienes una buena relación con tus compañeros de trabajo?</p> <p>3.7.1 ¿Mantienes una buena relación con tus compañeros de la escuela?</p> <p>3.7.2 ¿A qué se debe?</p> | |
| <p>3.8 ¿Manifiestas sentirte infravalorado por las personas con las que convives?</p> <p>Si la respuesta es no,</p> <p>3.8.1 ¿A qué crees que se debe?</p> | |
| <p>3.9 ¿Te sientes querido por las personas con las que convives?</p> <p>Si la respuesta es no,</p> <p>3.9.1 ¿A qué crees que se debe?</p> | |

| 2. TÓPICO: DIMENSIÓN FÍSICA | |
|--|----------------------|
| PREGUNTA | OBSERVACIONES |
| 2.1 ¿Cómo consideras que es tu estado de salud la mayoría del tiempo? | |
| 2.2 ¿Cuáles son tus hábitos de alimenticios? 2.2.1 ¿Qué alimentos consumes diariamente? 2.2.2 ¿Cuántas veces comes al día? | |
| 2.3 ¿Cuáles son tus hábitos de sueño? 2.3.1 ¿Cuántas horas duermes diario? 2.3.2 ¿Cuáles son las condiciones que te llevan a dormir X cantidad de horas diarias? 2.3.3 ¿Te permite llevar a cabo tus actividades cotidianas? 2.3.4 ¿Consideras que tus actividades diarias se ven afectadas por tu sueño? | |
| 2.4 ¿Experimentas problemas de salud? 2.4.1 ¿Sientes constantemente dolor y malestar? 2.4.2 ¿Te enfermas constantemente? 2.4.3 ¿A qué crees que se deba? | |
| 2.5 ¿Prácticas algún deporte o ejercicio? Si la respuesta es no, 2.5.1 ¿A qué crees que se deba? 2.5.2 ¿Consideras que es importante el ejercicio y/o deporte para tu salud? | |
| 2.6 ¿Cuentas con seguro médico? 2.6.1 ¿Quién te lo proporciona? Si la respuesta es no, 2.6.2 ¿A qué se debe? 2.6.3 ¿Acudes a unidades específicas para las consultas? | |

| 1. TÓPICO : DIMENSIÓN EMOCIONAL | |
|--|----------------------|
| PREGUNTA | OBSERVACIONES |
| 1.1 ¿Cuál es el estado emocional predominante de tu vida diaria? | |
| 1.2- ¿Te consideras satisfecho con tu vida actual? | |
| 1.3.- ¿Te consideras satisfecho contigo mismo? | |
| 1.4 ¿Experimentas síntomas de ansiedad? 1.4.1 ¿Qué tan frecuente? 1.4.2 ¿A qué crees que se debe? | |

| | |
|--|--|
| <p>1.5 ¿Experimentas síntomas de depresión? (agotamiento, ansiedad, cansancio) 1.5.1 ¿Qué tan frecuente? Si la respuesta es no, 1.5.2 ¿A qué crees que se deba?</p> | |
| <p>1.6 ¿Realizas las actividades diarias en el trabajo y en la escuela con motivación/entusiasmo? Si la respuesta es no, 1.6.1 ¿A qué crees que se debe?</p> | |
| <p>1.7 ¿Presentas constantemente conflictos emocionales? (insatisfecho con tu persona y la correspondencia para con los demás) 1.7.2 ¿A qué crees que se deban dichos conflictos emocionales? 1.7.3 ¿De qué maneja manejas tus conflictos emocionales?</p> | |

Anexo II: Lista de cotejo para la realización del grupo focal

| | SI | NO | OBSERVACIONES |
|--|----|----|---------------|
| Planear el objetivo de estudio | | | |
| Identificar y seleccionar los participantes | | | |
| Analizar la información sobre los participantes | | | |
| Seleccionar al moderador | | | |
| Diseñar las preguntas | | | |
| Desarrollar y validar una estrategia de taller a través de las técnicas de dinámica grupal | | | |
| Reservar y preparar el sitio donde se va a realizar las sesiones | | | |
| Invitar, a los participantes, de forma escrita o verbal | | | |
| Verificar la asistencia y compromiso por otros medios tales como llamadas telefónicas o confirmaciones | | | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| indirectas –terceros | | | |
| Organizar el sitio y la logística de la reunión - número y tipo de asientos, equipos, refrigerios, etc.- | | | |
| Confirmación la invitación a los participantes | | | |
| Organizar los materiales didácticos que se van a utilizar en la sesión, si es el caso | | | |
| Desarrollo de la sesión: inducción, conducción, y discusión grupal. | | | |
| Clausura de la sesión: presentación de las conclusiones y acuerdos; entrega de un certificado | | | |
| Proceso de validación de las relatorías, acuerdos y resultados por parte del equipo investigador Informe final | | | |